



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO MONAGAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**RELACIÓN ENTRE LA INTERMEDIACIÓN CREDITICIA BANCARIA Y LA
VARIACIÓN DEL PIB PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN
VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO 2005 AL 2010**

Autora: Ing. Beatriz A. Suárez C.
C.I. 15.371.075

Asesora: Dra. Omaira Yordi

Trabajo de Grado para Optar al Título de Magíster Scientiarum en
Ciencias Administrativas Mención Finanzas

Maturín, Marzo de 2011

RESOLUCIÓN

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS DE GRADO: *“LOS TRABAJOS DE GRADO SON DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE Y SOLO PODRÁN SER UTILIZADOS A OTROS FINES CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE NÚCLEO RESPECTIVO, QUIEN LO PARTICIPARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO”.*

**RELACIÓN ENTRE LA INTERMEDIACIÓN CREDITICIA
BANCARIA Y LA VARIACIÓN DEL PIB PARA EL SECTOR
CONSTRUCCIÓN EN VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO
2005 AL 2010**

APROBACIÓN EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE POR EL
SIGUIENTE JURADO EXAMINADOR



Dra. Omaira Yordi
C.I. 8.965.232
Tutor

Msc. Rosibel Padrón
C.I. 10.837.267
Jurado

Msc. Fanny Rangel
C.I. 9.299.924
Jurado

DEDICATORIA

A Dios, merecedor de toda gloria y honra.

A Mi Esposo Marcos Viera, mi compañero ideal y ayuda idónea en todo.

A Mi Hija Gabriela Sofía, a quien espero con la mayor de las alegrías.



AGRADECIMIENTO

A Dios, por su fortaleza y amor infinito.

A mi esposo, por ser mi amigo y aliado.

A la tutora Dra. Omaira Yordi, por su invaluable dedicación en la asesoría de este trabajo.

Al Jurado, profesoras Rosibel Padrón y Fanny Rengel, por sus adecuadas recomendaciones.

Al profesor Wilfredo Guerra, por sus indicaciones oportunas en lo relacionado a los aspectos de economía.

A mi grupo de trabajo: Aura, Glaycel, Karen y Lilibeth, quienes hicieron en el postgrado mi equipo ideal, donde tuvimos la oportunidad de hacernos más que compañeras, amigas.

A mi familia, por su comprensión en los fines de semana que dejé de dedicarles por las clases.

ÍNDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
SUMARY	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.4 OBJETIVOS	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	7
1.5 JUSTIFICACIÓN	7
1.6 ALCANCE	8
1.7 FACTIBILIDAD	9
1.8 LIMITACIONES	9
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANTECEDENTES	10
2.2 BASES TEÓRICAS	13
2.2.1 El Sistema Financiero y la Intermediación Financiera	13
2.2.2 La Intermediación Crediticia y la Banca.....	17
2.2.3 La Profundización Financiera	19
2.2.4 El Producto Interno Bruto (PIB)	20
2.2.5 Relación entre el Sistema Financiero y el Crecimiento Económico	22
2.2.6 Actividad Económica de la Construcción	24
2.2.7 Econometría y Correlación de Variables.....	27
2.3 BASES LEGALES	28
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	32
CAPÍTULO III.....	37
MARCO METODOLÓGICO.....	37
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	38
3.3 POBLACIÓN	38
3.4 ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	39

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
3.5.1 Variable Cartera de Créditos Dirigida a la Construcción.....	40
3.5.2 Variable PIB Construcción	41
3.5.3 Variable Profundización Financiera	41
3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN	41
3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	42
3.8 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	43
3.9 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	43
CAPÍTULO IV	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
4.1 CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA BANCARIO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA EL PERIODO 2005 AL 2010.....	44
4.2 GRADO DE CORRELACIÓN ENTRE CARTERA DE CRÉDITO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL PIB DE LA CONSTRUCCIÓN DE VENEZUELA.....	51
4.3 ANÁLISIS DE LOS HECHOS RELEVANTES QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y CÓMO AFECTAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA MISMA.	54
4.3.1 Año 2005: Crecimiento de la Actividad Construcción en 20%.	60
4.3.2 Año 2006: Crecimiento de la Actividad Construcción en 30,6%.....	63
4.3.3 Año 2007: Crecimiento de la Actividad Construcción de 15,5%.....	67
4.3.4 Año 2008: Crecimiento de la Actividad Construcción en 3,7%.	71
4.3.5 Año 2009: Crecimiento de la Actividad Construcción en 0,2%.	74
4.3.6 Año 2010: Contracción de la Actividad Construcción en - 7,1%.....	78
4.4 COMPARACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE VENEZUELA CON LOS DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.	84
CAPÍTULO V	101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
5.1 CONCLUSIONES.....	101
5.2 RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXOS.....	107
HOJA DE METADATOS	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variable Cartera de Créditos Dirigida a la Construcción.....	40
Tabla 2: Operacionalización de Variable PIB Construcción.....	41
Tabla 3: Operacionalización de Variable Profundización Financiera.	41
Tabla 4: Cartera de Créditos, PIB y Profundización Financiera de la Actividad Económica de la Construcción, del Periodo 2005 al 2010.	45
Tabla 5: Índice de Profundización Financiera de la Construcción Anualizado.....	48
Tabla 6: Datos para Análisis de Correlación. Cartera de Créditos y PIB de la Construcción.....	52
Tabla 7: Resultados del Análisis de Correlación.....	53
Tabla 8: Producto Interno Bruto No Petrolero y de la Actividad Construcción a Precios Constantes.....	55
Tabla 9: Evolución del Valor Agregado de la Construcción 2003-2010.	57
Tabla 10: Regulación de Cartera de Crédito y Tasas de Interés para algunos Sectores – 2005.....	62
Tabla 11: Distribución Cartera Hipotecaria 2009.	78
Tabla 12: Índices de Profundización Financiera de Algunos Países Emergentes, Desarrollados y de América Latina, 2006.....	85
Tabla 13: Cálculo de Índices de Profundización Financiera de Algunos Países de América Latina, 2007 – 2010.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Relación entre el reporte de las Carteras Crediticias clasificadas por Destino del Crédito y por Actividad Económica.	26
Gráfica 2: Incidencia de las Carteras de Créditos Obligatorias en la Cartera de Construcción.....	26
Gráfica 3: Evolución del Índice de Profundización Financiera, PIB y Cartera de Créditos de la Construcción.....	46
Gráfica 4: Variaciones y Tendencias del PIB, Cartera de Créditos de la Construcción e Índice de Profundización Financiera.....	47
Gráfica 5: Índice de Cartera de Créditos Real, de la Banca Comercial y Universal, 1997 a 2009.....	49
Gráfica 6: Estructura de la Cartera de Créditos de la Banca Comercial y Universal, 2006 a 2009.....	50
Gráfica 7: Diagrama de Dispersión de las Variables Cartera de Crédito y PIB de Actividad Económica Construcción. 2005 – 2010.....	53
Gráfica 8: Variaciones del PIB No Petrolero y del PIB Construcción a Precios Constantes. Participación de la Construcción en la Economía No Petrolera.	56
Gráfica 9: Evolución de la Actividad Construcción 1997 a 2006.....	57
Gráfica 10: Evolución Trimestral del PIB a Precios Constantes y Variaciones Porcentuales.....	58
Gráfica 11: Variaciones y Tendencias del PIB a Precios Constantes y de la Cartera de Crédito de la Actividad Económica de la Construcción.	59
Gráfica 12: Composición de la Cartera Hipotecaria 2004-2005.....	61
Gráfica 13: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2004-2006.	65
Gráfica 14: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2003-2007.	69
Gráfica 15: Índices de Profundización Financiera de Algunos Países de América Latina. 2007-2010.	87
Gráfica 16: Variación Anual del PIB de Algunos Países Latinamericanos y de la Economía Mundial. 2003 – 2009.	90
Gráfica 17: Variación Anual de la Inflación de Algunos Países Latinamericanos y de la Economía Mundial. 2003 – 2009.	100



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO DE MONAGAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Trabajo de Grado para Optar al Título de Magíster Scientiarum en Ciencias
Administrativas. Mención Finanzas

**RELACIÓN ENTRE LA INTERMEDIACIÓN CREDITICIA BANCARIA
Y LA VARIACIÓN DEL PIB PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN
EN VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO 2005 AL 2010**

Autora: Ing. Beatriz Suárez

Tutora: Dra. Omaira Yordi

Fecha: Marzo de 2011

RESUMEN

La banca es un actor esencial del sistema financiero Venezolano, por ende su función de intermediación crediticia es determinante para las inversiones en pro del crecimiento económico. Aunado a este hecho, la construcción juega un papel relevante por su impacto socioeconómico al país. Por esta razón, el objetivo de esta investigación consistió en analizar la relación entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para el sector construcción en Venezuela, durante el período 2005 al 2010. Este se logró mediante la aplicación de un diseño metodológico documental, de nivel descriptivo. De acuerdo al estudio realizado, se evidenció que el índice de profundización financiera, el PIB y la cartera de crédito de la construcción, en Venezuela, presentan un comportamiento cíclico, con una tendencia descendente para el periodo en estudio. Al evaluar la penetración que el sistema bancario tiene sobre el financiamiento de dicha actividad, los resultados indican un apalancamiento bajo, hecho vinculado al resultado obtenido de una correlación positiva débil, entre las variables Cartera de Crédito y PIB de la construcción. De ahí que a pesar de los esfuerzos gubernamentales para regular la banca mediante la imposición de carteras obligatorias, para los sectores considerados estratégicos, y la fijación de las tasas de interés, no se ha logrado un crecimiento sostenido. Algunas de las principales causas de la contracción del sector son el desestímulo a la inversión, aunado a limitaciones operativas y administrativas en la ejecución de los proyectos. Por su parte, en el análisis Latinoamericano, se evidenció que uno de los desafíos para los sistemas bancarios de la región sigue siendo lograr una mayor profundidad financiera; indicador que a pesar de haber mejorado durante los últimos años, su promedio continúa estando por debajo del de los países desarrollados, a excepción de Chile y Brasil.

Palabras Claves: Cartera de Créditos, Producto Interno Bruto (PIB), Actividad Económica de la Construcción, Profundización Financiera.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO DE MONAGAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Grade Work to Obtain the Title of Master of Management Science Scientiarum.
Finance Mention

**RELATIONSHIP BETWEEN THE BANK CREDIT INTERMEDIATION AND GDP
GROWTH FOR THE CONSTRUCTION SECTOR IN VENEZUELA, DURING THE
PERIOD 2005 TO 2010**

Author: Ing. Beatriz Suárez

Tutor: Dra. Omaira Yordi

Date: March, 2011

SUMARY

Banking is a key player in the Venezuelan financial system, hence its role in credit intermediation is crucial for investment for economic growth. In addition to this, construction plays an important role for socio-economic impact to the country. For this reason, the objective of this research was to analyze the relationship between bank credit intermediation and GDP growth for the construction sector in Venezuela during the period 2005 to 2010. This was achieved by applying a methodological design documentary which descriptive level. The study population consisted of construction GDP indices issued by the BCV, For the records of the loan portfolio led to such activity, published by the SUDEBAN, in addition to the rates of GDP and bank credit in some countries Latin America, reported by the FELABAN and the CEPAL, respectively. According to the study, was found that the rate of financial deepening, GDP and the credit portfolio construction in Venezuela, have a cyclical pattern, with a downward trend for the period under study. In assessing the penetration of the banking system is on the funding of this activity, the results indicate a low leverage, a fact connected to the result of a weak positive correlation between the variables construction GDP and loan portfolio. Hence, despite government efforts to regulate the banking portfolio by imposing mandatory for sectors considered strategic, and the setting of interest rates has not been achieved sustained growth. Some of the main causes of the contraction in the sector are the discouragement of investment, coupled with operational and administrative constraints in the implementation of projects. For its part, Latin American analysis, was found that one of the challenges for the region's banking systems remains greater financial depth, an indicator that despite improved in recent years, his average remains below developed countries, except Chile and Brazil.

Keywords: Loan Portfolio, Gross Domestic Product (GDP), Economic Activity of the Construction, Financial Deepening.

INTRODUCCIÓN

La intermediación crediticia constituye una de las principales funciones de todo sistema bancario, por su rol de dirigir fondos desde los agentes superavitarios hacia los deficitarios, al tomar depósitos e inversiones de clientes a un cierto plazo y con un determinado tipo de interés, y prestarlos a otros clientes a otro plazo y con otro tipo de interés, generalmente más alto.

En los últimos años, en Venezuela se han incrementado las regulaciones al sistema financiero, mediante leyes que han derivado reformas a la Ley de Bancos, las cuales han obligado a la banca a aumentar sus índices de intermediación crediticia, es decir, las entidades han tenido que aumentar su capacidad de otorgar vía préstamos el dinero que captan a través de los ahorros de los usuarios.

Es un hecho que esta realidad tiene efectos en la economía del país, debido a que las variables financieras afectan a las variables reales y viceversa. Comúnmente, esta interdependencia es cuantificada por el índice de profundización financiera, el cual mide la relación entre los activos financieros y el crecimiento económico. Este último está determinado por el indicador de Producto Interno Bruto (PIB), definido como el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un periodo de tiempo determinado.

El tema señalado anteriormente, referido a la relación existente entre el sistema financiero y la economía real, es un aspecto de interés considerado por los agentes rectores económicos de cada país. Debido a que esta

relación, en gran medida es impactada por las políticas económicas (monetarias, fiscales y cambiarias) establecidas en cada nación. Lo ideal es que el sistema financiero sea un instrumento para apalancar las actividades productivas, generando crecimiento económico, de allí la importancia de mantener niveles óptimos de profundización financiera.

En este sentido, para el caso de Venezuela, la banca es un actor esencial del sistema financiero, y por ende su función de intermediación crediticia, motivado a la preferencia de los agentes económicos para utilizar el sector bancario como fuente de financiamiento de sus operaciones, ante la escasa profundidad del mercado de capitales y la baja cultura bursátil existente en el país. En consecuencia, se puede afirmar que la intermediación es un elemento necesario para la inversión privada, por consiguiente para el crecimiento económico. Sobre la base de estos planteamientos, la profundización financiera, en términos de cartera de crédito versus PIB, resulta un indicador de mucha utilidad para medir la eficiencia del uso del sistema bancario como mecanismo de financiación por parte de la economía.

En otro orden de ideas relacionadas con esta investigación, es necesario destacar que el sector económico de la construcción mantiene una participación relevante dentro del PIB no Petrolero de Venezuela. Además de ser una actividad importante dentro del desarrollo socioeconómico, por su impacto en la generación de gran cantidad de empleos, en la reducción de problemas de infraestructura tales como: transporte, vialidad, vivienda, servicios públicos, entre otros. De aquí surge la necesidad de investigar respecto a la profundización financiera en la actividad económica de la construcción, medida como la participación de la cartera de crédito de este sector, con respecto a su PIB, para los años 2005 al 2010, contrastado con

las medidas impuestas a la banca respecto al cumplimiento de carteras crediticias obligatorias.

En tal sentido, este trabajo se estructuró en cinco (5) capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

Un primer capítulo, que describe el planteamiento del problema, justificación, alcance y objetivos de la investigación.

Un segundo capítulo, donde se presentan las bases teóricas en las que se fundamenta la misma, recoge aspectos relacionados con los antecedentes de la investigación, la intermediación crediticia, el crecimiento económico, el PIB de la construcción, la profundización financiera, basamentos legales, así como la definición de algunos términos a utilizar en el desarrollo del trabajo.

Un tercer capítulo, que expone el marco metodológico: tipo y modalidad de la investigación realizada, técnicas e instrumentos de recolección de datos y modalidad para el análisis e interpretación correspondiente.

Un cuarto capítulo, que presenta los resultados de la investigación, abordando cada uno de los objetivos específicos del estudio.

Por último, un quinto capítulo donde se puntualizan las conclusiones y recomendaciones producto del estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

En este capítulo se describe la problemática objeto de investigación, la cual consiste analizar la relación existente entre la cartera de crédito otorgada por la banca a la actividad económica de la construcción y la variación del Producto Interno Bruto (PIB) de dicha actividad en Venezuela, durante el periodo del 2005 al 2010.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace más de seis (6) años, en Venezuela existen carteras de préstamos obligatorios que debe cumplir la banca para no ser sancionada por el Gobierno. Desde el año 2005 al 2010, las carteras crediticias impuestas se han incrementado de 31% a 51%. Estos créditos deben ser dirigidos a cinco (5) sectores: agrícola, microempresarial, hipotecario, manufactura y turismo. Los organismos rectores del sistema financiero del país afirman que dichos sectores representan los pilares sobre los cuales deben basarse el financiamiento, en vías de lograr un desarrollo armónico de la economía nacional.

En este sentido, el principal indicador que mide el crecimiento económico es el PIB, en donde el sector de la construcción mantiene una participación relevante dentro del PIB no petrolero de Venezuela. Es importante mencionar que este sector está dividido en cuatro subsectores, a saber: Vivienda, Industria y Comercio, Infraestructura y, Turismo y Recreación, por lo cual, está inmerso dentro de las regulaciones de carteras obligatorias fijadas a la banca.

Ante este conjunto de hechos, surge la necesidad de evaluar el impacto del aumento de la intermediación crediticia, sobre el desarrollo de la actividad económica de la construcción, a fin de medir el grado de relación existente entre las variables mencionadas y determinar la eficacia del sistema bancario sobre su financiamiento, es decir, evaluar el nivel de apalancamiento que tiene la banca, como mecanismo de financiación para el crecimiento de este importante sector económico, mediante el índice de profundización financiera. Así mismo, se plantea evidenciar qué tan eficientes han sido las regulaciones y decretos referidos a imposición de carteras crediticias, establecidos a la banca para generar el deseado crecimiento económico en la construcción.

Por las razones expuestas anteriormente, es relevante el cálculo del índice de profundización financiera, que según Informe Económico 2005, emitido por el Banco Central (BCV), es medido como la razón: cartera de créditos dirigida hacia un sector económico, entre su PIB correspondiente. De manera tal, que este factor permitirá evaluar el uso del sistema bancario como fuente de financiamiento para el sector construcción, y por ende, cómo este incide en el crecimiento de dicho sector.

A su vez, estos hechos intervienen en un contexto económico y financiero del país con características particulares, tales como: el régimen de control de cambio establecido desde el 2002, la política monetaria expansiva fijada por el BCV y el Ejecutivo Nacional, identificada por las tendencias de bajar las tasas de interés y disminuir el porcentaje de encaje bancario, aunado al incremento de emisión de deuda pública. Aspectos que inciden en el crecimiento de los índices de inflación de Venezuela, reconocidos en los últimos años como los más altos de América Latina.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué impacto ha tenido el aumento de la intermediación bancaria sobre el desarrollo de la actividad económica de la construcción, en términos de profundización financiera y grado de relación existente entre las variables: Cartera de Crédito y PIB de la Construcción?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cuál indicador permite medir la eficacia del sistema bancario sobre el crecimiento de la actividad económica de la construcción?
2. ¿Qué relación existe entre la intermediación bancaria y el PIB de la construcción de Venezuela?
3. ¿Cuáles factores han incidido sobre el desarrollo de la construcción durante los últimos años?
4. ¿En qué posición se encuentra el índice de profundización financiera de Venezuela con respecto al de otros países de América Latina?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Analizar la relación entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para el sector construcción en Venezuela, durante el periodo 2005 al 2010.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Calcular el índice de profundización financiera del Sistema Bancario para la actividad económica de la construcción, para el periodo 2005 al 2010.
2. Determinar el grado de correlación existente entre cartera de crédito para la actividad económica de la construcción y el PIB de la construcción de Venezuela.
3. Analizar los hechos relevantes que inciden sobre la actividad de la construcción y cómo afectan el crecimiento económico de la misma.
4. Comparar los índices de profundización financiera de Venezuela con los de otros países de América Latina.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Este estudio es de suma importancia debido a la relevancia que tiene el sector construcción en el desempeño de la economía venezolana, dada su influencia en el entorno socioeconómico, en cuanto a la generación de empleos, reducción de problemas de infraestructura tales como: transporte, vialidad, vivienda, servicios públicos, comunicaciones, entre otros. Aunado a esto, desde la perspectiva financiera, este trabajo resalta la importancia que tiene la intermediación crediticia dentro del sistema financiero, por la preferencia de los agentes económicos a utilizar el sector bancario como financiamiento de sus operaciones, ante la escasa profundidad del mercado de capitales y la baja cultura bursátil existente en el país.

Este análisis, es de gran interés para todos aquellos entes que intervienen en la actividad económica de la construcción, bien sea

instituciones financieras, instituciones públicas y privadas, empresas constructoras y personas naturales, que se han visto afectadas de una manera u otra, por el crecimiento y desaceleración de este sector económico.

En líneas generales, esta investigación ha servido para tener una mayor comprensión de cómo los aspectos financieros inciden en la economía real, específicamente, mediante la relación del crédito bancario con el crecimiento de la construcción.

1.6 ALCANCE

La investigación desarrolló un análisis econométrico a través de un modelo de correlación de las variables: cartera de crédito y PIB, para la actividad de la construcción de Venezuela, a fin de determinar el grado de relación existente entre las mismas. Adicionalmente se calculó el índice de profundización financiera para la referida actividad económica.

El periodo en estudio fue del año 2005 al 2010, con una frecuencia trimestral, debido a la relevancia del tema durante los últimos seis (6) años y a la disponibilidad de la información publicada por los entes oficiales: el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN).

El tema se complementó contrastando los hechos relevantes que inciden sobre la actividad de la construcción con su crecimiento económico, tales como: promulgación de leyes y decretos del Gobierno Nacional, nacionalización de empresas productoras de insumos para el sector, disponibilidad de materiales, control cambiario, entre otras.

1.7 FACTIBILIDAD

El desarrollo de la investigación fue viable y factible, porque se tuvo acceso a las fuentes de información, ya que el investigador pudo hacer uso de las estadísticas y datos emitidos por el BCV y la SUDEBAN para el periodo en estudio.

1.8 LIMITACIONES

Las limitaciones de la investigación se refieren a las restricciones propias del tipo de problema abordado; son predominantemente de carácter externo. Entre las más relevantes para este trabajo se encuentran:

Poca disponibilidad de información bibliográfica (textos financieros) referente al tema de profundización financiera. La información obtenida al respecto se obtuvo de trabajos publicados por analistas financieros del BCV.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se expone la revisión de literatura, las bases teóricas, conceptuales y legales que sustentaron la investigación.

2.1 ANTECEDENTES

El Banco Central de Venezuela (BCV), aborda de manera general el tema de la intermediación financiera y su impacto en la economía del país, en cada uno de sus informes anuales.

Uno de los estudios más relevantes, que anteceden esta investigación, fue desarrollado por Antonio López, (2003). “Análisis de la Relación entre Intermediación Crediticia y Crecimiento Económico en Venezuela”, el cual giró en torno a la búsqueda de una variable que explicara adecuadamente el proceso de intermediación crediticia realizado por los bancos, el grado de vinculación existente entre la intermediación crediticia y el crecimiento económico, y las oportunidades que se le presentan a las autoridades financieras para aprovechar y ampliar los posibles beneficios de la actividad de intermediación sobre la actividad económica.

López en su estudio tuvo como resultado la afirmación de que existe una relación estadísticamente significativa entre la intermediación crediticia y el producto interno bruto no petrolero, en la economía de Venezuela, a través de la correlación entre cartera de crédito de la banca y actividad económica, medida ésta con base en la variación del producto interno bruto no petrolero. Además concluye que las autoridades en materia de políticas públicas, para establecer los planes de desarrollo sustentable del país, deben considerar al

sector financiero, debido a las implicaciones que tiene la relación crédito y actividad económica.

Con referencia a lo anterior, Gastón Parra Luzardo (2001), en su ensayo “Condiciones y Perspectivas del Crecimiento Económico en Venezuela”, asevera que la política monetaria debe permitir que la economía real disponga de manera fluida y continua de los recursos financieros apropiados para su desempeño ordenado. Donde, a la tasa de interés le corresponde cumplir una función doble: a) estimular el ahorro interno como fuente fundamental de la inversión real, para lo cual debe estar por encima de la inflación doméstica; y b) permitir que ese ahorro se convierta en inversión de la economía real sin causar presiones inflacionarias, lo cual significa que el costo del financiamiento no puede ser muy elevado, ya que afectaría la actividad económica, ni tampoco muy bajo, pues podría reflejarse en un aumento de la inflación y/o en un debilitamiento del sistema financiero. Para lograr la tasa de crecimiento del PIB deseada se necesita una elevada y sostenida inversión. Se requiere tanto de la inversión pública como de la privada. Debe planificarse el destino de la inversión con el fin de alcanzar una economía diversificada.

En este sentido, el “Informe Económico - Evolución de Sectores Económicos: Construcción, Turismo, Comercio, Automotriz” (2009), emitido por Bancaribe y elaborado por su Gerencia de Investigación y Estrategia Económica, aborda una serie de elementos de suma importancia para el análisis del crecimiento del sector construcción, los cuales serán considerados en esta investigación, aspectos tales como: el efecto directo del gasto de inversión inyectado por el sector público, la incidencia del Índice de Precios de Productos de Insumos de la Construcción, el suministro de insumos y las asignaciones de divisas para importación. Al analizar el

comportamiento de la referida actividad económica, el mencionado informe concluye que pese a que el sector privado es el principal constructor de obras, la actividad de la construcción depende fuertemente de la inversión pública, evidenciando su alta dependencia de las políticas del gobierno. El sector público promueve desarrollos inmobiliarios sociales, proyectos comunitarios y desarrollo de infraestructura tanto para empresas del Estado como para proyectos nacionales (vialidad, acueductos, etc.), mientras que el sector privado se dedica principalmente a la ejecución de proyectos industriales, comerciales, turísticos y habitacionales, los cuales están influenciados por las carteras obligatorias.

En cuanto al tema crediticio, se revisó el trabajo desarrollado por María Bernardette, María Hernández y Oswaldo López, (2007), titulado "Fragilidad en el Sistema Bancario Venezolano. Un Modelo de Respuesta Binaria". En este se enfatiza, a manera introductoria, que la experiencia internacional indica que procesos de crecimiento acelerado del crédito pudieran desencadenar en una situación de fragilidad bancaria. En este sentido, el importante crecimiento de la cartera de crédito de la banca venezolana a partir del año 2004, influenciado en gran medida por las carteras obligatorias, en un contexto de dinamismo de la actividad económica interna, hace pertinente realizar un estudio de fragilidad del sistema financiero. Una de las conclusiones afirma que los escenarios de crecimiento crediticio por encima de su tendencia, conllevan a debilitar a las instituciones financieras incrementando la probabilidad de fragilidad.

2.2 BASES TEÓRICAS

El marco teórico comprende la fundamentación teórica dentro de la cual se enmarcó la investigación realizada, donde se presentan los principales enfoques o teorías existentes sobre el tema en estudio, debates, resultados, instrumentos utilizados y demás aspectos relevantes. Adicionalmente, en esta sección se exponen las definiciones y conceptos de las variables contempladas en el problema y en los objetivos de investigación:

2.2.1 El Sistema Financiero y la Intermediación Financiera

Una de las definiciones más aceptadas del sistema financiero, según Negrón:

El conjunto de instituciones, personas jurídicas y naturales, así como de instrumentos de captación y de colocación, que permiten el intercambio de dinero, a través de la captación de recursos del público para ser colocado en los diversos sectores de la economía. (Negrón y Chacín, 2004, p.65).

En el Sistema Financiero Venezolano existen tres (3) grandes grupos de instituciones, de acuerdo a la categorización de Negrón y Chacín, se clasifican en:

1. Instituciones del Estado:

1.1. Instituciones que regulan el Sistema Financiero Venezolano, que actúan como órgano regulador, de control, supervisión, vigilancia y apoyo del Sistema, estas son:

- a. Ministerio de Finanzas: es el órgano rector fundamental del Ejecutivo Nacional.

- b. Banco Central de Venezuela: es el instituto encargado de establecer la política monetaria, además de crear y mantener condiciones económicas, crediticias y fiscales que permitan el desarrollo de la economía.
 - c. Las Superintendencias: son las instituciones responsables de la inspección, vigilancia y supervisión de los institutos cuya jurisdicción le corresponden. En la actualidad existen la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), la Superintendencia de Cajas de Ahorro y la Superintendencia de Seguros.
 - d. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE): es el ente encargado de velar por la protección del Sistema Financiero en General, dentro de sus facultades está coadyuvar, conjuntamente con la SUDEBAN, a que las instituciones bancarias mantengan niveles adecuados de solvencia y de liquidez, a través de su rol garante de los depósitos del público y prestando asistencia financiera a los bancos e institutos de crédito regidos por la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
 - e. Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP).
 - f. Comisión nacional de Valores.
 - g. Junta de Emergencia Financiera.
 - h. El Sistema Microfinanciero Público.
- 1.2 Las instituciones Bancarias del Estado, mediante las cuales este participa directamente en el sistema financiero, a través del papel del Estado como banquero (banca de primer piso) o con otras instituciones de intermediación (banca de segundo piso).

2. Los Intermediarios Financieros privados:

- a) Subsistema de bancos e instituciones financieras.
- b) Subsistema de entidades de ahorro y préstamo.
- c) Subsistema de seguros.
- d) Subsistemas de cajas de ahorro.
- e) Subsistemas de mercado de capitales.
- f) Subsistemas de fondos de pensiones.

El sistema bancario de Venezuela, está conformado por bancos, es decir, personas jurídicas que tienen por objeto principal captar recursos del público, de los sectores excedentarios para colocarlos a través de préstamos e inversiones, en sectores deficitarios de la economía. Este conjunto de instituciones permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero; se clasifican en públicas y privadas. Estas instituciones reciben depósitos en dinero, otorgan créditos y prestan otros servicios.

Según informe de SUDEBAN, para finales del año 2010, las instituciones que conforman el sistema de la banca Venezolana, se cuantifican de la siguiente manera:

El total de instituciones bancarias en funcionamiento fue de cuarenta y tres (43), distribuidas en: veintiuno (21) bancos universales; siete (7) bancos comerciales; cinco (5) bancos con leyes especiales; cinco (5) bancos de desarrollo; dos (2) bancos de inversión; una (1) empresa de arrendamiento

financiero; una (1) entidad de ahorro y préstamo y un (1) fondo del mercado monetario.

Las instituciones de capital privado ascienden a treinta y una (31) y representan el 72,09% del total de las instituciones del sistema. Las instituciones del capital del Estado ascienden a doce (12), equivalente al 27,91% del sistema.

Dentro de esta distribución se destaca que la participación más representativa del Sistema Bancario se encuentra en los subsistemas banca universal y comercial que agrupan el 65,12% de las instituciones bancarias legalmente autorizadas para funcionar en el territorio nacional.

El funcionamiento de los bancos y demás instituciones financieras que tienen su asiento principal en el país, lo define y regula la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras, de la República Bolivariana de Venezuela. De igual manera, esta Ley define y regula las atribuciones de los organismos establecidos por el Estado venezolano, quienes en ejercicio de sus funciones de supervisión y control, determinan y supervisan la actuación y funcionamiento de todos ellos.

La mencionada Ley, en su Artículo 1, define:

“La actividad de intermediación financiera consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en valores; y sólo podrá ser realizada por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras reguladas por este Decreto Ley”.

De esta manera, el sistema financiero crea activos financieros que son utilizados por los agentes económicos para llevar a cabo transacciones, ventas y compras, cuyo precio y valor se expresan en medios de pago. Se trata del proceso de monetización de la economía, conocido también con el nombre de profundización monetaria.

2.2.2 La Intermediación Crediticia y la Banca

La intermediación crediticia se define como la función ejercida por la banca de otorgar vía préstamos, el dinero que captan a través de los ahorros de los usuarios. En un sentido más específico, la intermediación crediticia es un tipo de intermediación financiera, ya que esta última comprende otras actividades adicionales, propias de la función de financiamiento, tales como colocación de títulos y valores, mesas de dinero, entre otras.

Arreaza (2005), en su investigación “La Intermediación Crediticia en Venezuela”, afirma que La actividad crediticia es esencial para la asignación eficiente de fondos prestables en la economía. En este sentido, la actividad crediticia de los bancos estimula el desarrollo económico. Empíricamente, existe una fuerte correlación entre el crédito bancario y el nivel de PIB per capita. Adicionalmente, argumenta respecto a la correlación entre crédito bancario y desarrollo económico, donde no existe una clara dirección en la causalidad de la relación:

...Si bien el desarrollo financiero puede fomentar el crecimiento al permitir una mejor asignación del ahorro de la economía, a su vez, el desarrollo económico puede contribuir al fortalecimiento del sector bancario al generar estabilidad económica e institucional. Estudios recientes apuntan en ambas direcciones. (Arreaza, 2005, <http://www.bcv.org.ve/notastecnicas/nota00405.htm>) [consulta 28/10/2010].

Es oportuno indicar que la cartera de créditos del Sistema Bancario de Venezuela, se presenta en los informes de la SUDEBAN de acuerdo a dos reportes principales, estructurados según: Cartera de Créditos por Actividad Económica, y Cartera de Créditos por Destino del Crédito, donde cada uno totaliza un mismo monto para el periodo, de acuerdo a las siguientes distribuciones:

a) **Cartera de Créditos por Actividad Económica.** Vale destacar, que estos reportes trimestrales forman parte de las fuentes de datos utilizados en la presente investigación. (Ver Anexo 1: Cartera de Créditos y Variación Absoluta y Relativa, Según Actividad Económica):

- Agrícola pesquera y forestal
- Explotación de minas e hidrocarburos
- Industria manufacturera
- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio mayor y detal
- Restaurantes y hoteles
- Transporte, almacenes y comunicaciones
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles. y servicios Prestados a Empresas
- Servicios comunales, sociales y personales
- Actividades no bien especificadas

b) **Cartera de Créditos por Destino del Crédito.** (Ver Anexo 2: Cartera de Créditos, Participación y Variación Porcentual por Mes, según Destino del Crédito):

- Carteras de Crédito Obligatorias:
 - Créditos hipotecarios

- Créditos a microempresarios
- Créditos agrícolas
- Créditos al turismo
- Créditos otorgados a la actividad manufacturera
- Créditos al consumo:
 - Tarjetas de crédito
 - Vehículos
 - Adaptados a medidas especiales
- Créditos Comerciales

2.2.3 La Profundización Financiera

En términos generales, se define como la proporción del ingreso nacional que mediante diferentes instrumentos moviliza el sistema financiero, con el propósito de financiar una parte de las actividades de un sistema económico específico. Esta puede medirse en distintas formas, dependiendo de los objetivos del investigador, comúnmente se mide como la relación de los activos financieros y el PIB.

Otros investigadores puntualizan la profundización financiera como el grado de penetración de los servicios financieros hacia una mayor cantidad de demandantes de una sociedad. Para medir el grado de profundización financiera de un país en términos del crédito, se compararán por un lado la cartera bruta del crédito en relación a la producción nacional, así como los depósitos frente al PIB.

En el desarrollo de este trabajo se calcularán los índices de profundización financiera midiendo la participación de la cartera de crédito

con respecto al PIB, específicamente para el sector de la construcción, mediante la siguiente fórmula:

$$ICCPIB_c = \frac{CC_c}{PIB_c}$$

Donde:

- ICCPIB_C = Índice de Profundización Financiera en la Construcción
- CC_C = Cartera de Crédito dirigida a la Construcción
- PIB_C = Producto Interno Bruto de la Construcción a Precios Corrientes

2.2.4 El Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

Ahora bien, ¿cómo se calcula el PIB? Existen tres métodos teóricos equivalentes de calcular el PIB:

1. **Método del Gasto:** El PIB es la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos

dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados.

2. **Método del Valor Agregado:** El PIB es la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios.
3. **Método del Ingreso:** El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.

Se debe tener en cuenta que la producción se mide en términos monetarios, por esto, la inflación puede hacer que la medida nominal del PIB sea mayor de un año a otro y que sin embargo el PIB real no haya variado. Para solucionar este problema se calcula el PIB real deflactando el PIB nominal a través de un índice de precios, mas concretamente, se utiliza el deflactor del PIB, que es un índice que incluye a todos los bienes producidos. Para realizar comparaciones internacionales, se suele calcular el PIB en dólares. Obviamente, ésta medida se ve muy afectada por las variaciones del tipo de cambio, ya que el tipo de cambio suele ser muy volátil. Por esta razón, los economistas utilizan otro método para realizar comparaciones internacionales de los distintos PIB, este método consiste en deflactar el PBI utilizando la paridad del poder de compra (más conocida como PPP, del inglés "purchasing power parity").

En los reportes del BCV (ente oficial encargado de calcular y publicar los indicadores macroeconómicos), el PIB del país se presenta estructurado de acuerdo a “clase de actividad económica”, con una frecuencia trimestral, como se muestra a continuación:

I. Actividad petrolera

II. Actividad no petrolera

II.1 Minería

II.2 Manufactura

II.3 Electricidad y agua

II.4 Construcción

II.5 Comercio y servicios de reparación

II.6 Transporte y almacenamiento

II.7 Comunicaciones

II.8 Instituciones financieras y seguros

II.9 Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler

II.10 Servicios comunitarios, sociedades y personales y producción de servicios privados no lucrativos.

II.11 Producción de servicios del Gobierno General

2.2.5 Relación entre el Sistema Financiero y el Crecimiento Económico

Foronda, (1998), en su investigación respecto a la profundización financiera en Guatemala, destaca el hecho de que tanto la aceleración del crecimiento económico como el aumento de la inversión y de la Profundización Financiera provienen, en gran parte, del aumento del ahorro. Debido a que en la medida en que una mayor cantidad de ahorro pasa por el sistema financiero, aumenta la Profundización Financiera, Por esta razón, los

países de ingresos per cápita más altos y con crecimiento económico, tienen mayor actividad financiera.

Por otra parte, con respecto a la temática del crecimiento económico y el sistema financiero, Orlyk, (2008) en su análisis al sistema financiero mexicano, indica que el comportamiento del sistema financiero y su impacto en el crecimiento económico constituye uno de los enigmas del modelo de producción dominante que surgió entre las décadas de 1970 y 1980 en América Latina. En su investigación enfatiza el hecho de la desregularización de dicho sistema, razón por la cual la banca mexicana no canalizó el financiamiento al sector productivo. Concluyendo que se duplicó la profundización financiera entre 1985 a 2006; con el defecto que fue dominada por títulos públicos, adicionalmente se redujo la demanda de créditos por parte del sector privado. Esta paradoja de la profundización financiera y reducción de instrumentos bancarios indujo grandes utilidades al sector bancario, Adicionalmente demostró que el incremento crediticio para ciertos sectores económicos depende de la voluntad política de la autoridad reguladora.

En este sentido, López, 2003 concluye respecto a la importancia que tiene, para la buena marcha de la economía de un país, la actividad de intermediación crediticia llevada a cabo por la banca.

En este sentido, el papel de las autoridades económicas adquiere una dimensión más amplia y relevante pues, el logro de la estabilidad en los mercados monetario y cambiario y, por ende, en las condiciones que afectan directamente a la intermediación financiera, trasciende sus fronteras y se proyecta en la búsqueda de crecimiento económico sustentable. Adicionalmente, la contribución de las políticas públicas al fortalecimiento de los mecanismos de asignación de mercado, sirve de base para la canalización de los recursos de la economía hacia los

sectores más aptos para consolidar el desarrollo en economías emergentes. (López, 2003, p. 2).

2.2.6 Actividad Económica de la Construcción

Es importante mencionar que la actividad económica de la construcción está dividida en cuatro subsectores:

1. Vivienda,
2. Industria y Comercio,
3. Infraestructura,
4. Turismo y Recreación

Sin duda alguna, uno de los sectores más importantes para la economía es el de la construcción, demostrando una participación importante dentro del PIB de Venezuela, particularmente durante los últimos diez (10) años. De hecho, algunos analistas afirman que cuando la economía crece, el sector construcción registra un crecimiento superior. Esto señala que en períodos de mejorías de la economía es uno de los que reacciona con mayor velocidad y significación. Según destaca un informe sobre el sector elaborado por el Consejo de Economía Nacional (CEN) en el 2007:

El Ejecutivo necesita estimular de manera sostenida, la actividad económica y, al mismo tiempo, enfrentar la importante deuda social representada por la deficiente provisión de servicios públicos básicos por parte del Estado, como son: transporte, vivienda, electricidad, agua, salud, educación y alimentación. (Velásquez, 2007, p. 1).

Sin embargo, según el informe del CEN, en la actualidad la evolución del sector de la construcción se está viendo afectada por diversas variables como los procedimientos administrativos para la ejecución de obras de construcción, las restricciones legales impuestas por la Ley de Arrendamientos Inmobiliarios y la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, la disponibilidad de áreas en condiciones para la construcción con la infraestructura primaria disponible, la descoordinación de los entes que autorizan y supervisan los desarrollos de construcción, el financiamiento para la realización de las obras planificadas, la situación del sector transporte y la dinámica del mercado de insumos de construcción. En diversos estudios realizados por analistas financieros y economistas venezolanos, se ha demostrado que al entrar en vigencia medidas a la banca, respecto a imposiciones de carteras de financiamiento obligatorio, se notan repuntes en la actividad crediticia y en el crecimiento de las actividades económicas.

La cartera de créditos de la actividad construcción, del Sistema Bancario Venezolano, es reportada en los boletines trimestrales de la SUBEBAN, tal como se muestra en el Anexo 1: Cartera de Créditos y Variación Absoluta y Relativa, Según Actividad Económica, para el periodo junio-septiembre 2010. Es importante resaltar que los créditos dirigidos a cada una de las actividades económicas están inmersos dentro de los clasificados por destino, bien sea, créditos a las carteras obligatorias, al consumo ó comerciales. de acuerdo a lo presentado en la Gráfica 1:

DESTINO DEL CRÉDITO		septiembre 10	junio 10
CARTERA DE CRÉDITO NETA		162.227.448	155.291.206
MEJOS PROVISIÓN		8.814.865	8.546.801
CARTERA DE CRÉDITO BRUTA		171.042.313	163.838.007
CARTERAS DE CRÉDITO OBLIGATORIAS		75.444.110	71.465.628
CRÉDITOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA		13.105.868	12.745.962
CRÉDITOS AL TURISMO		2.855.242	2.368.759
CRÉDITOS AGRÍCOLAS		27.653.674	25.801.565
CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS		6.106.858	5.644.400
CRÉDITOS HIPOTECARIOS		25.722.468	24.283.943
CRÉDITOS AL CONSUMO		34.828.105	35.166.522
ADAPTADOS A MEDIDAS ESPECIALES		-	-
VEHÍCULOS		3.962.622	11.150.787
TARJETAS DE CRÉDITO		24.865.483	24.015.735
CRÉDITOS COMERCIALES		60.770.038	57.205.856

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL SISTEMA (Miles de Bs.F)	
	septiembre - 10	junio - 10
AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL	29.012.641	27.382.580
EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS	738.104	708.286
INDUSTRIA MANUFACTURERA	14.636.270	14.174.209
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	242.843	203.803
CONSTRUCCION	15.505.470	14.505.679
COMERCIO MAYOR Y DETAL, RESTAURANTES Y HOTELES	33.604.303	32.354.777
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5.428.186	2.900.332
ESTABL.FINANC., SEG., BIENES INMUEB Y SERV.PREST. EMPR.	57.181.915	57.998.740
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	10.149.750	8.874.959
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	4.542.831	4.534.642
MEJOS PROVISIÓN	8.814.865	8.546.801
TOTAL	162.227.448	155.291.206

Gráfica 1: Relación entre el reporte de las Carteras Crediticias clasificadas por Destino del Crédito y por Actividad Económica.

Fuente: Elaboración del Autor, con datos tomados de los reportes de la SUDEBAN, de los Anexos 1 y 2.

En relación a lo expuesto anteriormente, también se puede afirmar que las carteras obligatorias, especialmente las hipotecarias, de turismo, y de microempresarios, impactan de forma directa a la actividad económica de la construcción, en los subsectores que la conforman: Vivienda, Industria y Comercio, Infraestructura, y Turismo y Recreación. Ver Gráfico 2.

CARTERAS DE CRÉDITO OBLIGATORIAS:

SUBSECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN:

- CRÉDITOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA

- CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS

- CRÉDITOS AL TURISMO

- CRÉDITOS HIPOTECARIOS

- CRÉDITOS AGRÍCOLAS

- INDUSTRIA Y COMERCIO

- INFRAESTRUCTURA

- TURISMO Y RECREACIÓN

- VIVIENDA - INFRAESTRUCTURA

Gráfica 2: Incidencia de las Carteras de Créditos Obligatorias en la Cartera de Construcción

Fuente: Elaboración del Autor.

2.2.7 Econometría y Correlación de Variables

La Econometría es la aplicación de métodos matemáticos y estadísticos al análisis de datos económicos. Su propósito es el de probar o refutar las teorías económicas bajo un micas bajo un punto de vista empírico rico. Es decir probar las teorías económicas usando modelos matemáticos pero basados en la experiencia.

Una de las técnicas importantes en los estudios econométricos es el análisis de correlación, el cual mide el grado de relación entre dos o más variables. Para figurar esa relación se utiliza una representación gráfica llamada diagrama de dispersión. A continuación algunos conceptos básicos al respecto:

Análisis de Correlación: Es el conjunto de técnicas estadísticas empleado para medir la intensidad de la asociación entre dos variables. El principal objetivo del análisis de correlación consiste en determinar que tan intensa es la relación entre dos variables. Normalmente, el primer paso es mostrar los datos en un diagrama de dispersión.

Diagrama de Dispersión: es aquel grafico que representa la relación entre dos variables.

Variable Dependiente: es la variable que se predice o calcula. Cuya representación es en el eje "Y".

Variable Independiente: es la variable que proporciona las bases para el cálculo. Cuya representación es en el eje "X", X_1, X_2, X_3, \dots

Coefficiente de Correlación: Describe la intensidad de la relación entre dos conjuntos de variables de nivel de intervalo. Es la medida de la intensidad de la relación lineal entre dos variables. El valor del coeficiente de correlación puede tomar valores desde menos uno hasta uno, indicando que mientras más cercano a uno sea el valor del coeficiente de correlación, en cualquier dirección, más fuerte será la asociación lineal entre las dos variables. Mientras más cercano a cero sea el coeficiente de correlación indicará que más débil es la asociación entre ambas variables. Si es igual a cero se concluirá que no existe relación lineal alguna entre ambas variables.

2.3 BASES LEGALES

Las principales leyes, dentro de las cuales se enmarca la investigación, se describen a continuación:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial del 30 de diciembre de 1999, N° 36.860, específicamente el numeral 8 del artículo 236 referido a la atribución que tiene el presidente de la república para dictar, previa autorización, por una ley habilitante, decretos con fuerza de ley.
- Ley que autoriza al Presidente de la República para dictar decretos con rango, valor y fuerza de ley en las materias que se delegan. Publicada en Gaceta Oficial N° 37.076 de fecha 13 de noviembre de 2000. El literal d, del artículo 1, establece su atribución en el ámbito económico y social.
- Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. En Gaceta Oficial N° 5.555, del 13 de noviembre de 2000.

- Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la Gaceta Oficial N° 37.076, del 3 de noviembre de 2001.
- Reforma Parcial de la Ley que Establece el Impuesto al Valor Agregado, en Gaceta Oficial N° 38.424, del 26 de abril de 2006. Donde fueron establecidos distintos incentivos fiscales a través de exoneraciones a este impuesto, para favorecer fundamentalmente las importaciones, ventas nacionales y/o servicios vinculados con algunas obras públicas. Del pago del IVA y de los impuestos de importación, se excluyó la importación de bienes muebles de capital y sus partes, piezas o accesorios, no producidos o con producción insuficiente en el país, destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo de la industria manufacturera y/o de la construcción.
- Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta, en Gaceta Oficial N° 38.529 de fecha 25 de septiembre de 2006, que otorgó rebajas del impuesto en los siguientes términos: 10% del monto de las nuevas inversiones que se efectúen en los cinco años siguientes en las actividades industriales y agroindustriales, construcción, electricidad, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, o a aquellas que satisfagan los requerimientos de avanzada tecnología o de punta, que sean destinadas al aumento de la capacidad productiva; entre otras rebajas.
- Obligatoriedad de destinar 10% mínimo a la cartera de crédito bruta anual para créditos hipotecarios: adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación, remodelación. Según Gaceta Oficial N° 38.637, del 05 de marzo de 2007.
- Decisión del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Habitat (MINVIH), publicada en Gaceta Oficial N° 38.888, de fecha 05 de marzo

de 2008. Donde se Mantuvo en 10% el porcentaje que la banca debe destinar, de sus recursos propios, para el otorgamiento de créditos hipotecarios, el cual regiría como patrón para su cumplimiento en 2008. De acuerdo a lo establecido en la resolución, el 6% de la cartera debe dirigirse a la entrega de créditos para la compra de viviendas, mientras que el 4% será para la construcción de inmuebles. Con la nueva distribución de la cartera, la banca podrá aplicar el 50% de los recursos dirigidos a la construcción de viviendas a proyectos habitacionales para familias con ingresos mensuales máximos de 55 Unidades Tributarias (UT), equivalente a Bs.F. 2.530,00. Por otra parte, el 40% de los recursos que los operadores financieros deben destinar para la adquisición de viviendas, serán otorgados a los grupos familiares que perciban hasta 150 UT mensuales. Vale destacar que los préstamos derivados del Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV), no forman parte de la Cartera Hipotecaria Dirigida.

- El Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat estableció en 10% el porcentaje mínimo de la cartera de crédito bruta anual que con carácter obligatorio deben colocar, con recursos propios, las instituciones financieras obligadas a conceder créditos hipotecarios, destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal. En Gaceta Oficial 39.093, del 7 de enero del 2009.
- Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287, con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en Gaceta Oficial N° 5.947 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2009. La normativa incluyó cambios que deben ser aplicados en los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, bancos de desarrollo, bancos de segundo piso, arrendadoras financieras, fondos del mercado monetario, entidades de

ahorro y préstamo, casas de cambio, grupos financieros, operadores cambiarios fronterizos; así como las empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito. Entre las modificaciones más importantes, la normativa estableció el aumento de la garantía a los ahorristas, además el aporte de los bancos e instituciones financieras a FOGADE fue fijado en 1.5%, el cual deberá ser pagado en los cinco primeros días hábiles de cada mes.

- Se modifica la distribución de la cuota de la cartera hipotecaria. Mediante Gaceta Oficial número 39.416, del 04 de Mayo 2010. Las entidades financieras deberán cambiar la distribución del porcentaje obligatorio del financiamiento hipotecario de la siguiente manera: Un 32% para créditos hipotecarios para la construcción de vivienda, 58% para créditos para la adquisición de vivienda principal, un 6% para remodelaciones y un 4% para autoconstrucciones. Otra novedad de esta regulación es que se cambia el parámetro máximo del ingreso familiar para optar a un crédito habitacional.
- Decreto de Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, Gaceta N° 39.447, del 16 de Junio 2010. La cual tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Gaceta Oficial Nro. 39.491, del 19 de Agosto de 2010. La Asamblea Nacional modificó los artículos 2 y 12 del instrumento legal con el fin de incluir al Banco del Pueblo en el sistema financiero nacional y prohibir a los dueños de medios tener participación accionaria en cualquier entidad bancaria.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A continuación se definen de los términos empleados con mayor frecuencia en el trabajo:

Banco: Institución o empresa que sirve como intermediaria de las transacciones en dinero. Otorga crédito bien sea con sus propios recursos (inversión) o con recursos captados del público (depósitos). (Zabala, 2002, p. 248).

Banco Central de Venezuela: Institución pública que en Venezuela ejerce de manera exclusiva y obligatoria las competencias monetarias del Poder Nacional. Fundado en 1939. Su objeto fundamental es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda. Es persona jurídica de derecho público con autonomía para la formulación y el ejercicio de la política monetaria, y participa en el diseño y ejecución de la política cambiaria. Entre sus funciones también se encuentran: regular la circulación monetaria, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales y todas aquellas que establece su propia ley. (<http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>) [consulta 25/11/2010].

Carteras Obligatorias de Crédito: también referidas como gavetas obligatorias, son préstamos que debe cumplir la banca, para no ser sancionada por el Gobierno. Por medio de las cuales se regula y establece un porcentaje de créditos que deben destinarse a ciertas actividades a un determinado interés. Estas son: la cartera agrícola, hipotecaria, microcréditos, turismo y manufactura. (Fuente propia del autor).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL): es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Fue establecida por resolución del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. Posteriormente, el 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (<http://www.eclac.org>) [consulta 05/01/2011].

Ciclo Económico: Es una modalidad de funcionamiento de la economía capitalista que asume la forma de onda o ciclo, con cuatro fases: recuperación, expansión, crisis y depresión. El movimiento cíclico se demuestra claramente en las fluctuaciones de la demanda agregada (inversión y consumo), el empleo y el producto interno bruto (PIB). (Zabala, 2002, p. 250).

Control: Es el conjunto de restricciones o regulaciones que se impone por la autoridad competente del Estado en materia económica: de precios, de divisas, de tasas de interés, de importación o exportación, y otras variables. (Zabala, 2002, p. 250).

Crecimiento Económico: Es el proceso de aumento de las variables económicas: PIB, ingreso, gasto, empleo, inversión, consumo, ahorro, es un periodo determinado. (Zabala, 2002, p. 250).

Crédito: Es la operación por la cual un sujeto económico pone a disposición de otro una cantidad de bienes o de dinero, por un plazo determinado y mediante una tasa de interés. (ibid, p. 250).

Deflactor del PIB: Cociente entre el PIB nominal y el PIB real, indicador del nivel global de precios. Indica el precio promedio de los bienes finales producidos en la economía. (<http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>) [consulta 25/12/2010].

Desarrollo Económico: Es el aumento sostenido de los recursos productivos disponibles de una economía, en proporción mayor que la del aumento de la población. (ibid, p. 251).

Econometría: Método que consiste en una síntesis de las matemáticas, la estadística y el análisis económico, utilizable en la medición de hechos económicos. (ibid, p. 251).

Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN): es una institución sin fines de lucro, constituida en 1965 en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina. Sus principales objetivos son: fomentar y facilitar el contacto, el entendimiento y las relaciones directas entre las entidades financieras de América Latina; contribuir a la coordinación de criterios y a la unificación de usos y prácticas bancarias y financieras en general en Latinoamérica; cooperar dentro de las actividades que le son propias, al más eficaz desarrollo económico de los países latinoamericanos y al de los movimientos de integración económica en que participe; propender por una mayor profundización financiera y mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los servicios financieros como forma de contribuir a la

disminución de la pobreza en los países latinoamericanos. (http://www.felaban.com/felaban_espanol.php) [consulta 05/01/2011].

Fondos Prestables: Son recursos destinados al crédito por parte de las instituciones financieras y desempeñan un importante papel en la determinación de las tasas de interés. (ibid, p. 251).

Índices: Son representaciones de las variaciones relativas de una variable. Señalan movimientos relativos en uno u otro sentido. (ibid, p. 251).

Intervención: Medidas de regulación directa de la actividad económica tomadas por el gobierno para obtener ciertos resultados en beneficio de la normalización económica, del bienestar social o de la seguridad colectiva. (Zabala, 2002, p. 250).

Política Monetaria: Es la actuación específica de la autoridad monetaria (Banco Central) en el campo del dinero y del crédito para lograr el objetivo de la estabilización de precios y del valor de la moneda. (Mankiw, 1998, p. 707).

Producto Interno Bruto: Valor de mercado de todos los bienes y servicios producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo. (Mankiw, 1998, p. 707).

Producto Interno Bruto Nominal: Producto Interno Bruto valorado a los precios vigentes del período. También se denomina PIB a precios corrientes y PIB monetario. (<http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>) [consulta 25/12/2010].

Producto Interno Bruto Real: Producto Interno Bruto valorado a precios constantes de un año base, con lo cual el resultado así obtenido representa el volumen físico de los bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional en un período determinado. También se denomina PIB a precios constantes, PIB a precios del año base y PIB ajustado por inflación. (ibid).

Profundización Financiera: Grado de penetración de los servicios financieros hacia una mayor cantidad de demandantes de una sociedad. (Tovar, 2008, p. 3),

Sectores Económicos: Conjunto de actividades que concurren en una instancia determinada del proceso productivo. (Mankiw, 1998, p. 707).

Sistema Financiero: Grupo de instituciones de la economía que ayudan a conectar el ahorro de una persona y la inversión de otra. (Mankiw, 1998, p. 707)

Tendencia: Movimiento de una magnitud económica en el tiempo, en una perspectiva de mediano y largo plazo. (Zabala, 2002, p. 252).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Una vez formulado el problema de investigación, delimitados los objetivos y establecidas las bases teóricas, se definen los métodos, técnicas y procedimientos instrumentales empleados para la recolección y procesamiento de datos, el tipo de estudio y diseño de la investigación. Para lo cual se diseñó el siguiente marco metodológico:

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al diseño de la investigación se puede afirmar que:

Consiste en elaborar una estrategia, un plan, muy específico, que guíe en la investigación, el proceso de recolección, análisis e interpretación de los datos que se van a recolectar. (Balestrini, 2002, p. 131).

En este caso, se planteó una investigación documental, debido a que los datos objeto de análisis se obtienen a partir de diversas fuentes documentales. Entre estas se destacan las publicaciones estadísticas emitidas por el Banco Central de Venezuela (BCV), por la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), y por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), además de archivos de Gacetas Oficiales y Decretos, relacionados con leyes que afectan al sistema bancario en lo concerniente a la actividad crediticia, publicaciones de investigaciones en materia financiera y económica relacionadas al tema en estudio, entre otras. Al respecto se puede decir que:

Se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. (Barrios, 2004, p. 15).

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al problema que se ha planteado y en función del objetivo de analizar la relación existente entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para la construcción en Venezuela, durante el periodo 2005 al 2010, se aplicó un estudio con un nivel de profundidad descriptivo, debido a que:

Los estudios descriptivos proponen descubrir y comprobar la asociación de las variables de investigación, para su posterior análisis... La mayoría de las veces usa el muestreo de información, y la información obtenida se somete a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico. (Méndez, 2006, P. 231).

3.3 POBLACIÓN

En la presente investigación las variables de análisis objeto de evaluación fueron:

- Índices de PIB de la construcción (expresado en Miles de Bolívares), del periodo 2005 al 2010, tomados de las estadísticas publicadas por el Banco Central de Venezuela, en la sección de Agregados Macroeconómicos: Producto Interno Bruto, por actividad económica, base 1997 (trimestral).
- Cartera de créditos para la construcción (en Miles de Bolívares), de los años 2005 al 2010, extraído de los boletines trimestrales de la

SUDEBAN, de la sección: cartera de créditos por actividad económica, según banco y otras instituciones financieras.

- Índices de PIB Total, (expresado en Millones de dólares a precios corrientes de 2000), de países los latinoamericanos: Brasil, Chile, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, del periodo 2005 al 2009, tomado del Anuario estadístico publicado por la CEPAL.
- Cartera de Créditos Bruta, (expresado en Millones de dólares), de países los latinoamericanos: Brasil, Chile, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, del periodo 2005 al 2009, tomado de los Boletines Financieros de los Sistemas Bancarios de América Latina, emitidos por la FELABAN.

3.4 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó mediante el análisis del índice macroeconómico del PIB no petrolero de Venezuela, específicamente del sector construcción, y de la cartera de crédito bancaria para dicho sector, por lo tanto el tema objeto de estudio será del área de economía y finanzas. Línea de Investigación: Intermediación Financiera en el crecimiento económico.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La aplicación de la técnica de operacionalización de variables, presentes en cada objetivo específico, permitió expresar de manera sencilla el concepto, la dimensión e indicadores, de cada una de ellas.

Una vez identificadas las variables objeto del estudio, es necesario conceptualizarlas y operacionalizarlas. Conceptualizar una variable significa traducirla a indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición. (Bernal, 2000, P. 135).

A continuación, en los siguientes cuadros se desglosan las variables en indicadores:

3.5.1 Variable Cartera de Créditos Dirigida a la Construcción

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Cartera de créditos dirigida a la construcción	Conjunto de financiamientos destinados a actividades de construcción, otorgados por una entidad bancaria a un tercero (persona natural o jurídica), respaldado por documentos que reservan el derecho de hacer valer las obligaciones de pago estipuladas en su texto.	Destino del crédito de construcción Volumen de la Cartera Clasificación de la Cartera de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos hipotecarios para construcción y/o ampliación de vivienda - Créditos para Constructores - Créditos para Promotores Inmobiliarios - Créditos para Comerciantes o Industriales - Monto otorgado por el Sistema Bancario - Porcentaje de participación de la cartera con respecto al total de los créditos - Según el plazo - Según la garantía - Según el vencimiento - Según el tipo de Interés

Tabla 1: Operacionalización de Variable Cartera de Créditos Dirigida a la Construcción.

Fuente: Elaboración del Autor.

3.5.2 Variable PIB Construcción

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
PIB Construcción	Valor de todos los bienes y servicios finales producidos en la actividad de la construcción en Venezuela en un periodo determinado.	Crecimiento económico Infraestructura	- PIB - Número de Viviendas construidas al año - Cantidad de Proyectos de Obras públicas construidos al año - Miles de Bs. destinados a la actividad construcción

Tabla 2: Operacionalización de Variable PIB Construcción.

Fuente: Elaboración del Autor.

3.5.3 Variable Profundización Financiera

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Profundización financiera	Factor que mide el uso del sistema bancario como mecanismo de financiación por parte de la economía.	Sistema Financiero Crecimiento de la Actividad Económica	- Índice de Profundización Financiera - Depósitos y Ahorros - Inversión - Cartera de Créditos - Tasas de Interés Privado - PIB - PIB Construcción

Tabla 3: Operacionalización de Variable Profundización Financiera.

Fuente: Elaboración del Autor.

3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información mediante las cuales se obtuvieron los datos para el desarrollo de la investigación fueron secundarias, constituidas por publicaciones del BCV, de la SUDEBAN, de la FELABAN y de la CEPAL.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El conjunto de técnicas e instrumentos de recolección de información, que permitieron cumplir con los requisitos establecidos en el método científico, se determinaron en función de un diseño de la investigación de tipo documental. Para el análisis de las fuentes secundarias, se utilizaron las técnicas de:

- a) Observación documental: como punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de las publicaciones referidas al tema, se realizó la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados para la investigación. Esta lectura inicial será seguida de varias lecturas más detenidas y rigurosas de los textos, a fin de captar los planteamientos esenciales y aspectos lógicos de sus contenidos y propuestas, a propósito de extraer los datos útiles para el estudio.
- b) Presentación resumida: esta técnica permitió obtener de manera fiel y en síntesis, las ideas básicas que contienen las obras consultadas, permitiendo la sintetizar los contenidos teóricos de la investigación, así como lo relativo a los resultados de otras investigaciones que se han llevado a cabo en relación al tema y a los antecedentes del mismo.
- c) Otras técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales: subrayado, fichaje de bibliografías, fichaje de citas y notas de referencias bibliográficas y de ampliación de texto.

3.8 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Las técnicas que se emplearon para analizar la información y que permitieron el logro de los objetivos, se describen a continuación:

- a) Tabulación de datos: para organizar las cifras a ser utilizadas en los cálculos.
- b) Análisis de Correlación: a través del uso de un conjunto de técnicas estadísticas para medir la intensidad de la asociación entre dos variables, en donde la variable independiente es la cartera de créditos dirigida a la construcción y la variable dependiente es el PIB Construcción.
- c) Graficación de resultados: para representar los resultados obtenidos, como herramienta fundamental de interpretación y análisis.

3.9 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se utilizó el software Microsoft Excel tanto para el manejo de los datos financieros y económicos, así como para la tabulación y graficación de los resultados, a fin de observar las tendencias y fluctuaciones correspondientes. Adicionalmente, para el análisis de correlación de variables, los datos se procesaron a través del programa SSPS Versión 16.0 (Statistical Package for the Social Sciences). Los análisis e interpretaciones correspondientes se realizaron de acuerdo a las teorías expuestas en el marco teórico.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación, la cual consistió en el análisis de la relación entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para el sector construcción en Venezuela, durante el periodo 2005 al 2010. Se abordan a continuación cada uno de los objetivos específicos del estudio.

4.1 CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA BANCARIO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA EL PERIODO 2005 AL 2010.

El índice de profundización financiera para la actividad de la construcción, se calculó midiendo la participación de la cartera de crédito de este sector, con respecto a su PIB a precios corrientes; con una frecuencia trimestral, para el periodo comprendido durante los años 2005 al 2010, según los cálculos presentados en la Tabla 1.

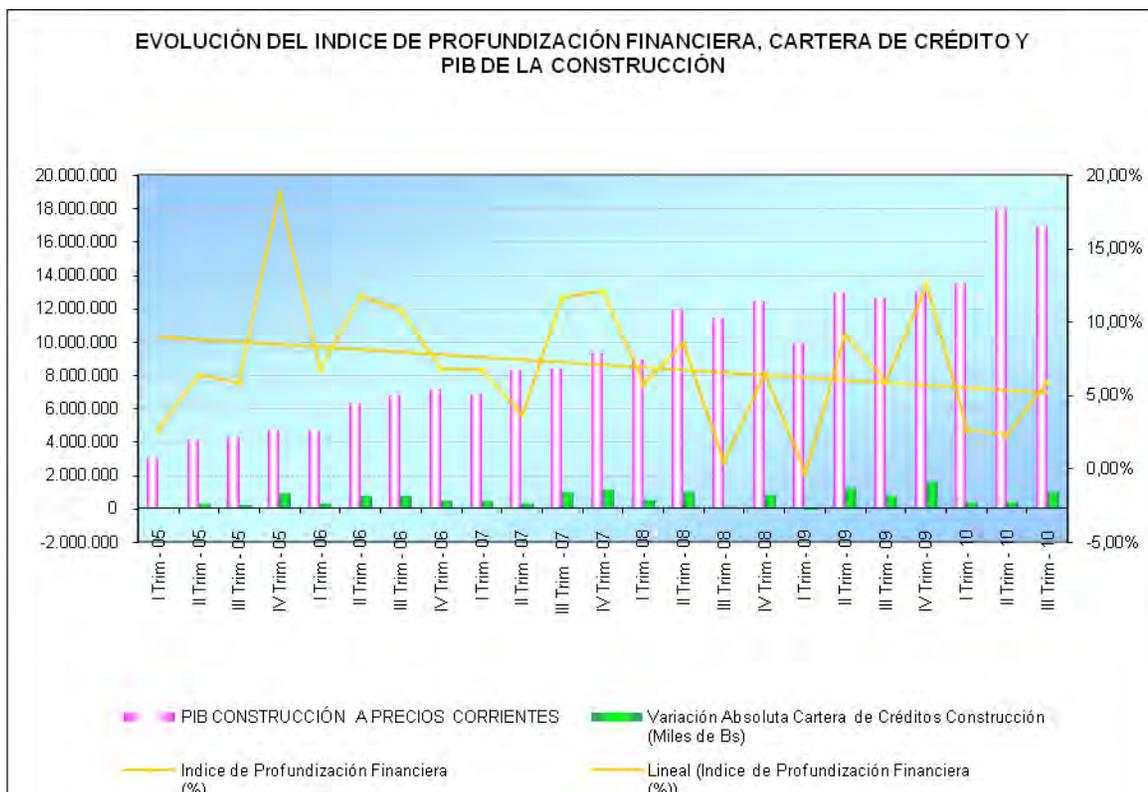
Tal como se muestra en la Gráfica 3: Evolución del Índice de Profundización Financiera, PIB y Cartera de Créditos de la Construcción, para el periodo en estudio, el índice presenta un comportamiento cíclico, con una tendencia descendente durante el periodo en estudio.

$ICCPIB_c = \frac{CC_c}{PIB_c}$		CARTERA DE CRÉDITO CONSTRUCCIÓN			DEFLACTOR DEL PIB	PIB CONSTRUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES		PIB CONSTRUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES AJUSTADO POR DEFLACTOR	PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA CONSTRUCCIÓN
Año	Trimestre	A Cartera de Créditos Construcción Acumulada (Miles de Bs)	B Variación Absoluta Cartera de Créditos Construcción (Miles de Bs)	C Variación Relativa Cartera de Créditos Construcción (%)	D Índice Deflactor Anual PIB Corriente/PIB Constante (%)	E PIB Construcción Puntual (Miles de Bs)	F Variación Relativa del PIB a Precios Constantes (%)	G (D*E) PIB Ajustado por Deflactor	(B/G) Índice de Profundización Financiera (%)
Acumulado a Dic 2004		1.194.220							
2005	I Trim - 05	1.276.581	82.361	6,90%	653,62%	471.769	-17,12%	3.083.565,79	2,67%
	II Trim - 05	1.538.625	262.044	20,53%		634.298	34,45%	4.145.884,14	6,32%
	III Trim - 05	1.787.770	249.145	16,19%		649.292	2,36%	4.243.887,58	5,87%
	IV Trim - 05	2.680.390	892.620	49,93%		727.632	12,07%	4.755.931,71	18,77%
2006	I Trim - 06	2.998.486	318.096	11,87%	770,64%	606.068	-16,71%	4.670.623,66	6,81%
	II Trim - 06	3.739.210	740.724	24,70%		817.568	34,90%	6.300.534,67	11,76%
	III Trim - 06	4.477.593	738.383	19,75%		886.510	8,43%	6.831.831,71	10,81%
	IV Trim - 06	4.962.182	484.589	10,82%		932.181	5,15%	7.183.792,30	6,75%
2007	I Trim - 07	5.423.900	461.718	9,30%	879,79%	785.282	-15,76%	6.908.793,96	6,68%
	II Trim - 07	5.727.975	304.075	5,61%		943.999	20,21%	8.305.162,46	3,66%
	III Trim - 07	6.708.510	980.535	17,12%		958.276	1,51%	8.430.769,38	11,63%
	IV Trim - 07	7.832.475	1.123.965	16,75%		1.057.518	10,36%	9.303.885,70	12,08%
2008	I Trim - 08	8.345.694	513.219	6,55%	1153,17%	776.395	-26,58%	8.953.162,87	5,73%
	II Trim - 08	9.357.104	1.011.410	12,12%		1.033.782	33,15%	11.921.275,40	8,48%
	III Trim - 08	9.411.654	54.550	0,58%		993.609	-3,89%	11.458.011,97	0,48%
	IV Trim - 08	10.216.933	805.279	8,56%		1.080.528	8,75%	12.460.336,77	6,46%
2009	I Trim - 09	10.183.151	-33.782	-0,33%	1249,86%	797.586	-26,19%	9.968.734,54	-0,34%
	II Trim - 09	11.368.389	1.185.238	11,64%		1.039.237	30,30%	12.989.041,65	9,12%
	III Trim - 09	12.111.587	743.198	6,54%		1.011.384	-2,68%	12.640.917,23	5,88%
	IV Trim - 09	13.746.823	1.635.236	13,50%		1.042.594	3,09%	13.030.999,56	12,55%
2010	I Trim - 10	14.097.074	350.251	2,55%	1824,83%	740.171	-29,01%	13.506.867,34	2,59%
	II Trim - 10	14.506.703	409.629	2,91%		985.938	33,20%	17.991.698,91	2,28%
	III Trim - 10	15.505.470	998.767	6,88%		931.704	-5,50%	17.002.020,25	5,87%
	IV Trim - 10	N.D.							-

N.D.: dato no disponible

Tabla 4: Cartera de Créditos, PIB y Profundización Financiera de la Actividad Económica de la Construcción, del Periodo 2005 al 2010.

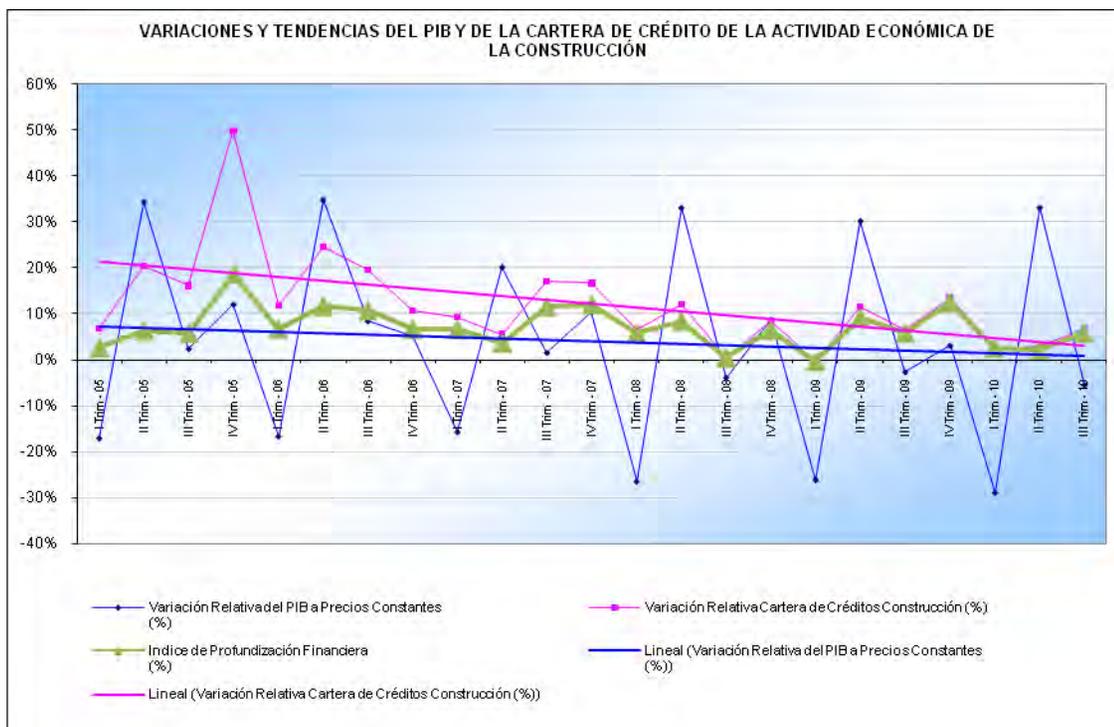
Fuente: Elaboración y Cálculos del Autor, con datos tomados de la SUDEBAN y del BCV, de los Anexos 1, 3 y 4.



Gráfica 3: Evolución del Índice de Profundización Financiera, PIB y Cartera de Créditos de la Construcción.

Fuente: Elaboración del Autor, con datos de la Tabla 5.

Dado que este indicador resulta del cociente de las variables: Cartera de Créditos, entre PIB a Precios Corrientes, de la actividad construcción, es necesario analizar el comportamiento de cada una de ellas, con respecto al índice de profundización financiera.



Gráfica 4: Variaciones y Tendencias del PIB, Cartera de Créditos de la Construcción e Índice de Profundización Financiera.

Fuente: Elaboración del Autor, con datos de la tabla 1.

De la gráfica anterior se observa que tanto el PIB, como la Cartera de Créditos de la Construcción exponen un comportamiento cíclico, manteniendo la misma dirección, es decir, ambas varían en sentidos iguales, lo cual se refleja en el resultado del índice de profundización financiera, con las mismas tendencias de las variables que lo generan. También es notorio que el PIB tiene un carácter procíclico ante la cartera de crédito, pues agudiza las tendencias. Donde la amplitud de las fluctuaciones de los ciclos del PIB resultó mucho más grande que la de la cartera de créditos, dado que la volatilidad del PIB supera la variabilidad de los créditos.

Así pues, el coeficiente de profundización financiera de la construcción alcanza su mayor valor en el cuarto trimestre de 2005, exhibiendo un 18,77%. Al igual que la cartera de crédito y el PIB, este presenta caídas durante el primer trimestre de cada año (actuación cónsona con los ciclos económicos del país). Hasta el año 2007, el indicador mantiene un comportamiento promedio por encima de 8%, posteriormente, comienza a registrar mayor desaceleración, alcanzando su nivel más bajo en el primer trimestre de 2009, con un -0,34%. Esta tendencia a la baja se mantiene durante los años 2005 al 2010.

Sintetizando el comportamiento del índice de manera anualizada, se presenta la siguiente tabla:

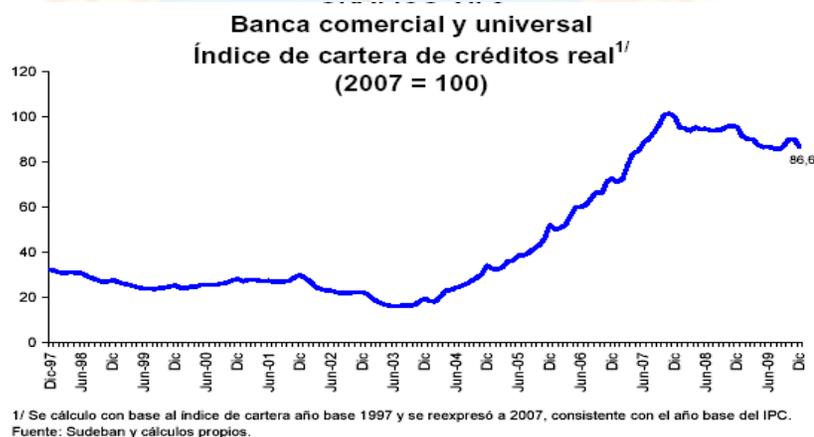
Año	Índice de Profundización Financiera Anual (%)
2005	9,16%
2006	9,13%
2007	8,71%
2008	5,32%
2009	7,26%
2010	3,63%

Tabla 5: Índice de Profundización Financiera de la Construcción Anualizado.
Fuente: Elaboración del Autor.

A pesar de las regulaciones a la banca, en cuanto al otorgamiento de préstamos obligatorios, principalmente a los sectores hipotecario, turismo y

microcrédito, a lo largo del periodo en estudio, las tendencias demostradas van en sentido negativo.

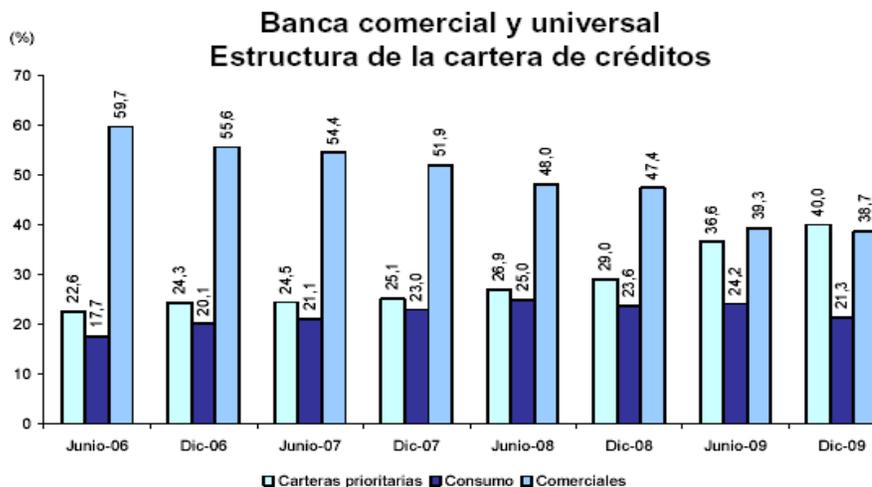
Por lo tanto, la profundización financiera no estuvo determinada por el comportamiento de la cartera de crédito real de la Banca Comercial y Universal, tal como se muestra en la Gráfica 5: Índice de Cartera de Créditos Real, de la Banca Comercial y Universal, 1997 a 2009. Donde se observa un periodo de crecimiento, desde el 2004 hasta el 2007, seguida de un periodo de desaceleración que se mantiene hasta el 2010.



Gráfica 5: Índice de Cartera de Créditos Real, de la Banca Comercial y Universal, 1997 a 2009.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico 2009.

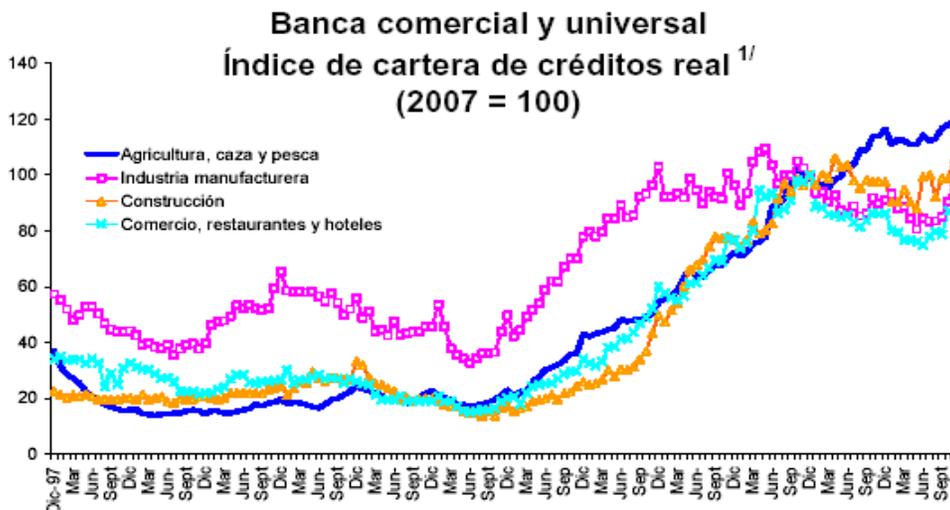
En este mismo sentido, al analizar el comportamiento de las carteras dirigidas, por el impacto que estas ejercen sobre la actividad de la construcción, se evidencia un incremento sostenido. Según la siguiente Gráfica: Estructura de la Cartera de Créditos de la Banca Comercial y Universal, 2006 a 2009.



Gráfica 6: Estructura de la Cartera de Créditos de la Banca Comercial y Universal, 2006 a 2009.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico 2009.

Al evaluar la penetración que el sistema bancario tiene sobre el financiamiento de la actividad económica de la Construcción, los resultados indican un apalancamiento bajo. En este sentido, el índice de profundización financiera, factor que intenta medir el uso del sistema bancario como mecanismo de financiación por parte de la economía, muestra un comportamiento generalizado de declive, durante el periodo en estudio, en consecuencia, no ha logrado mantener un crecimiento sostenido, a lo largo del 2005 al 2010, del PIB de la construcción, a pesar del comportamiento de la cartera dirigida a dicha actividad. Ver Gráfica 7: Evolución de los Índices de Cartera de Crédito por Actividad Económica, 1997 a 2009.



Gráfica 7: Evolución de los Índices de Cartera de Crédito por Actividad Económica, 1997 a 2009.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico 2009.

4.2 GRADO DE CORRELACIÓN ENTRE CARTERA DE CRÉDITO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL PIB DE LA CONSTRUCCIÓN DE VENEZUELA.

Las políticas financieras, aplicadas por las autoridades económicas en los últimos años, en relación a las regulaciones a la banca en materia de créditos, han tenido el propósito dual de estimular el crecimiento económico y proteger a los sectores considerados estratégicos. El impacto y éxito de esta estrategia depende de la asociación y penetración que el sistema financiero mantenga con la actividad productiva. Con la finalidad de dilucidar esta relación, se realizó el análisis de correlación lineal, entre el PIB de la construcción y la actividad crediticia dirigida a este sector. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Trimestre	**Variación Absoluta Cartera de Créditos Construcción (Miles de Bs)	**PIB Construcción a Precios Corrientes (Miles de Bs)
2005	I Trim - 05	82.361	3.083.565,79
	II Trim - 05	262.044	4.145.884,14
	III Trim - 05	249.145	4.243.887,58
	IV Trim - 05	892.620	4.755.931,71
2006	I Trim - 06	318.096	4.670.623,66
	II Trim - 06	740.724	6.300.534,67
	III Trim - 06	738.383	6.831.831,71
	IV Trim - 06	484.589	7.183.792,30
2007	I Trim - 07	461.718	6.908.793,96
	II Trim - 07	304.075	8.305.162,46
	III Trim - 07	980.535	8.430.769,38
	IV Trim - 07	1.123.965	9.303.885,70
2008	I Trim - 08	513.219	8.953.162,87
	II Trim - 08	1.011.410	11.921.275,40
	III Trim - 08	54.550	11.458.011,97
	IV Trim - 08	805.279	12.460.336,77
2009	I Trim - 09	-33.782	9.968.734,54
	II Trim - 09	1.185.238	12.989.041,65
	III Trim - 09	743.198	12.640.917,23
	IV Trim - 09	1.635.236	13.030.999,56
2010	I Trim - 10	350.251	13.506.867,34
	II Trim - 10	409.629	17.991.698,91
	III Trim - 10	998.767	17.002.020,25
	IV Trim - 10		-

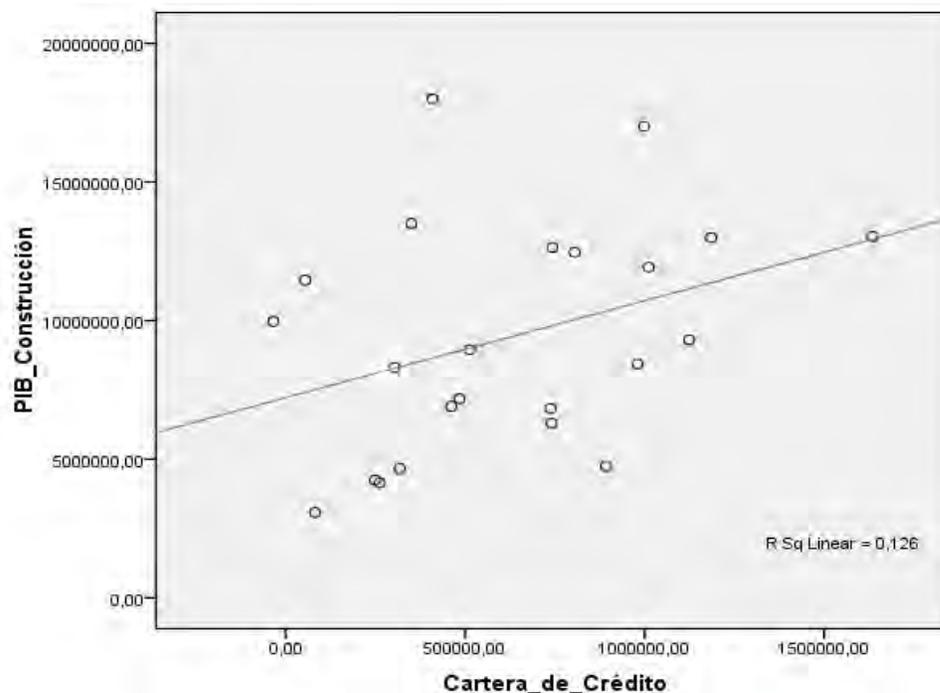
** Variables Objeto de Estudio para el Análisis de Correlación

Tabla 6: Datos para Análisis de Correlación. Cartera de Créditos y PIB de la Construcción.

Fuente: Elaboración del Autor. Extracto de la Tabla 6.

Los resultados obtenidos, mediante el modelo de correlación de pearson, indican que “el coeficiente es de 0,355”, es decir, existe una “relación positiva débil” entre las variables en estudio. Con un nivel de significancia 0,096, que equivale a un 96% de confianza para el análisis. Tal como se evidencia a continuación en la gráfica de dispersión y en la

correspondiente tabla de resultados generada mediante el software de análisis estadístico SSPS Versión 16.0.:



Gráfica 7: Diagrama de Dispersión de las Variables Cartera de Crédito y PIB de Actividad Económica Construcción. 2005 – 2010.

Fuente: Elaboración del Autor.

Correlations			
		Cartera_de_Crédito	PIB_Construcción
→	Cartera_de_Crédito	Pearson Correlation	1,000
		Sig. (2-tailed)	,355
		N	,096
		23,000	23
	PIB_Construcción	Pearson Correlation	,355
		Sig. (2-tailed)	,096
		N	23
		23,000	23,000

Tabla 7: Resultados del Análisis de Correlación.

Fuente: Elaboración del Autor.

Estos resultados corroboran la baja profundización financiera de la dinámica crediticia para la construcción y el crecimiento económico de esta actividad. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para regular la actividad bancaria mediante la imposición de carteras obligatorias y la fijación de las tasas de interés, a fin de estimular la inversión y lograr el deseado progreso de las actividades productivas, estos no han sido suficientes para el logro del objetivo.

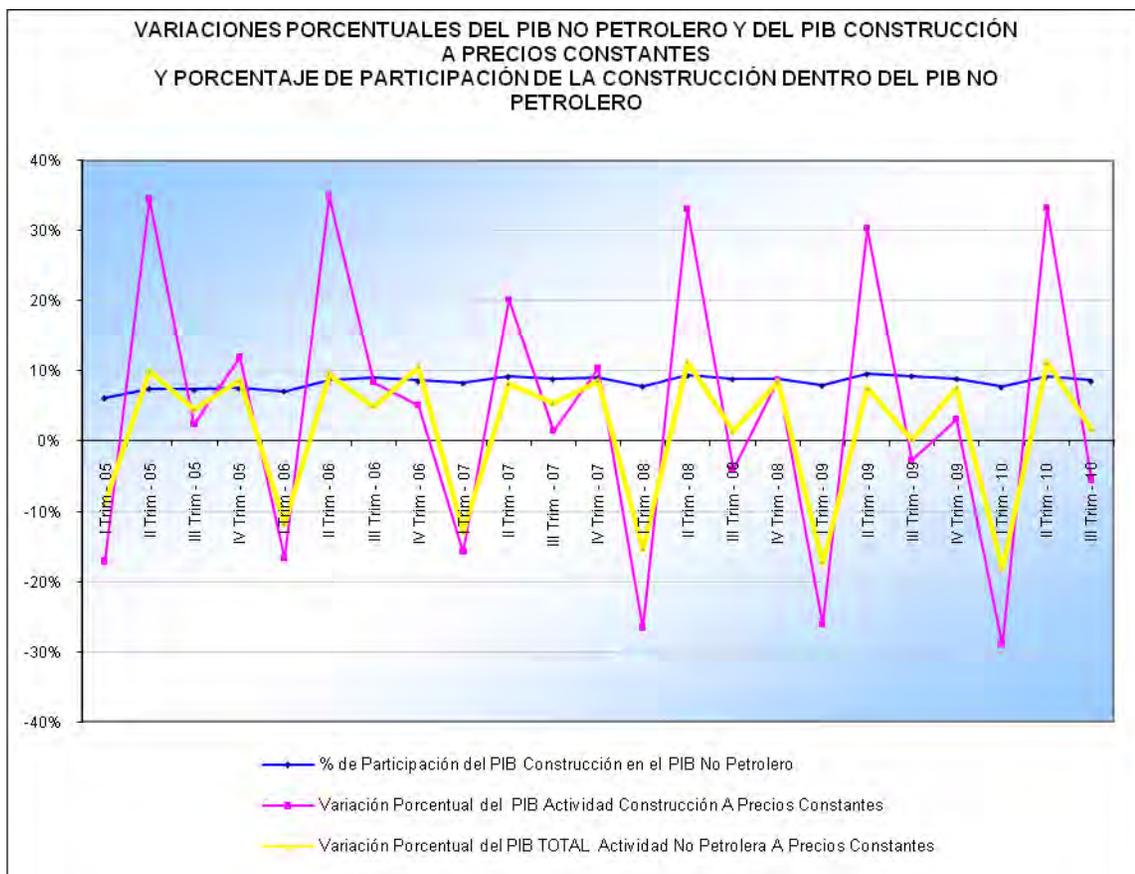
4.3 ANÁLISIS DE LOS HECHOS RELEVANTES QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y CÓMO AFECTAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA MISMA.

La actividad de la construcción ha mantenido una intervención importante en la economía del país, durante los últimos 6 años, con una participación promedio de 8,4% en el sector no petrolero. Tal como se muestra en la Tabla 2, donde se registra el comportamiento del PIB Total no Petrolero y del PIB Construcción, a Precios Constantes, y en la Gráfica 8, donde se evidencia que en los periodos en los cuales crece la actividad económica total, la construcción lo hace en mayor proporción, y de manera análoga, cuando decrece la economía, la construcción también se contrae.

Año	Trimestre	PIB TOTAL Actividad No Petrolera A Precios Constantes		PIB Actividad Construcción A Precios Constantes		% de Participación del PIB Construcción en el PIB No Petrolero
		Miles de Bs	Variación %	Miles de Bs	Variación %	
2004	IV Trim - 04	8.462.384		569.238		
2005	I Trim - 05	7.710.629	-8,88%	471.769	-17,12%	6,12%
	II Trim - 05	8.480.548	9,99%	634.298	34,45%	7,48%
	III Trim - 05	8.869.422	4,59%	649.292	2,36%	7,32%
	IV Trim - 05	9.644.148	8,73%	727.632	12,07%	7,54%
2006	I Trim - 06	8.511.347	-11,75%	606.068	-16,71%	7,12%
	II Trim - 06	9.324.490	9,55%	817.568	34,90%	8,77%
	III Trim - 06	9.796.253	5,06%	886.510	8,43%	9,05%
	IV Trim - 06	10.842.202	10,68%	932.181	5,15%	8,60%
2007	I Trim - 07	9.447.665	-12,86%	785.282	-15,76%	8,31%
	II Trim - 07	10.228.625	8,27%	943.999	20,21%	9,23%
	III Trim - 07	10.785.771	5,45%	958.276	1,51%	8,88%
	IV Trim - 07	11.717.312	8,64%	1.057.518	10,36%	9,03%
2008	I Trim - 08	9.921.550	-15,33%	776.395	-26,58%	7,83%
	II Trim - 08	11.045.725	11,33%	1.033.782	33,15%	9,36%
	III Trim - 08	11.207.459	1,46%	993.609	-3,89%	8,87%
	IV Trim - 08	12.167.153	8,56%	1.080.528	8,75%	8,88%
2009	I Trim - 09	10.062.984	-17,29%	797.586	-26,19%	7,93%
	II Trim - 09	10.830.029	7,62%	1.039.237	30,30%	9,60%
	III Trim - 09	10.857.803	0,26%	1.011.384	-2,68%	9,31%
	IV Trim - 09	11.684.465	7,61%	1.042.594	3,09%	8,92%
2010	I Trim - 10	9.571.555	-18,08%	740.171	-29,01%	7,73%
	II Trim - 10	10.649.570	11,26%	985.938	33,20%	9,26%
	III Trim - 10	10.832.308	1,72%	931.704	-5,50%	8,60%
	IV Trim - 10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	

Tabla 8: Producto Interno Bruto No Petrolero y de la Actividad Construcción a Precios Constantes.

Fuente: Elaboración del Autor con Datos del Banco Central de Venezuela, del Anexo 3.



Gráfica 8: Variaciones del PIB No Petrolero y del PIB Construcción a Precios Constantes. Participación de la Construcción en la Economía No Petrolera.

Fuente: Elaboración del Autor, con datos de la tabla 2.

La construcción ha sido una de las actividades económicas determinantes en la evolución del PIB por su alta participación y volatilidad, así como por los efectos multiplicadores que su desempeño ejerce sobre otras ramas de actividad; lo cual la convierte en una actividad altamente procíclica, es decir, amplifica el ciclo, profundizando las recesiones y potenciando las expansiones.

El Informe Económico del 2007, emitido por el BCV, señala que durante el período del 1997 al 2003 la construcción mostró una tendencia

decreciente, luego inició una continua recuperación que la situó en el 2006 en niveles ligeramente superiores a los de 1997. Según Gráfica 9: Evolución de la Actividad Construcción 1997 a 2006.



Gráfica 9: Evolución de la Actividad Construcción 1997 a 2006.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico 2006.

Valor agregado bruto real de la actividad no petrolera (variación porcentual)

Peso %		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
77.5	VAB No Petrolero	-7.4	16.1	12.2	10.9	9.6	5.1	-2.0
0.5	Minería	-4.4	14.2	3.0	7.2	1.5	-4.2	-11.2
15.4	Manufactura	-6.8	21.4	11.1	8.3	7.4	1.4	-6.4
2.3	Electricidad y agua	-0.5	8.5	11.2	4.9	-1.5	5.7	4.2
6.9	Construcción	-39.5	25.1	20.0	30.6	15.5	3.7	0.2
10.2	Comercio y servicios de reparación	-9.6	28.6	21.0	15.7	16.7	4.6	-8.3
3.6	Transporte y almacenamiento	-8.0	24.6	14.7	14.3	13.3	3.8	-8.5
5.5	Comunicaciones	-5.0	12.9	22.4	23.5	19.8	18.2	9.8
4.5	Instituciones financieras y seguros	11.9	37.9	36.4	47.2	16.4	-4.6	-2.4
9.6	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-6.0	11.1	7.9	8.6	5.8	2.7	-2.0
5.9	Servicios comunitarios, sociales y personales y producción de servicios privados no lucrativos	-0.3	9.4	8.2	16.5	10.9	9.5	3.1
11.8	Producción de servicios del Gobierno general	4.9	11.1	8.0	3.0	5.7	5.3	2.4
6.1	Resto ¹⁷	-2.9	7.2	12.6	3.7	5.0	5.6	-0.3
4.8	Menos: Sifmi ²¹	17.5	38.0	37.9	45.3	13.2	-8.5	-0.6

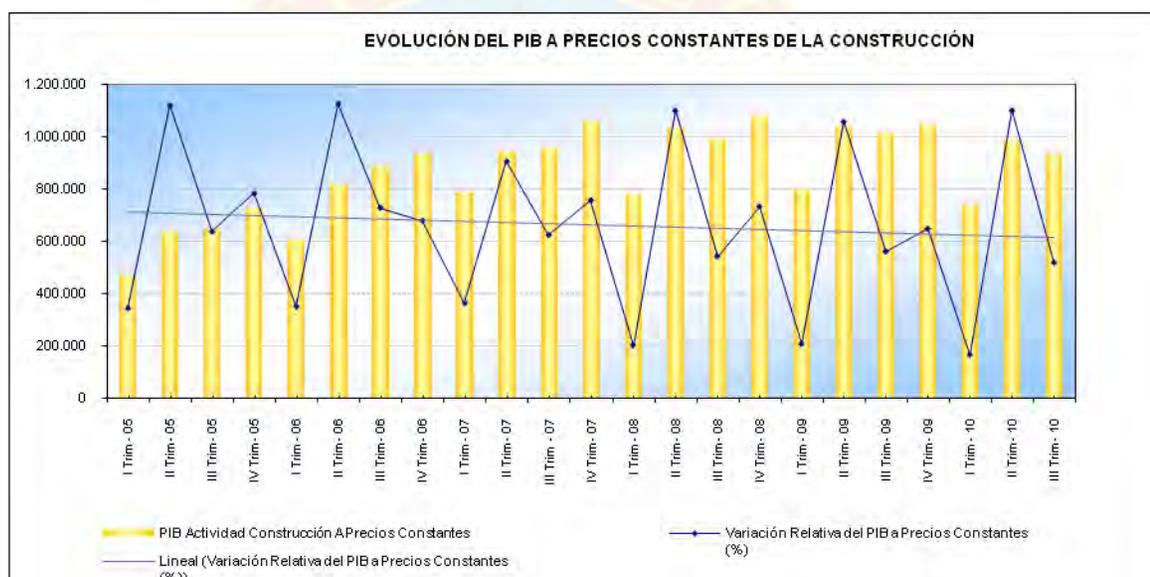
* Valor Agregado de la Construcción 2010.

Tabla 9: Evolución del Valor Agregado de la Construcción 2003-2010.

Fuente: Banco Central de Venezuela, Modificado por el Autor.

De acuerdo a las cifras presentadas en la Tabla 10, la actividad de la construcción se mantuvo en ascenso desde el 2004 hasta el año 2006,

cuando repuntó un crecimiento de 30,6%. Luego a partir del 2007, inicia una desaceleración, atravesando por variaciones de 15,5%, seguido de 3,7%, y 0,2% anual, durante los periodos 2007, 2008 y 2009 respectivamente, hasta llegar a contraerse en el 2010 en -7,1%. Este comportamiento se detalla en la Gráfica 10: Evolución Trimestral del PIB a Precios Constantes y Variaciones Porcentuales. Donde la tendencia de las variaciones porcentuales del PIB construcción resulta negativa.

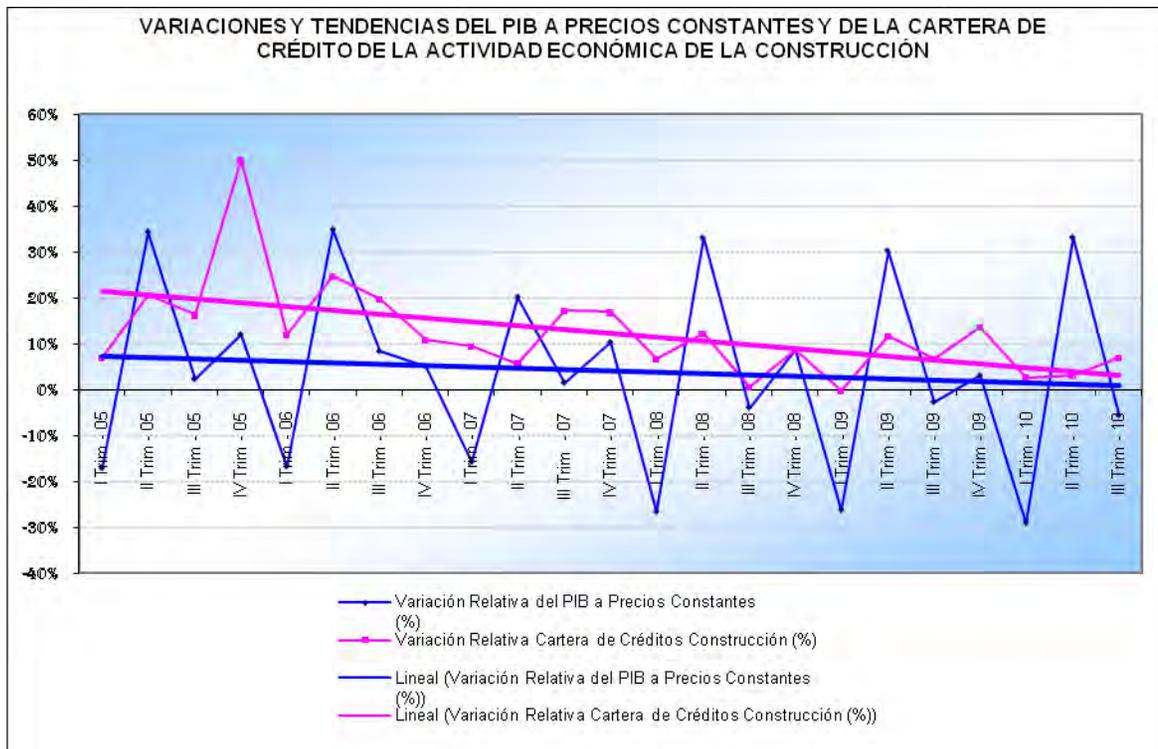


Gráfica 10: Evolución Trimestral del PIB a Precios Constantes y Variaciones Porcentuales.

Fuente: Elaboración del Autor.

El desempeño del sector construcción está asociado fundamentalmente con el de la inversión, por lo tanto, teóricamente, se puede afirmar que se ve afectado de manera directa por el comportamiento de la actividad crediticia, la cual también actúa de manera procíclica. Esta afirmación se corrobora en

la Gráfica 11: Variaciones y Tendencias del PIB a Precios Constantes y de la Cartera de Crédito de la Actividad Económica de la Construcción.



Gráfica 11: Variaciones y Tendencias del PIB a Precios Constantes y de la Cartera de Crédito de la Actividad Económica de la Construcción.

Fuente: Elaboración del Autor.

A continuación se especifican cronológicamente los hechos que incidieron en desempeño de actividad económica de la Construcción:

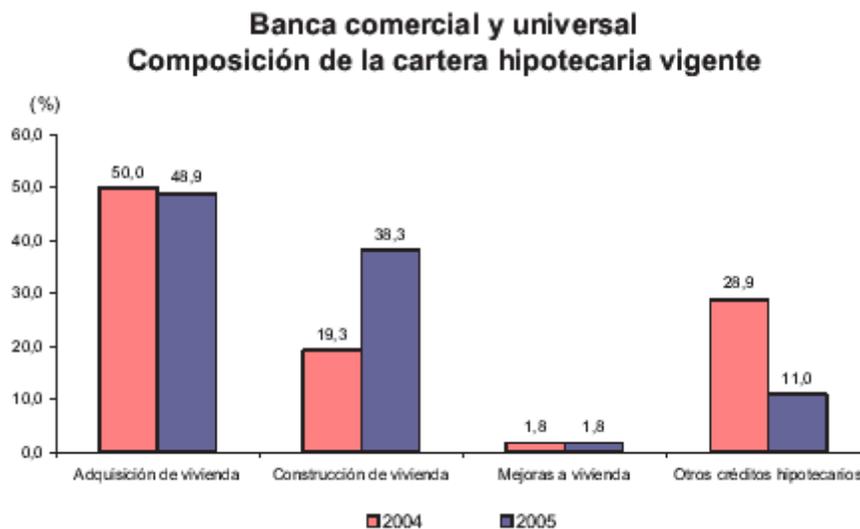
4.3.1 Año 2005: Crecimiento de la Actividad Construcción en 20%.

En el 2005 la construcción estuvo incentivada por las siguientes medidas:

a) Cartera de Créditos Construcción:

Según lo señalado en el Informe Económico 2005, publicado por el BCV, del crecimiento generalizado de las carteras por áreas económicas, los préstamos a la construcción fueron los únicos que experimentaron una variación real superior a la del 2004, al crecer en 42,7%. Este comportamiento guarda relación con el favorable desempeño de este sector en la actividad económica, al crecer en 20%, asociado con el mayor apalancamiento con el sistema financiero, tal como se evidencia en el crecimiento del índice de profundización financiera para este periodo, así como en la disminución de 11,0% en la tasa de interés promedio ponderada anual aplicada a dicha actividad.

El BCV en el informe de este año, señaló que las carteras sujetas a regulaciones mostraron un sobreacatamiento, derivado del incremento de la demanda de crédito que facilitó al sistema bancario el cumplimiento de las medidas aplicadas. En el caso de los préstamos hipotecarios, los de corto plazo: construcción y remodelación de viviendas no alcanzaron el mínimo exigido de 7,0%, en tanto que los de largo plazo: adquisición de viviendas superaron en 0,9% el porcentaje exigido por Ley. Ver Gráfica 12.



Gráfica 12: Composición de la Cartera Hipotecaria 2004-2005.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

b) Marco Legal:

El Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio para la Vivienda y el Hábitat, promulgó la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, (Gaceta Oficial N° 38.098 de fecha 31/01/05), con la finalidad de cumplir la misión del Estado de garantizar el derecho a la vivienda, tal como lo señala la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (Gaceta Oficial N° 38.182 de fecha 09/05/05).

Los principales efectos directos de esta ley sobre el sistema bancario se concentraron en el establecimiento de un porcentaje mínimo de créditos al sector hipotecario, la determinación de la tasa de interés social máxima vinculada con el ingreso del prestatario y la prohibición de la doble indexación (Gaceta Oficial N° 38.242 de fecha 03/08/05).

Con la finalidad de promover el desarrollo de la actividad turística, la Ley de Turismo determinó que el sistema bancario destinaría, por lo menos, 2,5% de su cartera de créditos bruta a dicho sector, a una tasa de financiamiento preferencial: La tasa sería aplicada de acuerdo con el tipo de préstamos, los créditos tipo A para ampliación, remodelación, dotación y equipamiento de establecimientos, y tipo B destinados a la construcción de establecimientos turísticos.

El resultado de las medidas de regulación de cartera y de tasas de interés para sectores específicos se resume en la siguiente tabla:

Regulación de cartera y tasas de interés para algunos sectores

Créditos por sectores	Porcentaje de la cartera	Tasa promedio anual
Agrícola ^{1/}	16,0% al mes de diciembre de 2005	13,38%
Hipotecario ^{2/}	10,0% (7,0% construcción y 3,0% préstamos hipotecarios)	11,36 ^{a/} y 10,89% ^{b/}
Turismo ^{3/}	2,5%	12,0 ^{a/} 13,5 ^{d/}
Microcréditos	3,0% fijado por Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras	No preferencial

^{1/} Reforma parcial de Ley de Crédito para el Sector Agrícola, *Gaceta Oficial* N° 37.563 de fecha 05/11/02.

^{2/} *Gaceta Oficial* N° 38.140 de fecha 04/03/05.

^{3/} *Gaceta Oficial* N° 38.346 de fecha 29/12/05.

^{a/} Tasa promedio anual aplicada para el período febrero-julio de 2005, *Gaceta Oficial* N° 38.117 de fecha de 28/01/05.

^{b/} Tasa promedio anual aplicada para el período agosto-diciembre de 2005, *Gaceta Oficial* N° 38.242 de fecha de 03/08/05.

^{c/} Tasa promedio anual aplicada a los créditos del grupo A, de acuerdo con *Gaceta Oficial* N° 38.252 de fecha de 17/08/05.

^{d/} Tasa promedio anual aplicada a los créditos del grupo B, de acuerdo con *Gaceta Oficial* N° 38.252 de fecha de 17/08/05.

Fuente: Gacetas oficiales de la República Bolivariana de Venezuela.

Tabla 10: Regulación de Cartera de Crédito y Tasas de Interés para algunos Sectores – 2005.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

c) Inversión Pública:

Según lo indicado en el Informe Económico 2005, del BCV, las transferencias de capital al sector público dieron prioridad al desarrollo de

proyectos de impacto social, fundamentalmente la construcción y el financiamiento de viviendas de interés social, ejecutados de forma coordinada por los gobiernos regionales y los entes y organismos sectoriales. De igual forma, el programa de transporte público recibió en 2005 inversiones para continuar los planes de desarrollo de medios de transporte masivo, como:

- Los sistemas de metro de las ciudades de Los Teques, Maracaibo y Valencia y la ampliación del Metro de Caracas.
- El Plan Ferroviario Nacional, lo que permitió que el avance de las obras del ferrocarril Caracas-Tuy Medio y del sistema ferroviario de la región central (tramo Puerto Cabello-La Encrucijada).

4.3.2 Año 2006: Crecimiento de la Actividad Construcción en 30,6%.

En el 2006 este sector económico alcanzó un repunte significativo, motivado a los siguientes factores:

a) Marco Legal:

Se produjeron cambios en la política fiscal, los cuales incentivaron la actividad construcción:

- La Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta (Gaceta Oficial N° 38.529 de fecha 25/09/06) que otorgó rebajas del impuesto en los siguientes términos: 10% del monto de las nuevas inversiones

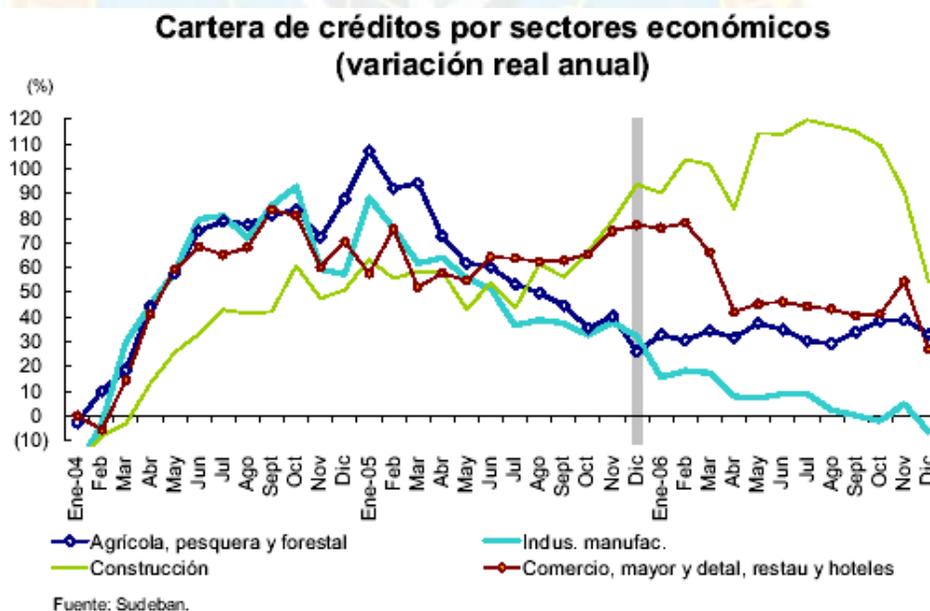
que se efectúen en los cinco años siguientes en las actividades industriales y agroindustriales, construcción, electricidad, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, o a aquellas que satisfagan los requerimientos de avanzada tecnología o de punta, que sean destinadas al aumento de la capacidad productiva; 75% para las actividades turísticas; 80% para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o piscícolas; y 10% adicional para actividades vinculadas con la conservación del ambiente.

- En el IVA fueron establecidos distintos incentivos fiscales a través de exoneraciones a este impuesto, para favorecer fundamentalmente las importaciones, ventas nacionales y/o servicios vinculados con algunas obras públicas. Del pago del IVA y de los impuestos de importación, se excluyó la importación de bienes muebles de capital y sus partes, piezas o accesorios, no producidos o con producción insuficiente en el país, destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo de la industria manufacturera y/o de la construcción. (Gaceta Oficial N° 38.424 de fecha 26/04/06).
- Por otro lado, los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio, de Infraestructura y para la Vivienda y el Hábitat establecieron el precio máximo de venta al público (PMVP) para los materiales de construcción, tales como: arena, piedra, bloque y cabillas, entre otros. Según Gacetas Oficiales N° 38.577 de fecha 05/12/06 y N° 38.586 de fecha 18/12/06.

b) Cartera de Créditos:

- La Resolución del Ministerio para la Vivienda y Hábitat (Gaceta Oficial N° 38.407 de fecha 28/03/2006) fija en un diez por ciento

(10%) el porcentaje mínimo sobre la cartera de crédito bruta que, con carácter obligatorio, deben colocar con recursos propios, los bancos, instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en el otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación o remodelación de vivienda principal en las condiciones establecidas en la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y demás regulaciones dictadas por los organismos competentes. Estas regulaciones guardan relación con el comportamiento de la cartera de crédito de la construcción, como se muestra en la Gráfica 13: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2004-2006.



Gráfica 13: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2004-2006.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

c) Inversión Pública y Privada:

La construcción privada total experimentó un crecimiento de 32,2% durante 2006, aumento de particular importancia debido a la influencia de esta actividad sobre otras ramas productivas de la economía. El Informe del BCV de este año, destaca la evolución de la construcción formal con una variación anual de 52,7% y dentro de ésta, la construcción residencial (77,2%). La construcción demandada por el sector público aumentó 38,2%, impulsada fundamentalmente por el Gobierno general; dentro de éste destaca el crecimiento de la construcción no residencial (83,7%) como resultado de los proyectos ejecutados en vialidad, obras hidráulicas, salud y deporte. Por su parte, la construcción residencial aumentó en 36,7% ante el aumento de obras en viviendas unifamiliares.

Por su parte, la construcción pública no residencial durante el 2006 mostró un cambio en su composición el cual se evidencia principalmente en la mayor importancia relativa de las obras de vialidad y en la correspondiente pérdida de participación de las obras relacionadas con hidrocarburos, las cuales registraron, en relación con 1997, un aumento de 20 puntos porcentuales y una reducción de 15 puntos porcentuales, respectivamente, para ubicarse en 34,8% y 32,8% en 2006. Adicionalmente, el mayor gasto del Gobierno destinado en los últimos años a obras de salud pública, hidráulicas y de educación, redundó en un incremento de la importancia relativa de las mismas.

A diferencia de la construcción demandada por el sector público, la realizada por el sector privado ha estado orientada principalmente a la ejecución de obras residenciales, las cuales para el período 1997-2006 representaron en promedio el 67,5% del total. Dentro de ésta, resalta a su vez, que aproximadamente dos terceras partes de dicha construcción corresponden a obras de viviendas multifamiliares. Durante los años 2005 y

2006, la participación de la construcción residencial mostró un importante repunte, lo que pareciera estar vinculado con las tasas de interés preferenciales para los créditos hipotecarios. Por su parte, la construcción privada no residencial se ha concentrado fundamentalmente en obras asociadas a la actividad comercial (78,5%), seguidas de aquellas destinadas a la industria manufacturera (10,3%).

El sector construcción se ubicó como la principal actividad generadora de empleo (191.843), comportamiento cónsono con su tasa de crecimiento.

4.3.3 Año 2007: Crecimiento de la Actividad Construcción de 15,5%.

En este año inicia un periodo de desaceleración de la actividad, tal como lo registra el Informe Económico del BCV para este año:

Al igual que en 2006, las comunicaciones, las instituciones financieras y seguros, el comercio y los servicios de reparación, la construcción, y el transporte y el almacenamiento fueron las cinco actividades que exhibieron las tasas de variación más altas. No obstante, las instituciones financieras y la construcción registraron las mayores desaceleraciones (27 y 22,4 puntos porcentuales para cada caso).

A pesar de los siguientes hechos:

a) Inversión Pública:

En materia de gasto fiscal, el Ejecutivo Nacional dio prioridad en la asignación de los recursos a la continuidad de los proyectos de

infraestructura, la construcción de viviendas. Estos recursos en su mayoría fueron invertidos en obras como:

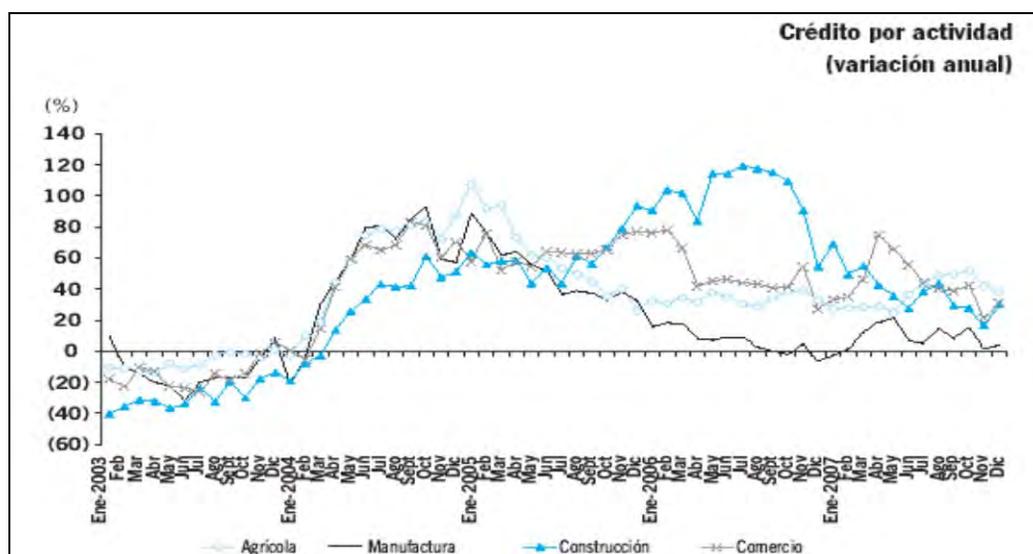
- El Hospital Cardiológico Infantil “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”,
- Las líneas 3 y 4 del Metro de Caracas,
- Metros de Los Teques, Maracaibo y Valencia;
- Trolebús Mérida,
- Ferrocarril Caracas-Tuy Medio,
- Diversas plantas centrales de generación eléctrica que se construyen en varias regiones del país

Dentro de las actividades del sector público con mayor tasa de crecimiento se encontraron en primer lugar las comunicaciones, seguidas de la construcción, las instituciones financieras, la electricidad y agua, y el comercio.

b) Cartera de Créditos:

El período de expansión crediticia (2004-2007) mostró tasas de crecimiento promedio anual de 77,1% nominal y 50,9% real. El mayor crecimiento del crédito se verifica con respecto al tamaño de la economía, al ascender el cociente de profundización financiera o de bancarización de 10,4% en 2004 a 21,4% al cierre de 2007; así como en el incremento de los niveles de intermediación financiera hasta 61,6% en 2007 (48,9% en 2004). Sin embargo, en el año 2007, la cartera de construcción también experimentó

desaceleración, tal como se evidencia en la Gráfica 14: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2003-2007.



Gráfica 14: Cartera de Créditos por Sectores Económicos 2003-2007.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

c) Trabas Administrativas y Operativas:

Un informe sobre el sector, elaborado por el Consejo de Economía Nacional (CEN), señala las siguientes limitaciones que incidieron indudablemente en la desaceleración de la construcción, no solo en el 2007, si no también en los años posteriores:

Inconvenientes en el área de gestión operativa afectaron profundamente la dinámica del sector construcción. Esos problemas operativos responden esencialmente a la duplicidad de funciones de los organismos ejecutores (especialmente Conavi – Consejo Nacional de la Vivienda, Fondur – Fondo de Desarrollo Urbano - e Inavi – Instituto Nacional

de la Vivienda), las escasas asignaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos propuestos, los retrasos en los desembolsos de los recursos, las fallas en la ejecución de los fondos asignados y los problemas con los acuerdos firmados con las contratistas.

En este contexto, las autoridades decretaron emergencias con el fin de acelerar las contrataciones y terminar las obras planeadas. No obstante, dichas decisiones no fueron suficientes, ya que los importantes desfases se mantienen debido a la obtención de los permisos indispensables y la descoordinación de los entes encargados de la ejecución.

d) Insumos:

En cuanto al mercado de insumos de la construcción, el informe del CEN, se refiere problemas de abastecimiento de acero, cemento, productos de arcilla y agregados (arena, piedras, etc.), donde el mayor lo presentaron estos últimos productos.

Según el CEN, el mercado formal de agregados siempre mantuvo un dinamismo apropiado y acorde con las necesidades locales. Sin embargo, ese escenario se modificó desde 2005, cuando el crecimiento pronunciado del sector construcción generó una demanda creciente de agregados. El informe destaca:

Esta dinámica de demanda ha sido superior a la oferta formal, creando niveles relevantes de demanda insatisfecha. De hecho, la oferta formal de agregados no ha podido reaccionar a ese aumento de la demanda debido a inversiones insuficientes y cierres de diversas canteras consecuencia de inconvenientes ambientales con el Ministerio del Ambiente y problemas de titularidad de tierras con el Instituto Nacional de Tierras (INTI).

En este escenario, la situación del mercado de agregados estimuló la entrada de nuevos oferentes informales o fuera del marco institucional, así como ajustes en los precios. Esta circunstancia ocurrió sin la permisología respectiva afectando adicionalmente la calidad mínima requerida de los productos necesarios para la construcción. En consecuencia, la problemática de suministro de insumos de agregados afectó el avance de las obras, y por ende el crecimiento del sector construcción.

4.3.4 Año 2008: Crecimiento de la Actividad Construcción en 3,7%.

A pesar de que la actividad mostró una expansión de 3,7% en 2008, este resultado, reflejó una desaceleración con respecto a 2007. Motivada a los siguientes eventos:

a) Edificaciones Residenciales:

El Informe Económico del BCV, para el 2008, expone que la disminución de la actividad construcción estuvo asociada a la caída que experimentó la edificación de obras residenciales, específicamente las unifamiliares, toda vez que las no residenciales continuaron creciendo, aunque a un menor ritmo.

En este proceso la construcción de vivienda, más allá de los proyectos ejecutados por el sector privado, no tuvo mayor incidencia. El Gobierno para este año, tuvo en proceso de construcción más de 130.000 soluciones habitacionales y la cantidad de unidades terminados fue baja.

De hecho el ministro de la Vivienda y Hábitat, Farruco Sesto, reconoció que la realización de unidades habitacionales en los primeros meses estuvo lenta y apuntó una revisión de las cifras.

b) Insumos:

La actividad de la minería, (minas y canteras para la obtención de productos de arcilla y agregados, tales como arena, piedras, etc), estuvo afectada por la conjugación de numerosos factores, causando la caída de 5,6% en su valor agregado. Entre estos factores resaltaron: conflictos laborales y sociales, dificultades para mantener en buen estado las maquinarias y los equipos, retrasos en la asignación de divisas, fallas eléctricas e indefinición de tarifas de transporte de distintos materiales. Este menor dinamismo en el sector se enmarcó en un proceso generalizado de desaceleración económica, donde los problemas particulares que enfrentó la producción minera tuvieron como consecuencia fallas en el suministro de insumos para otros sectores, en especial de minerales no metálicos para la construcción (caliza, arcilla, granito, gravas, etc.), lo que retroalimentó la pérdida de dinamismo de esta última actividad.

Por otro lado, en agosto de 2008 el Gobierno decidió nacionalizar las cementeras por considerar que eran empresas estratégicas. Sin embargo, las compañías empezaron a registrar dificultades operativas a partir de esa fecha, comprometiendo seriamente la oferta del preciado material.

c) Inversión Pública:

A pesar de lo señalado en el Informe Económico 2008, respecto a que el FONDEN asignó recursos, que se distribuyeron en un portafolio de 222

proyectos para un total de recursos comprometidos de USD 38.227,74 millones, de los cuales se desembolsaron a los entes ejecutores USD 33.808,99 estas inversiones no mantuvieron el ritmo de crecimiento de la actividad construcción.

Entre los proyectos que recibieron recursos destacó el desarrollo del sector aeronáutico; proyectos urbanísticos; planes vinculados con el área petroquímica; el satélite Simón Bolívar; la expansión del Metro de Caracas, Los Teques, Valencia y Maracaibo; el Metrocable de San Agustín; el Trolebús de Mérida; el Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto; la construcción de la Central Hidroeléctrica Manuel Piar en Tocomá; el Ciclo Combinado Termozulia Uno, el tercer puente sobre el río Orinoco, entre otros.

Los datos del Banco Central de Venezuela destacan que en el período de abril a junio la construcción demandada por el sector público aumentó 1,5% y la privada 23,2%. El mayor peso lo volvió a registrar la construcción asociada a petróleo que repuntó 9,7%. En el comportamiento de la actividad privada volvió a incidir la realización de viviendas que se elevó 18,8% y las obras no residenciales que aumentaron 28,3%. Ello abarca en gran medida los proyectos para los sectores de comercio, industria y servicios.

d) Cartera de Créditos:

La cartera vinculada con la construcción, al igual que la de otras actividades, experimentó un alza anual por debajo de las mostradas en años anteriores.

La desaceleración de la demanda agregada y el menor avance del crédito en relación con los depósitos fueron los principales elementos que explicaron la caída de la intermediación crediticia durante 2008, señala en Informes Económico del BCV de 2008.

4.3.5 Año 2009: Crecimiento de la Actividad Construcción en 0,2%.

Los efectos de la crisis económica mundial iniciada en el 2008, no se hicieron esperar en el contexto venezolano, con una economía dependiente del petróleo, ante la disminución de los precios de venta de crudo, que repercutió en la disminución del ingreso nacional, aunado a las diversas dificultades que experimentó la actividad de la construcción:

a) Marco Legal:

La construcción mostró una tasa de crecimiento leve de 0,2%, un resultado que fue favorecido por el significativo incremento que mostraron las obras residenciales privadas durante el cuarto trimestre del año (17,0% interanual). Uno de los elementos que influyó en este comportamiento fue la entrada en vigencia del Decreto 39.197, mediante el cual se prohibió el ajuste, por la variación del índice de precios al consumidor (IPC), de las cuotas de adquisición de viviendas en construcción, una medida que incentivó a las empresas constructoras a culminar, más rápidamente, las obras que se encontraban en ejecución. Sin embargo, esta medida, a posterior tuvo efectos negativos, desestimulando a los inversionistas inmobiliarios e incrementando el precio de venta de las viviendas, retrasando la ejecución de los proyectos y contrayendo su mercadeo en años futuros.

En contraposición, la entrada en vigencia de la Ley de Tierras Urbanas en octubre de 2009. Al respecto, el presidente de la Cámara Inmobiliaria de la Construcción, destacó que debido a esta, menos personas se atreverán a invertir en cualquier proyecto de construcción, por temor a que declaren sus terrenos como “sin uso” y los expropien, sin poder recuperar su dinero. Y aunque dijo que algunos propietarios están pidiendo nuevos permisos para iniciar obras y “protegerse”, recordó que estos pueden tardar dos años. Este hecho, evidentemente, representó un desestímulo a la inversión en la referida actividad.

Por otro lado, el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mopvi), implementó el programa “Juntos por tu Casa”, el cual tiene como objetivo impulsar la participación del sector privado y financiero en la construcción de nuevas viviendas.

Este programa, publicado en Gaceta Oficial número 39.212 del 2 de julio de 2009, permitiría activar la construcción de desarrollos habitacionales en terrenos urbanizables, para de esta forma incrementar la oferta en el mercado primario.

Asimismo, se estimó que ampliaría las opciones de atención a las solicitudes de crédito a largo plazo para adquisición de vivienda principal, principalmente de aquellas familias de atención especial por parte del Estado. Donde el programa beneficiará a familias de menores recursos que califican para el subsidio directo habitacional, el cual oscila entre Bs 46 mil y Bs 25 mil 300, abarcando a quienes tienen un Ingreso Familiar Mensual (IFM), entre 799 y 2 mil 600 bolívares.

Además, los proyectos de Juntos por tu Casa, tendrían prioridad en las cuotas asignadas al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), y al Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), para el otorgamiento de los créditos hipotecarios a largo plazo a las familias adquirentes de las viviendas.

La normativa también establece que el Estado cubrirá totalmente el costo del urbanismo e inspección del desarrollo habitacional a través del Subsidio a la Oferta de Vivienda con recursos provenientes del FASP; siempre y cuando el urbanismo no supere el 30% del costo de la obra.

En este sentido, las instituciones financieras que participaran en el programa, otorgarán créditos hipotecarios a corto plazo para la construcción de viviendas que serán contabilizados para el cumplimiento de la Cartera Hipotecaria Dirigida. El Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih), sería el organismo encargado de calificar técnicamente los proyectos habitacionales, determinar el precio para la vivienda y otorgar un certificado de calificación.

Por ello, los productores de vivienda tendrían que presentar ante el BANAVIH los proyectos de desarrollo habitacional para su debida calificación técnica. Luego de dicha calificación, el productor de vivienda solicitará el financiamiento correspondiente a la entidad bancaria, quien calificará el proyecto legal y financieramente.

Adicionalmente, la Asamblea Nacional promulgó la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela. Entre las modificaciones aprobadas se estableció la posibilidad de fijar condiciones especiales de plazo y tasa de interés en las operaciones de descuento, redescuento,

anticipos y reporto, cuando deriven del financiamiento de programas determinados por el Ejecutivo Nacional como prioritarios para el país, atinentes a los sectores agrario, manufacturero, construcción, agroalimentario, Publicada en Gaceta Oficial N° 39.301 de fecha 6 de noviembre de 2009.

b) Infraestructura, Inversión Pública e Insumos:

Entre los factores que limitaron la expansión de la construcción en 2009, resalta el estancamiento en la ejecución de obras de infraestructura por parte de organismos del sector público y la escasez de insumos básicos como los productos no planos de hierro y acero y los agregados de concreto. En este último punto incidió la caída observada en la producción de Sidor y las dificultades que continuó atravesando la actividad minera.

En otro sentido, la actividad se estimuló mediante inversiones de Pdvsa, que destinaron mayores recursos para la construcción de nuevas refinerías, según expone el Informe Económico del BCV de 2009.

c) Cartera de Créditos:

Durante 2009, las carteras administradas orientadas a los sectores prioritarios lograron superar el nivel de acatamiento mínimo exigido, especialmente, la hipotecaria, la de microcréditos y la agrícola; mientras que la de manufactura estuvo bastante cerca de los límites establecidos (10%), al ubicarse en 8,7% de la cartera bruta al mes de marzo de 2009, así como la de turismo que alcanzó 2,3% siendo el mínimo de 3%. Ver Tabla 12: Distribución Cartera Hipotecaria 2009.

Distribución de la cartera hipotecaria 2009

4% Para créditos hipotecarios destinados a la construcción de vivienda.	50% a grupos familias cuyos ingresos no superen Bs. 2.800,0 50% a grupos familias cuyos ingresos superen Bs. 2.800,0 y no excedan de Bs. 7.000,0
6% Para la adquisición de vivienda principal con ingresos mensuales menores a Bs. 23.000	37% para familias con ingresos mensuales menores o iguales a Bs. 7.000 37% para familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 7.000 y 26% para familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 16.560 y menores a Bs.23.000

Fuente: Gaceta Oficial.

Tabla 11: Distribución Cartera Hipotecaria 2009.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

El informe Económico 2009, señaló que el financiamiento otorgado por la banca a las actividades consideradas prioritarias, ha adquirido cada vez más relevancia en el total de la cartera de créditos bruta, al detentar 40% al mes de diciembre, 11 puntos porcentuales por encima del conseguido en 2008. Ese resultado podría estar influido por las exigencias de cumplimiento de los porcentajes mínimos establecidos y, en segundo término, por la disminución de las tasas de interés preferenciales otorgadas a estos sectores.

4.3.6 Año 2010: Contracción de la Actividad Construcción en -7,1%.

Se agudiza la desaceleración de la actividad, presentando un decrecimiento de 7,1%.

a) Marco Legal:

Se cambia distribución de la cuota de la cartera hipotecaria. El ministerio de Obras Públicas y Vivienda (Mopvi) decidió mantener en un 10%

la cuota mínima de la cartera de crédito bruta anual que con carácter obligatorio que deben colocar, con recursos propios, las instituciones financieras obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal. Sin embargo, la resolución publicada en la Gaceta Oficial número 39.416 trajo cambios en su contenido. Las entidades financieras debieron cambiar la distribución del porcentaje obligatorio del financiamiento hipotecario de la siguiente manera:

- 32% para créditos hipotecarios para la construcción de vivienda,
- 58% para créditos para la adquisición de vivienda principal,
- 6% para remodelaciones, y
- 4% para autoconstrucciones.

Otra novedad de esta regulación es que se cambió el parámetro máximo del ingreso familiar para optar a un crédito habitacional. En la resolución anterior se dispuso que los grupos familiares cuyos ingresos mensuales no superaran los 2 mil bolívares podían financiar la adquisición de una vivienda principal; ahora en cambio, las familias que no excedan un ingreso mensual de tres salarios mínimos (3.671,67 bolívares) podrán financiar la compra de su vivienda.

Los créditos hipotecarios para la construcción de viviendas también sufrieron modificaciones en la manera como deben ser distribuidos. Desde ahora, los bancos deberán destinar un 60% de estos préstamos a grupos familiares que no excedan los tres sueldos mínimos; antes se otorgaba una cuota de 50% para ingresos que no excedieran los 2.800 bolívares; es decir, se aumentó el ingreso familiar máximo para optar a este tipo de préstamo en

un 31,13%. Anteriormente, en la resolución de la Gaceta Oficial 39.093 del 7 de enero del 2009, el crédito hipotecario se distribuía así: Un 4% para construcción y un 6% para la compra del inmueble principal. En ésta resolución también se incluyen los préstamos para remodelaciones (60%) y autoconstrucción (40%) de vivienda principal con ingresos mensuales que no excedan los cinco salarios mínimos (6.119,45 bolívares).

b) Insumos, Inversión y Crisis en el Sector Eléctrico:

La desaceleración de la construcción obedeció no solo a las regulaciones y a la menor inversión, sino también a las fallas en el suministro de insumos básicos como el cemento, La industria cementera estuvo operando a 80% de su capacidad.

De acuerdo con los datos que se manejan en el sector construcción, al cierre de junio de ese año las ventas de cemento registraron una caída de 7,3% respecto al mismo lapso de 2009, y esa disminución se debió a que las empresas cementeras, que están en manos del Estado desde 2008, operaron a una menor capacidad.

Cuando las autoridades asumieron el control de las compañías anunciaron que la nacionalización en parte se originaba porque las cementeras exportaban una porción de su producción y no colocaban lo suficiente internamente.

De acuerdo con la información del sector construcción y los entes oficiales, en el descenso que tuvieron las ventas de cemento este año incidieron varios factores como los problemas de flujo de caja por la regulación de los precios.

A esa dificultad se suma que la industria está operando a 80% de su capacidad instalada, y por ser una industria de costos fijos altos es necesario que trabaje en su totalidad.

Además de la menor operatividad, las cementeras se enfrentan a problemas con el suministro de la materia prima (caliza) ocasionado por el deterioro de las maquinarias. Las cementeras al cierre del mes de junio reportaron dificultades con CADIVI para obtener las divisas necesarias para adquirir repuestos para las maquinarias y equipos. Aunado a las dificultades operativas se añadieron las protestas laborales. En el caso de Cemex (que tiene 45% del mercado), los trabajadores realizaron reclamos por los atrasos en la discusión de la convención colectiva.

La crisis eléctrica también impactó directamente a las empresas generadoras de insumos para la construcción, incidieron donde las fallas en el suministro de energía, repercutió en la disminución de la producción de las empresas cementeras, y de la industria siderúrgica y metalúrgica, ocasionando la escasez de materiales vitales para la ejecución de las obras, como lo son: cabillas, acero, alambre, cables, cemento, entre otros.

c) Trabas Operativas y Administrativas:

Según el informe del CEN, la evolución del sector de la construcción estuvo afectada por diversas variables como:

- Los procedimientos administrativos para la ejecución de obras de construcción.

- Las restricciones legales impuestas por la Ley de Arrendamientos Inmobiliarios.
- Demoras en el cumplimiento de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.
- La indisponibilidad de áreas en condiciones para la construcción con la infraestructura primaria disponible.
- La descoordinación de los entes que autorizan y supervisan los desarrollos de construcción.
- Problemas de financiamiento para la realización de las obras planificadas, y
- La dinámica del mercado de insumos de construcción.

Una de las principales quejas del sector es que los entes públicos responsables que otorgan autorizaciones para la construcción no tienen plazos específicos de respuesta. Según detalla el informe: “Por ejemplo, la Ingeniería Municipal debería emitir una constancia de cumplimiento de variables urbanas fundamentales en un plazo de 30 días hábiles pero no se cumple. En Venezuela se aprueban, en promedio, 984 permisos de construcción privada, principalmente residenciales, anualmente”. De manera que la evolución del sector construcción se encuentra comprometida por los continuos atrasos que existen en el otorgamiento de permisos que conlleva el riesgo de paralización de obras.

La obligatoriedad que tienen los inmobiliarios de cobrar un precio fijo, aunque el inmueble se termine en tres años, desincentiva la edificación de nuevas obras (eliminación del IPC aplicados a las viviendas).

d) Infraestructura Residencial, Intervenciones y Expropiaciones:

Para el tercer trimestre de 2010, el informe de construcción que elabora el BCV registró una baja de 19,5% en la construcción privada permitada y de 3,2% en la pública. Según el emisor, la caída de 19,5% en la construcción privada permitada se explica por el decrecimiento de las actividades residencial y no residencial, de 21% y 15,8%, respectivamente.

En una Encuesta de la Construcción Privada Permitada, que realizó el BCV en septiembre de 2010, la escasez de insumos (cabilla, cemento y agregados de concreto) se constituyó en el principal factor que afectó la ejecución de obras durante el tercer trimestre, con 65,4%. Le siguieron la falta de financiamiento (16,5%) y las lluvias (14%).

Según el BCV, el mercado de viviendas estuvo afectado en el 2010. Entre julio y septiembre el ente contabilizó en todo el país 158.613 viviendas sin iniciar, 125.914 en construcción; 58.885 paralizadas, y 15.873 unidades habitacionales terminadas.

Para el cierre de 2010, la Cámara Inmobiliaria de la Construcción, calculó que se terminarían alrededor de 50.000 viviendas en el país, lo que representaría una merma cercana a 49,2% con respecto a las 98.343 que se edificaron en 2009. El último trimestre del año fue el más crítico para los promotores privados, por lo que existen dudas de que se hayan finalizado más de 10.000 viviendas entre octubre y diciembre, según declaraciones de su presidente.

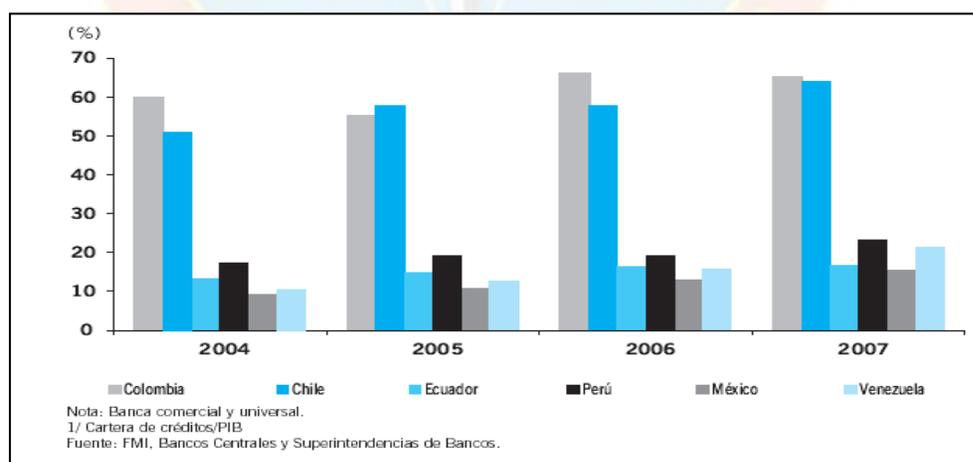
En octubre se llevó a cabo la intervención estatal de 33 complejos habitacionales, y de éstos resultaron cinco expropiados, y para el presidente

de la CIV ésta es la mejor prueba de que la inseguridad jurídica inhibe las inversiones inmobiliarias.

Martini considera que esta acción gubernamental sólo demostró que la eliminación del Índice de Precios al Consumidor en los proyectos en preventa -que se ejecuta desde junio de 2009- no resolvió el problema de fondo en la construcción de viviendas.

4.4 COMPARACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE VENEZUELA CON LOS DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.

Históricamente, los índices de profundización financiera de Venezuela se han mantenido en una posición rezagada, con respecto a Chile, Colombia y Perú, superando solamente a Ecuador y a México. Tal como se muestra en la Gráfica 15: Niveles de Profundización Financiera para América Latina, 2004 – 2007.



Gráfica 15: Niveles de Profundización Financiera para América Latina, 2004 – 2007.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Durante los últimos años, la región ha mostrado una recuperación en sus índices, sin embargo a pesar del aumento generalizado de los niveles de profundización financiera de la región, se mantienen muy por debajo de los países industrializados. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Año 2006		
	Creditos % PIB	Depósitos % PIB
Países Emergentes		
China	108,3%	146,9%
India	44,8%	58,6%
Singapur	94,8%	117,7%
Países Desarrollados		
USA	59,8%	71,9%
Japón	97,4%	189,4%
Alemania	109,2%	112,8%
Reino Unido	174,0%	161,7%
América Latina		
Argentina	13,0%	22,5%
Brasil	35,3%	56,4%
Chile	67,7%	49,9%
Colombia	35,7%	20,9%
México	19,0%	24,1%
Perú	17,7%	22,4%
Venezuela	11,8%	30,5%

Tabla 12: Índices de Profundización Financiera de Algunos Países Emergentes, Desarrollados y de América Latina, 2006.

Fuente: Banco Mercantil. Boletín Económico 2008.

A continuación se presenta tabla construida en base a los datos disponibles en los informes de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), se intentó incorporar a la mayor cantidad de países de la región. En la misma se muestran los cálculos:

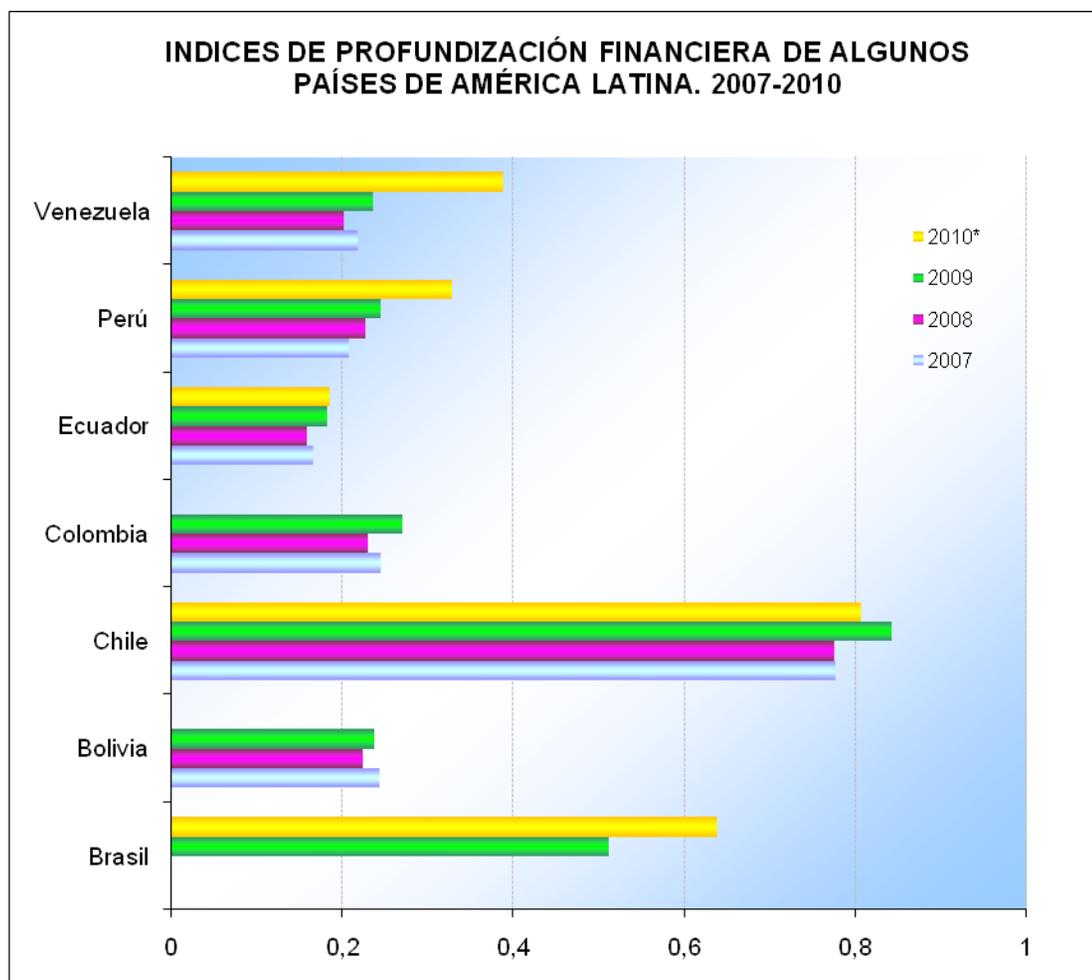
País	Año	A Cartera de Crédito (Millones de Dólares)	B PIB a Precios Corrientes (Millones de Dólares)	A/C Índice de Profundización Financiera (%)
Brasil	2007	n.d.	1.366.853	n.d.
	2008	n.d.	1.638.636	n.d.
	2009	805.771	1.574.034	51%
	2010*	937.901	1.470.282	64%
Bolivia	2007	3.204	13.120	24%
	2008	3.734	16.674	22%
	2009	4.131	17.340	24%
	2010*	5.016	n.d.	n.d.
Chile	2007	127.655	164.317	78%
	2008	132.566	170.850	78%
	2009	137.477	163.305	84%
	2010*	157.872	195.599	81%
Colombia	2007	50.815	207.417	24%
	2008	56.070	243.210	23%
	2009	62.671	232.271	27%
	2010*	79.947	n.d.	n.d.
Ecuador	2007	7.571	45.504	17%
	2008	8.593	54.209	16%
	2009	9.454	52.022	18%
	2010*	10.597	56.998	19%
Perú	2007	22.306	107.524	21%
	2008	29.261	129.107	23%
	2009	31.971	130.355	25%
	2010*	36.951	112.732	33%
Venezuela	2007	48.663	222.289	22%
	2008	61.435	305.296	20%
	2009	76.982	325.399	24%
	2010*	66.156	170.158	39%

n.d. No disponible en los informes estadísticos de la FELABAN

2010* Datos correspondientes al tercer trimestre de 2010, por indisponibilidad de información al cierre del año

Tabla 13: Cálculo de Índices de Profundización Financiera de Algunos Países de América Latina, 2007 – 2010.

Fuente: Elaboración del Autor, con Estadísticas publicadas por la FELABAN y la CEPAL.



Gráfica 15: Índices de Profundización Financiera de Algunos Países de América Latina. 2007-2010.

Fuente: Elaboración del Autor.

Tal como se evidencia en la Gráfica anterior, Chile y Brasil mantienen una posición de liderazgo en la región, en cuanto a niveles de profundización financiera. Este resultado no es sorprendente, conociendo sus niveles de desarrollo económico y financiero. A estos países, les siguen Perú y Colombia, quedando Venezuela sólo por encima de Ecuador y Bolivia. Pero en general, muestran una recuperación a lo largo del periodo en estudio.

Esta situación la confirma un estudio elaborado por la FELABAN, “Banca Latinoamericana: 1 Año Después de la Crisis”, donde registra que durante los años 2003-2008 la economía de América Latina y el Caribe creció a una tasa media per cápita del 3%. Un dato de tal magnitud no se presentaba desde finales de los años sesenta y comienzos de los años setenta. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL estimó que en el año 2007 el PIB de la región creció a una tasa media anual del 5,6%.

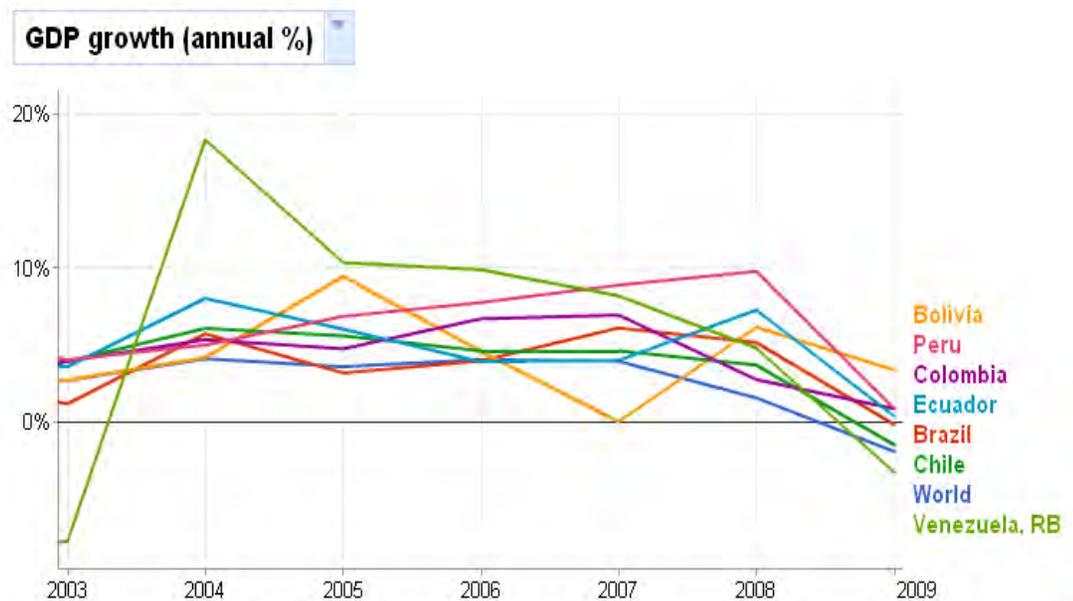
Estos resultados son fruto de varios factores que confluyeron positivamente. Por un lado, se presentó un financiamiento externo barato y abundante, dadas las políticas monetarias de la mayoría de los países desarrollados. Por otro lado, se dio pie a un incremento de los precios de los productos básicos lo cual beneficio a las economías exportadoras de dichos bienes.

El referido informe afirma que durante este período de auge económico en la región, la banca desarrolló un papel determinante. El sector bancario jugó un papel fundamental después de las turbulencias acaecidas dados los efectos nefastos de la crisis asiática, el efecto “Tequila”, la devaluación brasilera de 1999, la crisis bancaria en Colombia en el año 2000 y la moratoria de deuda argentina del 2001.

Durante los años 2001 a 2007, el sector financiero en general observó una desregulación de los mercados. Los techos a las tasas de interés, el crédito dirigido y los programas especiales tendieron a disminuir su influencia. Igualmente, el papel de la banca pública perdió preponderancia, bien sea por la liquidación o quiebra de entidades, o por la privatización de entidades por parte de los gobiernos, a excepción de Venezuela y Ecuador.

Por otro lado, según Informe del Banco Central de Venezuela, se destaca el hecho de una apreciación en la mayoría de las monedas, (excluyendo a Venezuela), motivada por la entrada de capitales a la región, en búsqueda de mayores retornos en el contexto de la abundante liquidez internacional, la menor aversión global al riesgo y la necesidad de diversificar la cartera. Esto propició la subida de los precios de los activos financieros emergentes, por lo cual bajó la percepción de riesgo país regional en 415 pb al cierre de 2009. En este sentido, algunas autoridades monetarias intervinieron en el mercado cambiario para evitar un fortalecimiento excesivo de sus monedas y acumular reservas internacionales.

Este crecimiento de la economía regional fue impactado drásticamente por la crisis mundial, a partir del 2008. Donde todas las economías experimentaron una desaceleración, y de las cuales, Venezuela tuvo la mayor contracción, siendo la única en quedar por debajo del promedio mundial, a diferencia de los demás países comparados, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 16: Variación Anual del PIB de Algunos Países Latinoamericanos y de la Economía Mundial. 2003 – 2009.

Fuente: <http://www.google.com/publicdata>. [consulta 28/02/2011].

A continuación se mencionan algunas políticas fiscales y monetarias de promoción de crédito o de financiación de la economía, adoptadas por los gobiernos latinoamericanos entre el segundo semestre del 2008 y el primer semestre del 2009, medidas instrumentadas a fin de paliar los efectos de la crisis mundial:

- **Bolivia:**

Medidas monetarias adoptadas en Bolivia:

Bolivia dictaminó una disminución de la comisión por transferencias del exterior realizadas a través del banco central e incremento de la correspondiente a transferencias al exterior.

Otras medidas adoptadas en Bolivia:

- El gobierno sostuvo el precio del zinc para mantener la producción mediante una cuenta de estabilización de precios de minerales.
- Como parte del plan de contingencia 2009, la inversión pública se estimó que alcanzaría que 1.871 millones de dólares en 2009, un 20,6% más que en 2008.
- Se invertirán 870 millones de dólares en el sector de infraestructura de los cuales 690 millones de dólares (37,5%) se destinarán a la construcción de caminos.

- **Brasil:**

Medidas monetarias adoptadas en Brasil:

Brasil dio paso a una reducción de los encajes efectivos. Igualmente, El Banco Central de este país, anunció que estaba dispuesto a usar hasta 36.000 millones de dólares de las reservas en moneda extranjera para préstamos a empresas con dificultades para refinanciar deudas en el mercado externo. Se dio una ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. Se autorizó al Banco del Brasil y a la Caja Económica Federal a comprar instituciones financieras en dificultades. También podían ser adquiridas empresas de seguros y de seguridad social.

Otras medidas adoptadas en Brasil:

- Se anunció la ampliación de recursos para obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) por más 62.140 millones de dólares hasta 2010 y otros 219.600 millones a partir de 2011.
- Se aprobó la creación de un fondo soberano cuyo monto inicial sería un 0,5% del PIB (alrededor de 5.000 millones de dólares). Con estos recursos, el gobierno intenta dotar al país de un ahorro que permita compensar las oscilaciones económicas en el futuro, así como financiar la internacionalización de empresas brasileñas. Para su financiamiento se emitirán títulos públicos del tesoro nacional.

- **Chile:**

Medidas monetarias adoptadas en Chile:

Chile dio lugar a una flexibilización temporal de sus normas de encaje bancario legal.

Otras medidas adoptadas en Chile:

- Se anunció un plan de estímulo fiscal que asciende a 4.000 millones de dólares, equivalentes al 2,8% del PIB, y su fin es estimular el crecimiento y el empleo a partir de la aplicación de medidas de corto plazo y reformas estructurales. Este plan incluye un mayor gasto público, rebajas tributarias e inyecciones de capital.

- También prevé incentivos directos, focalizados y que suponen efectos directos en la economía.
- Para su financiamiento se utilizó por primera vez el Fondo de estabilización económica y social (FEES); otros ingresos provenientes de la emisión de deuda autorizada en el presupuesto de 2009.
- Estímulo a la inversión y al consumo.
- Eliminación del impuesto de timbres y estampillas para todas las operaciones de crédito en 2009 y se redujo la tasa a la mitad en el primer semestre de 2010.
- Financiamiento de empresas: Se redujeron transitoriamente los pagos provisionales mensuales que las empresas debían hacer sobre la base de sus utilidades anteriores por concepto del impuesto de primera categoría.

- **Colombia:**

Medidas monetarias adoptadas en Colombia:

En Colombia se tomaron medidas similares, ya que se redujo el encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11,5% al 11,0%) y de los depósitos a término con plazos menores a 18 meses (del 6,0% al 4,5%).

Otras medidas adoptadas en Colombia:

- Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Donde participó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

- Priorización del gasto para sectores y programas de infraestructura (concesiones, corredores arteriales), vías departamentales, vías terciarias, vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como para programas sociales y de estímulo productivo.
- La inversión total en obras públicas del gobierno nacional central se estimó en más de 2.400 millones de dólares (1.700 millones de dólares en vías, 300 millones en vivienda y 225 millones en riego, entre otras inversiones).
- El gobierno nacional destinó 230 millones de dólares para vivienda, 21 millones de dólares para garantías de crédito para mejoramiento de viviendas populares y 210 millones de dólares para la reducción de la tasa de interés de los créditos para vivienda inferiores a 70.000 dólares.
- El 11 de mayo de 2009 el FMI aprobó un crédito de aproximadamente 10.500 millones de dólares a favor de Colombia, como medida contra un posible recorte del financiamiento externo. El crédito sería de uso contingente por parte del gobierno.

- **Ecuador:**

Medidas monetarias adoptadas en Ecuador:

Ecuador, país que se encuentra dolarizado, tomó medidas para otorgar crédito tributario del 12,5% del nuevo capital del sector financiero destinado a crédito para el sector productivo. Aprobó líneas de crédito de segundo piso del Banco Nacional de Fomento, al cual accederán las instituciones financieras que sustentan sus operaciones con remesas del exterior.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social anunció el 11 de marzo de 2009 la decisión de adquirir durante el año cartera hipotecaria sin mora del sector bancario privado por 400 millones de dólares. Esto con el fin de entregarle liquidez a la economía.

Otras medidas adoptadas en Ecuador:

- Para incentivar el ahorro nacional se fijaron un impuesto al acervo de activos externos de los bancos y se aumentó del 0,5% al 1% el gravamen a la salida de capitales.
- Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.
- El gobierno redujo el presupuesto de Petroecuador financiado por el Estado a 3.000 millones de dólares en 2009 (el presupuesto para el año 2008 fue de 4.884 millones de dólares). Mediante una reducción de personal, entre otras medidas.
- Se introdujeron medidas de salvaguardia a las importaciones por un período (inicial) de un año, con el objetivo de paliar parcialmente el déficit de la balanza de pagos estimado para 2009. Esto incluyó a los países con los cuales el Ecuador tiene acuerdos de comercio preferente.

- **Perú:**

Medidas monetarias adoptadas por Perú:

Se redujeron los encajes legales en cinco ocasiones para depósitos en moneda nacional y en tres para depósitos en moneda extranjera, de manera

que la tasa de encaje mínimo se encuentra en un 6% y la tasa de encaje marginal en moneda extranjera en un 30%. Se aumentaron los plazos de los créditos que el Banco Central de Reserva del Perú otorga a los intermediarios financieros.

Otras medidas adoptadas por Perú:

- Cancelación de deudas del Estado con las refinerías, lo que redundó en la reducción de los precios de los combustibles.
- Aumento de los recursos para inversiones y simplificación de procedimientos, y transferencia de recursos a gobiernos locales.
- Para financiar el aumento del gasto público podía recurrirse al Fondo de Estabilización Fiscal (en marzo de 2009 contaba con 1.800) millones de dólares, equivalente aproximadamente al 1,5% del PIB).
- Los recursos que habrían correspondido a los depósitos que reflejan el resultado fiscal de 2008 fueron traspasados directamente al presupuesto.
- Se modificó la ley de responsabilidad y transparencia fiscal para permitir un mayor aumento del gasto público.
- En marzo de 2009, el gobierno emitió un Bono Global que asciende a 1.000 millones de dólares, con una tasa del 7,125%, para prefinanciar el presupuesto de 2010.

- **Venezuela:**

Medidas monetarias y fiscales adoptadas por Venezuela:

El Ejecutivo Nacional reformuló las premisas presupuestarias, específicamente, redujo el precio de referencia de la cesta venezolana de USD/b 60 a USD/b 40, para el año 2009 y la producción de crudo de pasó de 3,6 a 3,2 millones de barriles diarios, además de compensar la disminución de los ingresos fiscales petroleros mediante el incremento de la tributación interna y el endeudamiento público de largo plazo. Estas medidas se adoptaron en el contexto de una decisión de actuar contracíclicamente, para atenuar el impacto negativo de la crisis sobre la actividad económica interna.

Según informe del BCV, los lineamientos generales de la política monetaria se orientaron a adecuar los niveles de liquidez del sistema bancario para asegurar el normal funcionamiento de los sistemas de pagos y proporcionar un mayor estímulo a la intermediación crediticia y al financiamiento. Es decir, una política expansiva. En este contexto, las acciones del Banco Central le dieron continuidad a las medidas implementadas a finales de 2008, al entrar en vigencia, a partir del 5 de enero de 2009, la reducción de 300 puntos básicos del encaje marginal requerido a las instituciones financieras (de 30% a 27%). Posteriormente, en marzo, el ente emisor decidió ajustar, nuevamente a la baja la tasa de encaje marginal en 200 puntos básicos, para llevarla a 25%¹, con el objetivo de solventar situaciones de iliquidez en el mercado monetario de corto plazo.

Durante el primer semestre del 2009, el BCV llevó a cabo un conjunto de ajustes en las tasas de interés de sus instrumentos de política monetaria y

en las del sistema financiero. En efecto, entre los meses de marzo y abril, el instituto emisor redujo en tres ocasiones las tasas de sus instrumentos de absorción en 700 puntos básicos, llevándolas de 13% a 6%, para las operaciones colocadas a un plazo de 28 días y, de 14% a 7%, para las correspondientes a 56 días. De igual forma, el Instituto disminuyó en 200 puntos básicos la tasa a cobrar por sus operaciones de asistencia crediticia, al fijarla en 31,5% y en su equivalente de 85% para aquellas relacionadas con la asistencia al sector agrícola.

En cuanto a las tasas de interés del sistema financiero, en concordancia con los nuevos niveles de tasas de las operaciones de absorción, el BCV decidió establecer nuevos topes legales máximos y mínimos a las aplicadas sobre las operaciones activas y pasivas del sistema bancario venezolano.

Para ello, estableció un corte de 100 puntos básicos para la tasa pasiva mínima aplicable tanto a las cuentas de ahorro como a los depósitos a plazo para situarse en 14% y 16%, respectivamente, (Resolución del BCV N° 09-06-02 publicada en Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009), al nivel máximo que las instituciones pueden cobrar en las operaciones activas (de 28% a 26%) y en el correspondiente a las operaciones con tarjetas de crédito (de 33% a 31%).

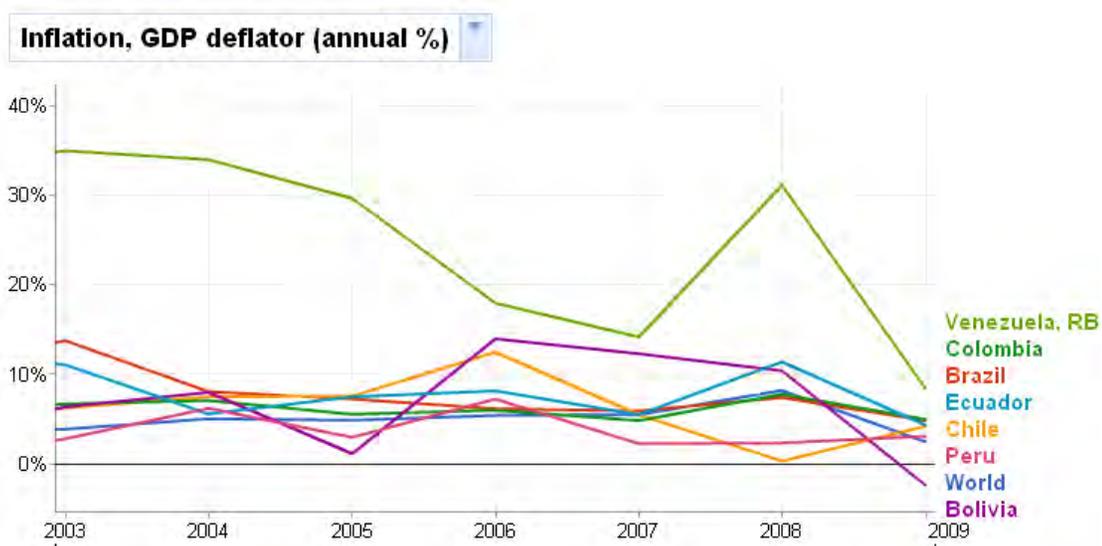
Asimismo, se continuó estimulando el crédito dirigido a sectores estratégicos, el BCV mantuvo inalterada la tasa máxima de 19% que los bancos comerciales y universales cobran por los créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera. Igualmente, se ratificó la obligatoriedad que tienen las entidades bancarias de cumplir con las carteras obligatorias para los sectores considerados estratégicos.

Para el 2009 se mantuvo el Régimen de Administración de Divisas (RAD) vigente desde febrero de 2003. De esta forma, el BCV determinó, de manera conjunta con el Ejecutivo, el nivel del tipo de cambio oficial, que continuó, según lo establecido desde el 1° de marzo de 2005, en Bs. 2,1446 por dólar de los Estados Unidos para las operaciones de compra y en Bs. 2,1500 por dólar para la venta y pago de deuda pública externa.

Esta política fue modificada en el 2010, mediante la separación de dos tasas oficiales, aplicadas según sectores de la economía:

- Una tasa de Bs. 2,60 por dólar se aplicó para alimentos, salud, importación de maquinaria y equipos, ciencia y tecnología, además de todo aquello relacionado con el sector público, remesas familiares, envío de dólares a estudiantes venezolanos en el exterior, consulados y embajadas acreditadas en el país. Incluyendo a jubilados, pensionados y casos especiales.
- Otra tasa de Bs. 4,30 por dólar para los demás sectores: automotor, comercio, telecomunicaciones, químico, metalúrgico, informático, caucho y plástico, electrodomésticos, textil, eléctrico, servicios, construcción, electrónico, gráfico, tabaco y bebida, entre otros.

Todas estas medidas no fueron suficientes para contrarrestar los efectos de la crisis, obteniendo un resultado una variación del PIB no petrolero de -1,4%. Donde las mismas contrastan con un clima de desestímulo a la inversión, regulaciones excesivas por parte del Estado a los sectores productivos y a la banca, la mayor inflación de la región (ver Gráfica 18), ineficiencias Burocráticas, entre otros. Aunado al hecho de la devaluación de la moneda en el 2011.



Gráfica 17: Variación Anual de la Inflación de Algunos Países Latinoamericanos y de la Economía Mundial. 2003 – 2009.

Fuente: <http://www.google.com/publicdata>. [consulta 28/02/2011].

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación de la relación entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para el sector construcción en Venezuela, durante el periodo 2005 al 2010, se emiten las siguientes recomendaciones y conclusiones:

5.1 CONCLUSIONES

- La evolución del Índice de Profundización Financiera, PIB y Cartera de Créditos de la Construcción, para el periodo en estudio, presentan un comportamiento cíclico, con una tendencia descendente. A pesar de que el índice objeto de análisis, mostró importantes repuntes los años 2005 y 2007, durante el 2009 llegó a su nivel más bajo, de -0.34%, cerrando en el tercer trimestre de 2010 con un 5,87%.
- Al evaluar la penetración que el sistema bancario tiene sobre el financiamiento de la actividad económica de la construcción, los resultados indican un apalancamiento bajo. En este sentido, el índice de profundización financiera, mostró un comportamiento generalizado de declive, durante el periodo en estudio, en consecuencia, no ha logrado mantener un crecimiento sostenido del PIB de la construcción, a pesar del comportamiento de la cartera dirigida a dicha actividad.
- La correlación de las variables Cartera de Crédito y PIB de la Actividad Construcción, demuestran que existe una relación positiva débil, corroborando así, la baja profundización de la dinámica crediticia para la construcción y el crecimiento económico de esta actividad. A pesar

de los esfuerzos gubernamentales para regular la actividad bancaria mediante la imposición de carteras obligatorias y la fijación de las tasas de interés.

- Al cierre de 2010, la actividad económica de la construcción decreció en 7,1%, luego de haber crecido durante seis años consecutivos desde 2003. El indicador inició la desaceleración en el 2007 y al cierre de 2009 creció apenas 0,2%. Los factores que confluieron para que se precipitara su crecimiento no están estrictamente relacionados con la actividad crediticia.
- Las principales causas de la contracción del sector construcción son: el desestímulo a la inversión, por la inseguridad jurídica, que inhibe a los inversionistas de llevar a cabo nuevos proyectos inmobiliarios y ha provocado, entre otras consecuencias, la caída en la construcción de viviendas; la crisis eléctrica, acentuada durante el primer semestre de 2010 la cual afectó la producción de insumos; la recesión económica mundial; la disminución del gasto público en infraestructura; y trabas operativas y administrativas en la gestión de las obras.
- Lograr una mayor profundidad financiera sigue siendo uno de los desafíos para los sistemas bancarios de América Latina. La profundización crediticia ha mejorado desde el año 2000 en muchas economías de la región. No obstante, y a excepción de Chile y Brasil, los países latinoamericanos aún cuentan con sistemas financieros menos implantados que los de otras economías del mundo.

5.2 RECOMENDACIONES

- Para estimular la actividad construcción, no sólo son necesarias la regulaciones y la supervisión, por parte de las autoridades gubernamentales, sobre la función crediticia de la banca, demostrándose que estas no son suficientes para lograr el crecimiento económico; por lo tanto deben considerarse otros aspectos estratégicos para incentivar la inversión y el crecimiento económico, tales como la seguridad jurídica, celeridad en trámites administrativos y burocráticos, garantía de insumos de construcción, entre otros.
- Se recomienda realizar estudios de fragilidad del sistema bancario venezolano, debido a que se ha sobrestimulado la asignación del crédito, pudiendo propiciar situaciones de selección adversa y riesgo moral que atenten contra la estabilidad y sostenibilidad del sistema.
- Se requieren esfuerzos coordinados de todos sectores que intervienen en la actividad construcción, para lograr el deseado crecimiento económico, incluyendo cada uno de los entes gubernamentales que participan en los procedimientos administrativos, así como las instituciones financieras, los productores de insumos e inversionistas. Así como también, un marco legal que propicie la confianza entre todas las partes.
- El Gobierno Venezolano debe adecuar sus políticas monetarias, fiscales y económicas, favoreciendo la inversión interna y extranjera, a fin de superar la situación de rezago que mantiene en el contexto financiero y económico en la región Latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

- BALESTRINI A., M. (1987). Procedimientos Técnicos de la Investigación Documental. Editorial Panapo. Venezuela.
- BALESTRINI A., M. (2002). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. Editorial Consultores Asociados. Venezuela.
- BARRIOS, M. (2003). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Editorial FEDUPEL. Venezuela.
- BERNAL, C. (2000). Metodología de la Investigación para Administración y Economía. Editorial Prentice Hall.
- BRADFORD, J. y OLNEY, M. (2007). Macroeconomía. Editorial Mc Graw Hill. España.
- LERMA, H. (2001). Metodología de la Investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto. Ecoe Ediciones. Colombia.
- MANKIW, G. (1998). Principios de Economía. Editorial Mc Graw Hill. España.
- MASON, R., LIND, D. y MARCHAL D. (2001). Estadística para Administración y Economía. Editorial Alfaomega. Colombia.
- MÉNDEZ A., C. (2006). Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con énfasis en Ciencias Empresariales. Editorial Limusa. Cuarta Edición. México.

NEGRÓN, K., CHACÍN E. (2004). Instituciones Financieras. Editorial Vadel Hermanos. Venezuela.

ROJAS DE NARVÁEZ, R. (1997). Orientaciones Prácticas para la Elaboración de Informes de Investigación. Ediciones UNEXPO. Segunda Edición. Venezuela.

ZABALA, M. (2002) Fundamentos de Economía. Editorial CEC, SA. Venezuela.

Documentos en la Web:

Vera, L. y Noguera, C. (2008). La Bancarización en Venezuela. Banco Mercantil. Caracas. pp. 23. Documento en Línea: http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/tools/info_economica/rep_ortes/esp/mensual/boletin_economico_marzo2008.pdf

Boletín Informativo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/noviembre.pdf

López, A. (2003). Análisis de la Relación entre Intermediación Crediticia y Crecimiento Económico en Venezuela. Documento en Línea: http://www.cemla.org/pdf/redviii/venezuela_lopez.pdf

Páginas Web:

<http://sudeban.gob.ve/>

<https://www.asobanca.com.ve/site/home.php>

<http://www.bcv.org.ve/>

<http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

<http://www.entornointeligente.com/seccion/economia/index.php>

<http://www.felaban.com/>

<http://www.cepal.org>

<http://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml>

<http://www.bancaribe.com.ve>

<http://www.latameconomy.org>

<http://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml>



ANEXOS



Anexo 1: Cartera de Créditos y Variación Absoluta y Relativa, Según Actividad Económica. Septiembre – Junio 2010

SISTEMA BANCARIO CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA septiembre 2010 - junio 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA DE CRÉDITOS											
	TOTAL SISTEMA BANCARIO				BANCA UNIVERSAL Y BANCA COMERCIAL				RESTO DEL SISTEMA BANCARIO			
	(Miles de Bs.F)		VARIACIÓN		(Miles de Bs.F)		VARIACIÓN		(Miles de Bs.F)		VARIACIÓN	
	septiembre - 10	junio - 10	Absoluta	Relativa	septiembre - 10	junio - 10	Absoluta	Relativa	septiembre - 10	junio - 10	Absoluta	Relativa
AGRÍCOLA, PESQUERA Y FORESTAL	29.012.641	27.582.580	1.430.061	5,18	29.011.516	27.581.380	1.430.136	5,19	1.125	1.200	(75)	(6,25)
EXPLOTACIÓN DE MINAS E HIDROCARBUROS	738.104	708.286	29.818	4,21	738.104	708.286	29.818	4,21	-	-	-	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA	14.636.270	14.174.209	462.061	3,26	14.338.782	13.897.182	441.600	3,18	297.488	277.027	20.461	7,39
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	242.843	203.803	39.040	19,16	242.770	203.729	39.041	19,16	73	74	(1)	(1,35)
CONSTRUCCIÓN	15.505.470	14.505.679	999.791	6,89	15.045.383	14.103.344	942.039	6,68	460.087	402.335	57.752	14,35
COMERCIO MAYOR Y DETAL, RESTAURANTES Y HOTELES	33.604.303	32.354.777	1.249.526	3,86	32.577.277	31.460.620	1.116.657	3,55	1.027.026	894.157	132.869	14,86
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5.428.186	2.900.332	2.527.854	87,16	5.253.743	2.747.288	2.506.455	91,23	174.443	153.044	21.399	13,98
ESTABL.FINANC., SEG., BIENES INMUEB Y SERV.PREST. EMPR.	57.181.915	57.998.740	(816.825)	(1,41)	56.540.716	57.342.915	(802.199)	(1,40)	641.199	655.825	(14.626)	(2,23)
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	10.149.750	8.874.959	1.274.791	14,36	9.970.583	8.705.986	1.264.597	14,53	179.167	168.973	10.194	6,03
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	4.542.831	4.534.642	8.189	0,18	4.370.641	4.527.702	(157.061)	(3,47)	172.190	6.940	165.250	2.381,12
MENOS PROVISIÓN	8.814.865	8.546.801	268.064	3,14	8.690.946	8.447.892	243.054	2,88	123.919	98.909	25.010	25,29
TOTAL	162.227.448	155.291.206	6.936.242	4,47	159.398.569	152.830.540	6.568.029	4,30	2.828.879	2.460.666	368.213	14,96
ESTABL.FINANC., SEG., BIENES INMUEB Y SERV.PREST. EMPR.												
CRÉDITOS AL CONSUMO	37.388.102	37.469.839	(81.737)	(0,22)	37.205.686	37.263.643	(57.957)	(0,16)	182.416	206.196	(23.780)	(11,53)
Vehículos	9.962.622	11.150.786	(1.188.164)	(10,66)	9.900.471	11.088.697	(1.188.226)	(10,72)	62.151	62.089	62	0,10
Tarjetas de Créditos	24.865.483	24.015.735	849.748	3,54	24.839.659	23.994.325	845.334	3,52	25.824	21.410	4.414	20,62
Otros 1_/	2.559.997	2.303.318	256.679	11,14	2.465.556	2.180.621	284.935	13,07	94.441	122.697	(28.256)	(23,03)
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS 2_/	16.617.861	17.223.674	(605.813)	(3,52)	16.474.395	17.059.156	(584.761)	(3,43)	143.466	164.518	(21.052)	(12,80)
OTROS CRÉDITOS 3_/	3.175.952	3.305.227	(129.275)	(3,91)	2.860.635	3.020.116	(159.481)	(5,28)	315.317	285.111	30.206	10,59
TOTAL	57.181.915	57.998.740	(816.825)	(1,41)	56.540.716	57.342.915	(802.199)	(1,40)	641.199	655.825	(14.626)	(2,23)

Fuente: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN). Boletín Trimestral Junio-Septiembre 2010. Indicadores Financieros del Sistema Bancario Venezolano.

Anexo 2: Cartera de Créditos, Participación y Variación Porcentual por Mes, según Destino del Crédito. Junio – Septiembre 2010

SISTEMA BANCARIO

CARTERA DE CRÉDITOS, PARTICIPACIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL POR MES, SEGÚN DESTINO DEL CRÉDITO

junio 2010 / septiembre 2010

(Miles de Bs.F y Porcentajes)

DESTINO DEL CRÉDITO	jun-10	Participación %	ago-10	Participación %	sep-10	Participación %	Variación (%)	
							sep-10 / ago-10	sep-10 / jun-10
CARTERA DE CRÉDITO META	155.291.206		158.843.313		162.227.448		2,13	4,47
 MENOS PROVISIÓN	8.546.801		8.858.607		8.814.865		(0,49)	3,14
CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	163.838.007	100,00	167.701.920	100,00	171.042.313	100,00	1,99	4,40
 CRÉDITOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA	12.745.962	7,78	13.148.752	7,84	13.105.868	7,66	(0,33)	2,82
 CRÉDITOS AL TURISMO	2.989.759	1,82	2.837.100	1,69	2.855.242	1,67	0,64	(4,50)
 CRÉDITOS AGRÍCOLAS	25.801.565	15,75	26.050.234	15,53	27.653.674	16,17	6,16	7,18
 CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS	5.644.400	3,45	5.784.663	3,45	6.106.858	3,57	5,57	8,19
 CRÉDITOS HIPOTECARIOS	24.283.943	14,82	25.111.684	14,97	25.722.468	15,04	2,43	5,92
 CRÉDITOS AL CONSUMO	35.166.522	21,46	34.004.806	20,28	34.828.105	20,36	2,42	(0,96)
ADAPTADOS A MEDIDAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
VEHÍCULOS	11.150.787	6,81	9.790.158	5,84	9.962.622	5,82	1,76	(10,66)
TARJETAS DE CRÉDITO	24.015.735	14,66	24.214.648	14,44	24.865.483	14,54	2,69	3,54
 CRÉDITOS COMERCIALES	57.205.856	34,92	60.764.681	36,23	60.770.098	35,53	0,01	6,23

Fuente: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN). Boletín Mensual Septiembre 2010.

Anexo 3.1: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2010 - A Precios Constantes de 1997. (Miles de Bolívares)

Actividades	2010 (*)				
	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	40.095.778	13.943.089	26.152.689	13.685.209	12.467.480
Actividad petrolera	4.733.933	1.575.167	3.158.766	1.609.509	1.549.257
Actividad no petrolera	31.053.433	10.832.308	20.221.125	10.649.570	9.571.555
Minería	196.235	69.440	126.795	64.227	62.568
Manufactura	6.140.475	2.162.422	3.978.053	2.082.702	1.895.351
Electricidad y agua	912.715	332.226	580.489	295.037	285.452
Construcción	2.657.813	931.704	1.726.109	985.938	740.171
Comercio y servicios de reparación	3.827.302	1.373.420	2.453.882	1.258.622	1.195.260
Transporte y almacenamiento	1.427.762	529.681	898.081	490.324	407.757
Comunicaciones	2.507.721	788.893	1.718.828	869.578	849.250
Instituciones financieras y seguros	1.719.291	586.197	1.133.094	571.138	561.956
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.961.674	1.343.058	2.618.616	1.333.829	1.284.787
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	2.384.523	877.321	1.507.202	770.937	736.265
Produc. servicios del Gobierno General	4.658.584	1.644.293	3.014.291	1.615.915	1.398.376
Resto 1/	2.481.210	803.485	1.677.725	915.603	762.122
Menos: Sifmi 2/	1.821.872	609.832	1.212.040	604.280	607.760
Impuestos netos sobre los productos	4.308.412	1.535.614	2.772.798	1.426.130	1.346.668

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Anexo 3.2: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2009 - A Precios Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)

Actividades	2009 (*)							
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	56.022.729	28.916.413	14.920.083	41.102.646	13.996.330	27.106.316	13.949.162	13.157.154
Actividad petrolera	6.471.409	3.199.487	1.591.089	4.880.320	1.608.398	3.271.922	1.643.147	1.628.775
Actividad no petrolera	43.435.281	22.542.268	11.684.465	31.750.816	10.857.803	20.893.013	10.830.029	10.062.984
Minería	307.405	159.987	82.276	225.129	77.711	147.418	79.337	68.081
Manufactura	8.633.861	4.363.845	2.203.337	6.430.524	2.160.508	4.270.016	2.169.227	2.100.789
Electricidad y agua	1.292.918	676.597	316.366	976.552	360.231	616.321	324.659	291.662
Construcción	3.890.801	2.053.978	1.042.594	2.848.207	1.011.384	1.836.823	1.039.237	797.586
Comercio y servicios de reparación	5.687.689	2.988.251	1.552.313	4.135.376	1.435.938	2.699.438	1.341.786	1.357.652
Transporte y almacenamiento	2.009.334	1.032.814	516.823	1.492.511	515.991	976.520	500.919	475.601
Comunicaciones	3.083.205	1.486.299	765.206	2.317.999	721.093	1.596.906	823.298	773.608
Instituciones financieras y seguros	2.500.822	1.253.684	636.459	1.864.363	617.225	1.247.138	624.418	622.720
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	5.376.451	2.686.563	1.341.496	4.034.955	1.345.067	2.689.888	1.341.093	1.348.795
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	3.292.830	1.801.816	924.154	2.368.676	877.662	1.491.014	766.979	724.035
Produc. servicios del Gobierno General	6.610.700	3.640.073	2.047.266	4.563.434	1.592.807	2.970.627	1.570.895	1.399.732
Resto 1/	3.437.824	1.742.584	931.227	2.506.597	811.357	1.695.240	921.592	773.648
Menos: Sifmi 2/	2.688.559	1.344.223	675.052	2.013.507	669.171	1.344.336	673.411	670.925
Impuestos netos sobre los productos	6.116.039	3.174.658	1.644.529	4.471.510	1.530.129	2.941.381	1.475.986	1.465.395

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Anexo 3.3: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2008 - A Precios Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)

Actividades	2008 (*)							
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	57.927.000	30.511.534	15.838.038	42.088.962	14.673.496	27.415.466	14.321.822	13.093.644
Actividad petrolera	6.974.807	3.550.588	1.771.482	5.203.325	1.779.106	3.424.219	1.710.121	1.714.098
Actividad no petrolera	44.341.887	23.374.612	12.167.153	32.174.734	11.207.459	20.967.275	11.045.725	9.921.550
Minería	346.124	181.581	86.437	259.687	95.144	164.543	87.987	76.556
Manufactura	9.221.059	4.741.663	2.365.787	6.855.272	2.375.876	4.479.396	2.366.024	2.113.372
Electricidad y agua	1.240.229	646.201	299.755	940.474	346.446	594.028	312.424	281.604
Construcción	3.884.314	2.074.137	1.080.528	2.803.786	993.609	1.810.177	1.033.782	776.395
Comercio y servicios de reparación	6.204.345	3.415.846	1.802.366	4.401.979	1.613.480	2.788.499	1.439.949	1.348.550
Transporte y almacenamiento	2.196.369	1.199.729	621.896	1.574.473	577.833	996.640	526.655	469.985
Comunicaciones	2.807.613	1.337.760	692.503	2.115.110	645.257	1.469.853	765.104	704.749
Instituciones financieras y seguros	2.561.406	1.308.236	668.041	1.893.365	640.195	1.253.170	612.535	640.635
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	5.488.240	2.766.431	1.380.826	4.107.414	1.385.605	2.721.809	1.370.457	1.351.352
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	3.193.912	1.764.802	918.919	2.274.993	845.883	1.429.110	734.509	694.601
Produc. servicios del Gobierno General	6.455.064	3.548.500	1.992.352	4.462.712	1.556.148	2.906.564	1.520.725	1.385.839
Resto 1/	3.448.266	1.766.757	957.032	2.491.234	809.725	1.681.509	910.369	771.140
Menos: Sifmi 2/	2.705.054	1.377.031	699.289	2.005.765	677.742	1.328.023	634.795	693.228
Impuestos netos sobre los productos	6.610.306	3.586.334	1.899.403	4.710.903	1.686.931	3.023.972	1.565.976	1.457.996

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

**Anexo 3.4: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2007 - A Precios
Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)**

Actividades	2007 (*)							
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	55.283.504	29.442.274	15.301.845	39.981.659	14.140.429	25.841.230	13.357.100	12.484.130
Actividad petrolera	6.807.754	3.449.336	1.745.974	5.061.780	1.703.362	3.358.418	1.675.258	1.683.160
Actividad no petrolera	42.179.373	22.503.083	11.717.312	30.462.061	10.785.771	19.676.290	10.228.625	9.447.665
Minería	361.347	196.421	102.102	259.245	94.319	164.926	85.801	79.125
Manufactura	9.091.014	4.745.864	2.363.873	6.727.141	2.381.991	4.345.150	2.259.756	2.085.394
Electricidad y agua	1.173.526	598.751	282.307	891.219	316.444	574.775	289.619	285.156
Construcción	3.745.075	2.015.794	1.057.518	2.687.557	958.276	1.729.281	943.999	785.282
Comercio y servicios de reparación	5.929.400	3.318.467	1.734.672	4.194.728	1.583.795	2.610.933	1.336.941	1.273.992
Transporte y almacenamiento	2.115.963	1.176.908	602.192	1.513.771	574.716	939.055	493.415	445.640
Comunicaciones	2.375.946	1.179.902	613.510	1.762.436	566.392	1.196.044	601.279	594.765
Instituciones financieras y seguros	2.685.828	1.343.294	668.486	2.017.342	674.808	1.342.534	676.072	666.462
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	5.346.257	2.719.785	1.355.791	3.990.466	1.363.994	2.626.472	1.320.103	1.306.369
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	2.916.723	1.617.493	845.630	2.071.093	771.863	1.299.230	668.243	630.987
Produc. servicios del Gobierno General	6.127.655	3.398.556	1.904.397	4.223.258	1.494.159	2.729.099	1.426.979	1.302.120
Resto 1/	3.265.686	1.661.996	901.147	2.364.539	760.849	1.603.690	865.629	738.061
Menos: Sifmi 2/	2.955.047	1.470.148	714.313	2.240.734	755.835	1.484.899	739.211	745.688
Impuestos netos sobre los productos	6.296.377	3.489.855	1.838.559	4.457.818	1.651.296	2.806.522	1.453.217	1.353.305

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

**Anexo 3.5: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2006 - A Precios
Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)**

Actividades	2006							
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	51.116.533	27.243.669	14.273.394	36.843.139	12.970.275	23.872.864	12.390.164	11.482.700
Actividad petrolera	7.108.703	3.541.366	1.752.837	5.355.866	1.788.529	3.567.337	1.772.914	1.794.423
Actividad no petrolera	38.474.292	20.638.455	10.842.202	27.632.090	9.796.253	17.835.837	9.324.490	8.511.347
Minería	355.862	194.443	100.204	255.658	94.239	161.419	82.173	79.246
Manufactura	8.463.393	4.438.415	2.223.496	6.239.897	2.214.919	4.024.978	2.089.987	1.934.991
Electricidad y agua	1.191.740	612.387	300.456	891.284	311.931	579.353	297.936	281.417
Construcción	3.242.327	1.818.691	932.181	2.310.146	886.510	1.423.636	817.568	606.068
Comercio y servicios de reparación	5.081.809	2.874.408	1.560.859	3.520.950	1.313.549	2.207.401	1.170.905	1.036.496
Transporte y almacenamiento	1.868.348	1.050.478	565.872	1.302.476	484.606	817.870	440.555	377.315
Comunicaciones	1.982.763	1.000.183	516.615	1.466.148	483.568	982.580	475.151	507.429
Instituciones financieras y seguros	2.306.489	1.240.448	660.021	1.646.468	580.427	1.066.041	556.637	509.404
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	5.052.098	2.568.508	1.301.481	3.750.617	1.267.027	2.483.590	1.255.698	1.227.892
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	2.629.340	1.484.718	794.178	1.835.162	690.540	1.144.622	596.045	548.577
Produc. servicios del Gobierno General	5.799.948	3.195.253	1.775.676	4.024.272	1.419.577	2.604.695	1.356.943	1.247.752
Resto 1/	3.109.913	1.546.117	836.298	2.273.615	709.819	1.563.796	822.576	741.220
Menos: Sifmi 2/	2.609.738	1.385.594	725.135	1.884.603	660.459	1.224.144	637.684	586.460
Impuestos netos sobre los productos	5.533.538	3.063.848	1.678.355	3.855.183	1.385.493	2.469.690	1.292.760	1.176.930

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

**Anexo 3.6: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica Año 2005 - A Precios
Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)**

Actividades	2005							
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim	Ier.sem.	II Trim	I Trim
Consolidado	46.523.649	24.633.814	12.749.288	33.774.361	11.884.526	21.889.835	11.366.013	10.523.822
Actividad petrolera	7.251.743	3.662.866	1.830.703	5.421.040	1.832.163	3.588.877	1.785.353	1.803.524
Actividad no petrolera	34.704.747	18.513.570	9.644.148	25.060.599	8.869.422	16.191.177	8.480.548	7.710.629
Minería	332.025	175.229	91.791	240.234	83.438	156.796	78.842	77.954
Manufactura	7.813.748	4.123.412	2.069.472	5.744.276	2.053.940	3.690.336	1.976.836	1.713.500
Electricidad y agua	1.136.354	585.805	285.556	850.798	300.249	550.549	285.871	264.678
Construcción	2.482.991	1.376.924	727.632	1.755.359	649.292	1.106.067	634.298	471.769
Comercio y servicios de reparación	4.391.209	2.442.737	1.288.232	3.102.977	1.154.505	1.948.472	1.025.860	922.612
Transporte y almacenamiento	1.633.907	916.836	481.454	1.152.453	435.382	717.071	386.408	330.663
Comunicaciones	1.604.959	821.705	425.027	1.179.932	396.678	783.254	390.425	392.829
Instituciones financieras y seguros	1.566.697	863.854	467.808	1.098.889	396.046	702.843	362.471	340.372
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4.653.454	2.363.827	1.183.332	3.470.122	1.180.495	2.289.627	1.158.676	1.130.951
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	2.256.271	1.250.854	663.410	1.592.861	587.444	1.005.417	528.918	476.499
Produc. servicios del Gobierno General	5.628.967	3.107.206	1.710.853	3.918.114	1.396.353	2.521.761	1.312.458	1.209.303
Resto 1/	3.000.394	1.462.987	775.670	2.224.724	687.317	1.537.407	754.772	782.635
Menos: Sifmi 2/	1.796.229	977.806	526.089	1.270.140	451.717	818.423	415.287	403.136
Impuestos netos sobre los productos	4.567.159	2.457.378	1.274.437	3.292.722	1.182.941	2.109.781	1.100.112	1.009.669

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Anexo 4: Producto Interno Bruto y sus Componentes A Precios Constantes de 1997 (Miles de Bolívares)

Producto interno bruto y sus componentes
A precios constantes de 1997

Código SCN	Transacciones	Miles de Bolívares					
		2010 (*)	2009 (*)	2008 (*)	2007 (*)	2006	2005
Enfoque de la demanda							
P.3	Gasto de consumo final	49.011.438	49.895.802	51.028.101	47.680.761	41.020.205	35.901.726
P.31	Privado	39.387.850	40.521.629	41.862.834	39.089.891	32.922.035	28.514.457
P.32	Público	9.623.588	9.374.173	9.165.267	8.590.870	8.098.170	7.387.269
P.5	Formación bruta de capital	18.889.064	19.157.098	23.950.175	23.376.136	19.001.654	13.945.154
P.51 - P.53	Formación bruta de capital fijo 1/	16.239.918	17.054.881	18.568.270	19.198.038	15.315.941	11.847.088
P.52	Variación de existencias	2.649.146	2.102.217	5.381.905	4.178.098	3.685.713	2.098.066
P.6	Exportaciones de bienes y servicios	7.833.011	8.956.410	10.280.718	10.569.558	11.367.995	11.721.660
P.7	Menos: Importaciones de bienes y servicios	20.778.332	21.986.581	27.331.994	26.342.951	20.273.321	15.044.891
B.1	Producto interno bruto	54.955.181	56.022.729	57.927.000	55.283.504	51.116.533	46.523.649
Enfoque de la producción							
B.1b	Valor agregado bruto a precios básicos	48.976.961	49.906.690	51.316.694	48.987.127	45.582.995	41.956.490
D.21	Impuestos sobre los productos	6.436.501	6.581.793	7.070.126	6.745.342	5.931.049	4.864.135
D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)	4.297.349	4.433.226	4.594.471	4.313.952	3.835.969	3.208.301
D.212	Impuestos y derechos sobre las importaciones exc. IVA	1.241.426	1.277.262	1.600.438	1.608.189	1.319.683	898.728
D.213-D.214	Impuestos sobre los productos exc. IVA e imp. importación	897.726	871.305	875.217	823.201	775.397	757.106
D.31	Menos: Subvenciones a los productos	458.281	465.754	459.820	448.965	397.511	296.976
B.1b	Producto interno bruto	54.955.181	56.022.729	57.927.000	55.283.504	51.116.533	46.523.649

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Anexo 5: Producto Interno Bruto y sus Componentes A Precios Corrientes de 1997 (Miles de Bolívares)

Producto interno bruto y sus componentes A precios corrientes		Miles de Bolívares					
Código SCN	Transacciones	2010 (*)	2009 (*)	2008 (*)	2007 (*)	2006	2005
Enfoque de la demanda							
P.3	Gasto de consumo final	684.458.448	542.266.581	430.916.563	315.574.759	231.260.054	175.780.396
P.31	Privado	574.091.929	449.372.013	354.136.474	257.434.545	185.128.620	142.160.849
P.32	Público	110.366.519	92.894.568	76.780.089	58.140.214	46.131.434	33.619.547
P.5	Formación bruta de capital	207.414.517	173.476.177	172.933.542	142.003.256	106.052.479	69.952.233
P.51 - P.53	Formación bruta de capital fijo 1/	176.236.290	154.794.439	136.325.734	119.400.285	87.981.550	61.728.846
P.52	Variación de existencias	31.178.227	18.681.738	36.607.808	22.602.971	18.070.929	8.223.387
P.6	Exportaciones de bienes y servicios	283.765.986	127.795.784	205.191.748	151.834.835	143.856.433	120.596.734
P.7	Menos: Importaciones de bienes y servicios	172.799.959	143.331.024	141.044.422	123.036.824	87.242.726	62.242.548
B.1	Producto interno bruto	1.002.838.992	700.207.518	667.997.431	486.376.026	393.926.240	304.086.815
Enfoque de la producción							
B.1b	Valor agregado bruto a precios básicos	929.701.434	646.670.748	624.967.806	449.707.506	362.151.361	279.317.252
D.21	Impuestos sobre los productos	79.038.688	58.260.658	46.647.507	39.723.965	34.209.145	26.248.189
D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)	57.085.842	41.522.053	30.656.884	27.781.554	25.490.102	19.863.556
D.212	Impuestos y derechos sobre las importaciones exc. IVA	8.549.927	6.198.591	7.777.641	7.855.557	5.616.436	3.738.858
D.213-D.214	Impuestos sobre los productos exc. IVA e imp. importación	13.402.919	10.540.014	8.212.982	4.086.854	3.102.607	2.645.775
D.31	Menos: Subvenciones a los productos	5.901.130	4.723.888	3.617.882	3.055.445	2.434.266	1.478.626
B.1b	Producto interno bruto	1.002.838.992	700.207.518	667.997.431	486.376.026	393.926.240	304.086.815
Enfoque del ingreso							
D.1	Remuneración de los asalariados	299.928.068	243.698.243	201.149.720	155.362.427	120.403.859	86.744.208
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones	87.391.984	63.962.737	57.114.067	43.651.875	38.441.971	31.564.464
D.21	Impuestos sobre los productos	79.038.688	58.260.658	46.647.507	39.723.965	34.209.145	26.248.189
D.29	Otros impuestos sobre la producción	8.353.296	5.702.079	10.466.560	3.927.910	4.232.826	5.316.275
D.3	Menos: Subvenciones	6.021.373	4.857.953	3.841.230	3.184.451	2.546.378	1.664.818
D.31	Subvenciones a los productos	5.901.130	4.723.888	3.617.882	3.055.445	2.434.266	1.478.626
D.39	Otras subvenciones a la producción	120.243	134.065	223.348	129.006	112.112	186.192
B.2b	Excedente de explotación, bruto	504.908.127	309.391.781	343.277.852	236.446.793	193.468.749	152.765.604
B.3b	Ingreso mixto, bruto	116.632.186	88.012.710	70.297.022	54.099.382	44.158.039	34.677.357
B.1b	Producto interno bruto	1.002.838.992	700.207.518	667.997.431	486.376.026	393.926.240	304.086.815

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Anexo 6: Cálculo del Deflactor del Producto Interno Bruto. Factor de Conversión PIB Real a PIB Nominal. (Porcentajes)

Año	Producto Interno Bruto		Deflactor $\frac{\text{PIB a precios corrientes}}{\text{PIB a precios constantes}}$
	A precios corrientes	A precios constantes de 1997	
2010	1.002.838.992	54.955.181	1824,83%
2009	700.207.518	56.022.729	1249,86%
2008	667.997.431	57.927.000	1153,17%
2007	486.376.026	55.283.504	879,79%
2006	393.926.240	51.116.533	770,64%
2005	304.086.815	46.523.649	653,62%
1997 al 2004	774.653.087	323.458.368	239,49%

Fuente: Elaboración del Autor, con datos de los anexos 4 y 5.

**Anexo 7: Producto Interno Bruto A Precios Corrientes de Algunos Países Latinoamericanos
(Miles de Dólares)**

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, A PRECIOS CORRIENTES DE MERCAL
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: GROSS DOMESTIC PRODUCT, AT CURRENT MARKET PRICES**

(Millones de dólares / *Millions of dollars*)

Países y Regiones	2006	2007	2008	2009
Bolivia (Estado Plurinacional de)	11 451,8	13 120,1	16 674,3	17 340,0
Brasil	1 089 396,6	1 366 852,6	1 638 635,7	1 574 033,8
Chile	146 774,0	164 317,1	170 850,2	163 305,0
Colombia	162 590,1	207 416,7	243 210,4	232 270,9
Ecuador	41 705,0	45 503,6	54 208,5	52 021,9
Panamá	17 137,0	19 793,7	23 001,6	24 080,1
Venezuela (República Bolivariana de)	180 036,9	222 289,5	305 296,3	325 399,4
América Latina	3 114 759,6	3 682 986,3	4 273 343,3	3 973 506,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Anexo 8: Boletín Financiero FELABAN

SISTEMAS BANCARIOS DE AMERICA LATINA
CUENTAS FINANCIERAS - SEPTIEMBRE DE 2010
INFORMACION CORRESPONDIENTE A BANCOS COMERCIALES PRIVADOS CON
CAPITAL NACIONAL Y/O EXTRANJERO, Y BANCOS COMERCIALES PUBLICOS

	BRASIL	CHILE	VENEZUELA*	COLOMBIA	PERÚ*	PANAMÁ	URUGUAY	COSTA RICA	ECUADOR	GUATEMALA	SALVADOR	HONDURAS	BOLIVIA
Cuentas Financieras (Millones de US\$)													
1. Activo Total	1.955.941	214.908	144.994	126.615	59.572	55.724	23.032	22.475	19.133	18.158	12.878	12.060	9.031
2. Cartera de Créditos Directa o Bruta ¹	937.901	147.592	66.158	93.199	36.951	33.054	7.401	14.240	10.597	9.639	9.274	6.549	5.016
3. Cartera de Créditos Vencidos	31.936	2.004	2.444	2.754	377	439	85	1.023	304	258	350	248	n.d
4. Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	n.d	n.d	102	n.d	230	n.a	n.a	262	365	109	n.d	73	n.d
5. Depósitos Totales	603.506	124.170	114.856	82.477	38.510	42.778	18.912	16.711	14.651	14.217	9.371	7.059	7.464
6. Patrimonio	176.191	17.017	12.075	16.895	5.837	6.791	2.278	2.724	2.008	1.939	1.768	1.192	741
7. Resultado Neto o Utilidad Neta del Ejercicio	14.364	2.585	1.860	2.132	1.003	667	130	n.d	188	258	82	105	94
Información General													
8. N° de Bancos Comerciales	157	25	30	18	15	47	13	15	25	16	12	17	12
9. N° de Oficinas Bancarias	19.547	2.239	3.727	4.488	1.502	n.d	331	794	2.616	2.910	562	1.838	531
Crédito al Sector Privado (Millones de US\$)²													
10. Crédito al Sector Privado Total	899.567	n.d	n.d	n.d	36.771	23.950	6.506	13.715	15.925	9.639	3.771	n.d	5.003
11. Cartera de Crédito al Consumo Total	226.012	n.d	14.079	22.282	6.317	5.175	2.220	2.951	3.403	2.976	2.355	1.068	498
12. Cartera de Crédito al Consumo Vencida	13.572	n.d	514	1.140	155	115	57	n.d	148	90	96	n.d	4
13. Cartera de Tarjeta de Crédito Total	16.640	n.d	9.731	5.268	3.356	791	n.d	103	1.079	598	n.d	n.d	n.d
14. Cartera de Crédito de Vivienda Total	74.748	n.d	8.724	8.903	5.197	6.767	n.d	4.885	1.398	1.414	2.151	2.306	963
15. Cartera de Crédito de Vivienda Vencida	n.d	n.d	210	249	18	107	n.d	n.d	27	28	106	n.d	4
16. Cartera de Crédito Empresarial o Comercial Total ³	256.997	n.d	n.d	51.909	21.499	6.538	4.286	6.652	6.193	5.249	1.200	838	1.219
17. Cartera de Crédito Empresarial o Comercial Vencida ³	7.638	n.d	n.d	1.254	82	101	28	n.d	99	117	44	n.d	7
Crédito al Sector Público													
21. Cartera de Tarjeta de Crédito Vencida	4.002	n.d	309	n.d	126	19	n.d	20	55	36	n.d	n.d	n.d
22. Cartera de Crédito MIPYME Vencida	n.d	n.d	111	n.d	123	4	n.d	n.d	n.d	13	n.d	n.d	8
23. Cartera de Crédito MIPYME total	n.d	n.d	2.444	n.d	3.938	73	n.d	n.d	n.d	214	n.d	n.d	1.289
Tasas de Interés													
24. Tasa de Interés Máxima para Tarjetas de Crédito	n.d	50,63	28,00	n.d	n.d	n.a	n.d	n.d	16,30	72,00	n.d	n.d	n.d
25. Tasa de Interés Mínima para Tarjetas de Crédito	n.d	4,80	15,00	n.d	n.d	n.a	n.d	n.d	n.d	1,00	n.d	n.d	n.d
26. Tasa de Interés Promedio para Tarjetas de Crédito	n.d	n.d	28,60	n.d	n.d	16,44	15,00	n.d	16,88	43,36	n.d	n.d	n.d
27. Tasa de Interés Máxima para Crédito de Vivienda	n.d	n.d	14,39	n.d	14,29	n.a	n.d	n.d	11,33	34,50	n.d	n.d	8,57
28. Tasa de Interés Mínima para Crédito de Vivienda	n.d	n.d	4,66	n.d	7,38	n.a	n.d	n.d	n.d	4,00	n.d	n.d	4,93
29. Tasa de Interés Promedio para Crédito de Vivienda	n.d	n.d	10,63	n.d	9,39	6,13	7,30	16,00	10,64	11,76	8,34	n.d	5,66
30. Tasa de Interés Máxima para Crédito Empresarial o Comercial	n.d	n.d	24,00	n.d	16,58	n.a	n.d	n.d	10,21	63,00	n.d	n.d	7,26
31. Tasa de Interés Mínima para Crédito Empresarial o Comercial	n.d	n.d	n.a	n.d	1,78	n.a	n.d	n.d	n.d	1,00	n.d	n.d	5,23

Fuente: Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

HOJA DE METADATOS

Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	RELACIÓN ENTRE LA INTERMEDIACIÓN CREDITICIA BANCARIA Y LA VARIACIÓN DEL PIB PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO 2005 AL 2010
Subtítulo	

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Suárez C., Beatriz A.	CVLAC	15.371.075
	e-mail	suarezba@gmail.com
	e-mail	suarezba@pdvsa.com

Se requieren por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2.". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cédula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

Cartera de Créditos
Producto Interno Bruto (PIB)
Actividad Económica de la Construcción
Profundización Financiera

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras clave. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Finanzas

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos una subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

La banca es un actor esencial del sistema financiero Venezolano, por ende su función de intermediación crediticia es determinante para las inversiones en pro del crecimiento económico. Aunado a este hecho, la construcción juega un papel relevante por su impacto socioeconómico al país. Por esta razón, el objetivo de esta investigación consistió en analizar la relación entre la intermediación crediticia bancaria y la variación del PIB para el sector construcción en Venezuela, durante el período 2005 al 2010. Este se logró mediante la aplicación de un diseño metodológico documental, de nivel descriptivo. De acuerdo al estudio realizado, se evidenció que el índice de profundización financiera, el PIB y la cartera de crédito de la construcción, en Venezuela, presentan un comportamiento cíclico, con una tendencia descendente para el periodo en estudio. Al evaluar la penetración que el sistema bancario tiene sobre el financiamiento de dicha actividad, los resultados indican un apalancamiento bajo, hecho vinculado al resultado obtenido de una correlación positiva débil, entre las variables Cartera de Crédito y PIB de la construcción. De ahí que a pesar de los esfuerzos gubernamentales para regular la banca mediante la imposición de carteras obligatorias, para los sectores considerados estratégicos, y la fijación de las tasas de interés, no se ha logrado un crecimiento sostenido. Algunas de las principales causas de la contracción del sector son el desestímulo a la inversión, aunado a limitaciones operativas y administrativas en la ejecución de los proyectos. Por su parte, en el análisis Latinoamericano, se evidenció que uno de los desafíos para los sistemas bancarios de la región sigue siendo lograr una mayor profundidad financiera; indicador que a pesar de haber mejorado durante los últimos años, su promedio continúa estando por debajo del de los países desarrollados, a excepción de Chile y Brasil.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Yordi, Omaira	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8.965.232
	e-mail	omairayordi@yahoo.es
	e-mail	
Padrón, Rosibel	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	10.837.267
	e-mail	rosipadron72@gmail.com
	e-mail	
Rangel, Fanny	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	9.299.924
	e-mail	rangelba77@hotmail.com
	e-mail	

Se requieren por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2.". Si el contribuidor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cédula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los contribuidores. La Codificación del ROL es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2011	03	11

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: SPA

Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es *spa*. El código para inglés es *en*. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (*en*).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
Beatriz Suarez.doc

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Título o Grado asociado con el trabajo:

Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo: Magister

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago, a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNVELO
Secretario

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *[Firma]*
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 6/6G

Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicado CU-034-2009): “Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y solo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo Respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.”



Ing. Suarez C., Beatriz A.
AUTORA



Dra. Yordi, Omaira
TUTOR